



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°56
12 DE JUNIO DEL 2018**

En San Bernardo, a 12 de Junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:28 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°56, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 53 y 54
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvención al Sindicato de Asistentes de la Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para mejoramiento y heroseamiento de casa en comodato.
- 3.- Presentación del Concejal Sr. Luis Navarro Ormeño, por su participación en el Encuentro Nacional de Concejales denominado “Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local”, impartido por la Asociación Chilena de Municipalidades, los días 29 de mayo al 01 de junio del presente año, en la ciudad de Osorno.
- 4.- Presentación de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, exponen Srta. Lorena Oviedo Hasbún y Sr. Claudio Andía Utreras.
- 5.- Aprobación modificación de presupuesto N° 5, antecedentes entregados el día 05 de junio de 2018.-

Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 6.- Aprobación de carta de compromiso, Sello Migrante.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina Migrantes.
- 7.- Designación de Concejal para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal en el 25° Concurso Premio Municipal de Literatura.

- 8.- Designación de Concejales para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal de la Versión N° 8 del Premio Provincial de Artes Visuales.
- 9.- Aprobación de modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 55, cambio de fechas para la salida del país de la Concejales Sra. Soledad Pérez Peña para participar en la sexta versión del Seminario Internacional de RELAGRES, que tendrá lugar del 15 al 21 de junio de 2018 en la Paz Bolivia.
- 10.- Aprobación de integrantes del Comité de Bienestar por parte del empleador a los funcionarios municipales en la calidad de titulares y suplentes. (Oficio Interno N° 86, de la Alcaldía).

Expone Dirección de Administración y Finanzas

- 11.- Aprobación Adjudicaciones Propuestas Públicas:

- a) Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques y Otros; Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Potencia en Recintos Municipales y Sistema de Bombas para la Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Bernardo, ID 2342-9-LR18, al oferente Cam Chile SpA, por un monto de \$ 10.740.180.- IVA incluido mensual, por un período de 3 años.
- b) Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Sur, San Bernardo, ID 2342-7-LR18, al oferente Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L., por un monto de \$ 433.818.100.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 270 días corridos.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRA. ALCALDESA: Nos ponemos de pie. En nombre de Dios y la Patria se inicia la sesión.

Saludar a todos los presentes, antes de iniciar nuestra sesión, invitamos a Isabel y Mónica, a Isabel y a Mónica como Directoras de las diferentes crisis que tenemos ante las emergencias, que le contaran al Concejo y a la comunidad, como hemos enfrentado esta, este periodo de mal tiempo estas temperaturas, no hemos tenido deseos felizmente, al menos hasta el día de hoy, nos hemos preocupados del catastro de gente de calle, pero yo especialmente quisiera agradecer de todo corazón a las instituciones evangélicas que se han portado pero un 10, porque nos han acogido de la mejor manera a nuestros indigentes, a las personas de calle, mira ha sido conmovedor como la iglesia esmeralda, el pastor Raymundo Leiva, la iglesia Golden del pastor, la Fundación Golden, perdón.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: El Obispo Valle.

SRA. ALCALDESA: El Obispo Valle, un 7 son los que están en el Barrancón, estamos también trabajando con otra iglesia que no hemos tenido necesidad, que es la del Manzano.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: Ella es una voluntaria del sector de El Manzano Karina Arenas, que hace un trabajo de voluntariado con las personas en situación de calle en villa todos los santos, sí.

SRA. ALCALDESA: Ella, Karina es una buena ciudadana, que no tendría la obligación sin embargo se dedica a ayudar en estos momentos a la gente en situación de calle han sido tratados con mucho cariño, así es que ofrezco la palabra, Mónica, que ha sido nuestro, bueno nuestro pesar, siempre son los pasos bajo nivel, las inundaciones clásicas, a pesar de la súper campaña que se ha hecho.

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales, bueno contarle a los Concejales de que, desde que se dio la alerta temprana, se han hecho las coordinaciones con las distintas instituciones, con carabineros, con la red de urgencias, con la infraestructura de la corporación y con las instituciones, digamos la Dirección de Aseo y Ornato y la DIDECO, se trabajó mancomunadamente, Aseo y Ornato retirando basura, cortando los árboles peligrosos, bueno y la DIDECO va a entrar en mayores detalles, pero sí hizo un barrido completo en la Comuna, entregando frazadas, nylon, etcétera, etcétera, para no tener llamadas de emergencia durante el episodio del evento y nosotros como Dirección de operaciones limpiando las rejillas, etcétera, etcétera y en los pasos bajo nivel, la verdad es que la cantidad de agua que llega, nosotros estuvimos el día sábado en la noche, monitoreando la Comuna con el Administrador Municipal, es impresionante la cantidad de agua y nosotros, lo que nos exige la intendencia estamos en un Whatsapp los 56 Jefes Comunales, con la intendenta en línea, es tener, primero la, que no se nos inundan las viviendas y en segundo lugar que los pasos bajo nivel no se obstruyan, el paso más complicado nuestro es el de O Higgins siempre y esta vez fue el de San José, porque lamentablemente se robaron las bombas en un principio y además se nos quemó la bomba esa noche.

Hoy día en la mañana tuvimos una reunión con el Director de Obras y con la empresa que está contratada para eso y quedó de resolver el problema de aquí al sábado, estuvimos toda la noche del día domingo y lo logramos en conjunto con las direcciones de SECPLA, obras y operaciones, que no se inundara el paso, porque es lo que más nos piden, es mantener la conectividad de la Comuna, así que yo quisiera agradecer digamos a la Dirección de Obras, de SECPLA, de Aseo y de DIDECO, que trabajamos mancomunadamente en la Red de Urgencia que también estuvimos allí operativamente, porque pensamos que en algún momento se iba a cortar la luz y con infraestructura de la corporación también trabajamos mancomunadamente, así que darle las gracias porque somos un equipo, que es a toda prueba así que gracias y funcionamos.

SRA. ALCALDESA: Funcionan muy bien, Isabel.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: Alcaldesa, Concejales, bueno como dice Mónica somos un equipo de trabajo, todos nos colaboramos y nos apoyamos en este proceso y en este periodo, nosotros tenemos dividida la Comuna desde el año pasado, en 16 sectores que están abordados y están encomendados a un equipo de asistentes sociales de la DIDECO y en el fondo hacemos un barrido como dice la Directora de Operaciones, en términos de que se habla con cada Dirigente, se ve y se le pide que vaya evaluando los casos desde ojala, una semana antes cuando ya empiezan las alertas meteorológicas, con algunos nos va muy bien, con otros no nos va tan bien y en el momento igual hay que atender obviamente las emergencias que se van desarrollando, así trabajamos en esa parte sobre todo en lo que es la entrega de nylon y frazadas y bueno lo que atiende en emergencia propiamente tal y en el tema situación de calle que este año hemos vivido una situación bien particular, porque no hay un albergue oficial en la Comuna de San Bernardo, solo tenemos el dispositivo calle que se nos entrega desde la SEREMI de Desarrollo Social que es la ruta, la ruta calle es un teléfono donde uno llama por teléfono cuando uno ve a la persona en situación de calle y ellos la vienen a evaluar y la vienen a buscar y los llevan a los albergues más cercanos de la Comuna o de la provincia, ante esta situación y porque la Comuna es grande y sabemos más o menos nuestros puntos calle y cuanta cantidad de personas hay en calle, porque se hizo un catastro de todas las personas, lo que hacemos es hacer alianzas con iglesias, como bien lo dijo la Alcaldesa, la iglesia evangélica que es un referente muy importante, tenemos a la fundación Golden en el Barrancón y la iglesia

Esmeralda, ellos reciben cada uno 30 personas o tienen habilitado cupo para 30 personas en esta oleada de frío para poder apoyarnos y dar el albergue necesario a estas personas, nosotros lo habilitamos con colchonetas, frazadas, pañales de adulto, los apoyamos con mercadería, con té y café, dentro de lo que podemos y estufas, también estufa, eso es lo que hemos hecho, así hemos estado trabajando, aparte de eso también trabajamos con la red existente de voluntariados, con algunas ONG que están en la Comuna, que ellos nos van reportando y avisando también de algunas situaciones y ellos obviamente hacen sus propias campañas, así lo estamos haciendo, ayer la SEREMI de Desarrollo Social me mandó un documento que, para cómo se postula a un albergue en forma de trato directo, se lo enviamos a la Fundación Golden para que lo pudiese hacer y con las ONG que trabajan en la Comuna estos temas, eso.

SRA. ALCALDESA: La señora Dina no está pero está nuestra Directora de Educación, me gustaría que pasara, esta nuestro, Doris por favor, esta nuestro Jefe de Infraestructura, nuestro Jefe de Infraestructura, Don Cristian Bertoni, pase también, para presentar los equipos formales que han trabajado en la emergencia, nosotros procedimos a suspender clases ese día, gracias chicas, entendiendo que la, los recintos nuestros, hubiese pasado lo que se había advertido o no, son recintos muy húmedos, entonces haber suspendido las clases creo que fue una medida bastante adecuada producto de la baja temperatura, no obstante infórmalos si hubo concurrencia, por el tema de la alimentación.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA. D. AZOCAR: Bueno, estuvieron operativos todos nuestros centros educativos, el día domingo junto con un equipo hicimos un recorrido de todos nuestros establecimientos, ante de la suspensión de clases, para ver donde estaban y detectar los problemas que pudiesen existir en nuestros establecimientos, gracias a una acción preventiva, que se hizo en el verano, tuvimos todos nuestros colegios con sus vidrios, eso fue una gran, le digo yo, una gran ventaja que tuvieron nuestros establecimientos, para enfrentar estas lluvias, tuvimos algunas salas, donde se filtró ciertamente, obviamente por la rigurosidad de la lluvia, agua pero se pudo subsanar el día de ayer, hoy día andan también los equipos que Cristian les va a mencionar, en nuestros establecimientos subsanando problemas que nos quedaron pendientes el día domingo, donde repartimos aserrín, llevamos sacos de agua para poder, cerrar aquellos conductos que pudiese filtrarse el agua y pudiese llegar a algunas dependencias, así que gracias a dios Alcaldesa y Concejales, por ese lado atendimos bien a esta emergencia.

SRA. ALCALDESA: Gracias Doris.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA. D. AZOCAR: No, encantada.

SRA. ALCALDESA: Sí, supimos igual que suspender clases no es cualquier cosa.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA. D. AZOCAR: No, en este momento estamos generando los calendarios de recuperación, porque tenemos solamente 5 días entonces no queremos, como llegan todos los colegios a las provinciales, estar a última hora, por lo tanto, ya los Directores están mandando sus calendarios de recuperación.

SRA. ALCALDESA: Y yo creo importante asumir ante la comunidad que el cambio climático ya es una realidad, que nos vamos a tener que acostumbrar igual que los países europeos, a salir a la calle con grados bajo cero y que tenemos que a lo mejor hoy día preocuparnos de la ropa adecuada para nuestros niños, yo creo que es una visión que tenemos que empezar a trabajar, respecto a lo mejor ejercicios matutinos, pero entender de que no vamos a poder suspender clases por cualquier cosa, porque fue súper bueno como ejercicio, fue súper bueno, porque, porque ayer si hubo como una nevazón que se yo, pero yo creo que es importante que tomemos este rumbo de indicar y saber trabajar con estas bajas temperaturas.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA. D. AZOCAR: Alcaldesa, quiero indicar una situación que me pareció muy relevante que ocurrió en la Escuela Estados Unidos, nosotros tenemos familias que viven en condiciones muy precarias y la Directora de la Escuela Estados Unidos, junto con un equipo de sus asistentes, visitó los hogares para repartir alimentos, entonces esos mismos niños que almorzaban, que sabíamos que la Directora sabía de sus necesidades, concurren con la alimentación a su hogar, entonces yo lo quiero destacar porque...

SRA. ALCALDESA: Especialmente a la Directora ¿Cuál es el nombre de la Directora de la escuela?

DIRECTORA DE EDUCACION SRA. D. AZOCAR: Doña Marcela.

SRA. ALCALDESA: Marcela, la Marcelita.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA. D. AZOCAR: Si, la Marcelita, Marcela Riquelme.

SRA. ALCALDESA: Bueno que vayan nuestras felicitaciones para Marcela.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA. D. AZOCAR: Las voy a hacer por escrito estimada Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Oye y a todos los asistentes de la educación que igual voluntariamente concurren para atender las necesidades de alimentación de los niños de la Comuna. Cristian a ti te tocó la prueba de fuego, primera vez que vives una situación como esta, yo quiero felicitar de manera muy sincera al equipo, al liderazgo tuyo a la forma de trabajar con Mónica que pasó a ser tu ídola, la mejor escuela, la Mónica Aguilera, me lo dijo ayer, porque en realidad cuando uno siente que la emergencia es un tema de todos y que la Municipalidad y la corporación son un solo ente, yo creo que te diste cuenta que todos trabajamos así, que ese día nos reunimos todos, incluso en las oficinas, en las dependencias de Mónica Aguilera, Mónica.

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Directora, solo agregar a Seguridad Ciudadana, se me había olvidado agradecer.

SRA. ALCALDESA: No y Seguridad Ciudadana y la Red de Urgencia.

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Se me olvido, perdón, si yo dije Red de Urgencia, pero se me olvido agradecer.

SRA. ALCALDESA: Por supuesto, el estado de los consultorios, porque ya la Directora nos habló del estado de los colegios, que no presentaron tanto problema, los consultorios si tuvieron algún tipo de problemas.

SR. CRISTIAN BERTONI: Si, se tuvo situaciones en el Confraternidad, se estuvo trabajando todo el fin de semana, ya solucionando los problemas mayores, ya quedando detalles más pequeños que estamos solucionando ahora en la semana, el CECOF Rivera del Maipo también, que estuvimos trabajando ayer, también quedó operativo, funcionando el día de hoy y también con detalles menores, de terminación por decir, que faltaría por solucionar dentro de la semana, tal como decía Doris, tuvimos acciones preventivas, partimos hace más de un mes con el tema de limpieza de canaleta, en todos los establecimientos educacionales y algunos centros médicos que por razones obvias de capacidad no pudimos llegar a todos, pero si estas acciones provocaron que no todos los colegios sufrieran como han sufrido en años anteriores.

SRA. ALCALDESA: Pero ahora en este momento estamos al día.

SR. CRISTIAN BERTONI: Estamos al día.

SRA. ALCALDESA: Y los equipos funcionaron ¿cierto?

SR. CRISTIAN BERTONI: Los equipos en terreno ahora solucionando temas que, por condiciones climáticas bien dice usted, el cambio climático es un hecho, ya hoy por hoy podemos hablar de agua nieve ya todos los años y muchas estructuras no están preparadas para soportar esas condiciones.

SRA. ALCALDESA: Bueno, ahora precisamente a los Concejales les contamos que estamos trabajando sobre los sistemas de calefacción, algunos por ser consultorios muy antiguos no tienen el sistema adecuado, estamos tratando de enviar ayuda desde acá y estamos trabajando con las asociaciones de funcionarios y con los Directores, para subsanar todas aquellas carencias que tengan sobre todo para prepararnos a ayudar a sostener un invierno difícil y ha esto me refiero, que si no hay un calefón, no hay agua caliente por supuesto, si no hay caldera, los niños están en las salas, sobre todo cuando hay control sano, que no, que los consultorios no resisten cargas eléctricas, para estos calefactores chiquititos que se usan tanto, bueno en eso estamos trabajando ahora para tratar de revertir esas situaciones, bueno ahora las calderas están, al menos todas activas ¿verdad?

SR. CRISTIAN BERTONI: Si, están en proceso de mantención.

SRA. ALCALDESA: Perfecto.

SR. CRISTIAN BERTONI: Están funcionando, pero faltan mejoras todavía.

SRA. ALCALDESA: Perfecto, muchas gracias a ambos, bien po, vamos entonces, Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenos días, quería hacer alusión un poco a lo que planteaba la señora Doris, que me llamo un poco la atención, Doris planteaba que se había hecho un trabajo especial preventivo y extraordinario y que se tenían todos los vidrios repuestos y suena a que, yo escuchaba que hicimos un gran trabajo previo y finalmente que es, es tener los vidrios repuestos, que es como desde y no es crítica a lo que decía la señora Doris ni nada, es al contrario, es revelar la dificultad de la educación municipal, la falta de recursos, que falta incluso, que el tener los vidrios instalados es visto como un logro, como un gran operativo que se desarrolló gracias a nuestra gestión y la verdad es que es un desde, entonces esa es la realidad en que vivimos y lo digo porque muchas veces aparecen críticas muy livianas a veces de cómo se trabaja a nivel municipal o la corporación y la verdad que esa es la realidad y lo destacado al contrario y lo que refleja el compromiso de los profesores y toda la gente que trabaja en la corporación es ver que pese a que se suspendieron las clases, a los niños que los profesores sabían que había que llevarle la comida se la llevaron a su casa, o sea aquí hemos visto dos frases que son, una absurda porque no es ningún logro, ningún mérito haber instalado los vidrios, es un desde, insisto no estoy criticando, me parece muy bien haberlo hecho, quiero destacar la dificultad con lo que se vive día a día, pero a la vez también destacar el compromiso de la gente que inclusive, es un día que se suspende la clase, se suspendieron las clases me quedo tranquilo, no, van a las casas de los niños, le llevan la comida, porque saben quiénes son los que verdaderamente lo necesitan, quiero agradecer el esfuerzo, el compromiso y revelar, para que todos sepamos en realidad antes de criticar, la situación en la que vivimos y agradecer de nuevo el compromiso de la gente que trabaja en el área de la educación, el ejemplo de la escuela estado unidos, es un reflejo fiel de lo que hacen los funcionarios municipales, la gente de la Corporación, etcétera. Saludo también, en cada uno de los ámbitos, esas son la realidad que se vive.

SRA. ALCALDESA: Oye no y aprovechar que tú estás hablando de los vidrios cuando algo está más bonito, se cuida, porque quienes quiebran los vidrios son los alumnos, no es

de afuera, cuando estamos viendo una generación que está amando mucho más su espacio, estamos viendo resultados seguramente en manos de buenos Directores, de docentes, de asistentes que les hacen querer su espacio, entonces eso habla muy bien de esta generación de alumnos que están cuidando mejor sus aulas. Concejala Amparo García me había pedido la palabra.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Yo quiero felicitar a todos los equipos que participaron en la emergencia, porque yo me siento re segura y orgullosa, cuando los veo que todos están como monos locos, tratando de sujetar todos los platillos que hay que sujetar cuando pasan estos eventos que son tan alarmados y ahí Alcaldesa le tomo las palabras tuyas de, como nos vamos a preparar para el cambio climático, como vamos a hacer esto y que en todos los seminarios en todas las, las recetas que existen de acuerdo al cambio climático, como se enfrenta esto, como se enfrenta esto y esto se enfrenta con adaptabilidad, la única forma de ir, esto no es apocalíptico ni ninguna de esas cosas, sino que es una forma distinta de vivir y esto se enfrenta con adaptabilidad, entonces tenemos que empezar a ver lo de la ropa, tenemos que empezar, yo como nací en Concepción y estude en Concepción y llovían 2 meses, a mí me parece insólito de que la gente, haga todo está cosa, este alboroto tremendo cuando y no van a clases y se cuestionan si salen o no salen con lluvia, porque esto es un tema cultural y créanme que la gente de Aysén, la gente de Concepción, la gente de Valdivia, dice, esta gente está loca, porque empiezan así una semana, como a hacer un asunto de terrorismo, va a llover, no va a llover, va a llover si es una cosa normal, llueve y que bueno que llueva, tenemos que estar preparados para eso, tenemos que hacer todo lo posible, que van a haber eventos de mucha intensidad en muy poco rato y que las cosas colapsan y tenemos que estar atentos todos, esto no lo cubre el Municipio, esto lo cubre cada uno en su casa, en su vereda, en su calle, en su esquina, pero quisiera resaltar Alcaldesa, a esa profesora, a esa Directora, que es una encarnación de la adaptabilidad, ese es un ejemplo y por favor Doris, hágale llegar también mi sentido recuerdo, mi sentido, felicitaciones a una persona que es capaz de adaptarse ante una situación porque yo me puedo quedar tranquila en mi colegio, haciendo el mínimo de comida para ver si llegan algunos niños, a ver si vienen, si a alguien se le ocurre venir, no ella salió, hizo todo lo contrario, salió a dejar la comida, uno para que no se pierda y segundo, se adaptó a una situación distinta que estaba ocurriendo, así que felicitaciones para esa Directora, que él, la lluvia o los fenómenos climáticos son solo un ejemplo de las situaciones que ocurren, pero mañana nos tendremos que adaptar a otras cosas, entonces Alcaldesa, quizás usted felicitarla, usted ya la felicito, pero hacerlo de verdad, como un ejemplo de las cosas que tenemos que hacer hoy día, que tenemos que adaptarnos y mirar las cosas desde otro punto de vista.

SRA. ALCALDESA: Verdad, bien, entonces terminamos este punto que no estaba, sino que es más bien parte de la contingencia, para dar paso a nuestro, a nuestra Sesión Ordinaria número 56.

1. Aprobación Actas Ordinarias N°s. 53 y 54.

SRA. ALCALDESA: Primero punto de la tabla es la aprobación de las actas ordinarias, número 53 ¿Se aprueba?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 1 DE LA TABLA, ACTA ORDINARIA NÚMERO 53.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Acta ordinaria número 54.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 1 DE LA TABLA, ACTA ORDINARIA NÚMERO 54.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 612-18

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N° 53 y N° 54”.-

2. Aprobación otorgamiento de subvención al Sindicato de Asistentes de la Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para mejoramiento y hermoseamiento de casa en comodato.

SRA. ALCALDESA: El punto número 2 de la tabla, es la aprobación, otorgamiento de subvención al Sindicato Asistentes de la Educación, Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$3.500.000 como aporte para mejoramiento y hermoseamiento de su casa, de casa en comodato. Está la Directiva de los asistentes de la educación, a mí me gustaría que ellos contaran, porque ha pasado mucho tiempo y la verdad es que yo quisiera motivar a los asistentes de educación para que hicieran actividades y que pudieran de manera, no sé en qué condiciones esta la casa, pero la permanencia del aporte Municipal, no puede ser la tónica de siempre, ellas habían pedido un poco más, si podemos el resto del año podemos ver la posibilidad de hacerlo, pero yo creo que la casa se ha ido deteriorando por la falta de uso también, entonces ofrezco la palabra a los Concejales primero o escuchamos a, escuchemos primero, buenos días ¿Cómo están?

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales, mi nombre es Katherine Andreotti soy Presidenta del Sindicato y me acompaña Verónica Pacheco que es la secretaria, bueno sabemos y conocemos la realidad, del esfuerzo que hizo, un gran esfuerzo de comprarnos, la casa que está en esmeralda, cuando yo asumí como Presidenta, conocí ese espacio, porque me entregaron más o menos en el mes de febrero, las llaves y bueno ese lugar no estaba habitable porque no había baño, había, ocuparon esa casa y se robaron el medidor de agua, inhabilitado total, fue ahí cuando nosotros iniciamos las conversaciones con la Alcaldesa, con Lorena, si la Municipalidad nos podía subvencionar un dinero para poder habilitar ese lugar, para poder usarlo en nuestras reuniones, bueno nosotros siendo un sindicato grande, cuesta Alcaldesa, llamar a la conciencia de cada uno, de poder aportar, lamentablemente por años ha habido unos vicios dentro, que cuesta mucho sacarlos, a mí me ha costado bastante, porque del mismo sindicato antiguo, del 2012, entonces la cuestión es que, por ejemplo, nosotros tenemos unas cotizaciones, que todos ustedes la saben, que se nos descuenta a nosotros el 1% de nuestra remuneración que es la cuota sindical, ese ya no es de nosotros, es parte del patrimonio sindical donde nosotros podemos arreglar, podemos comprar, etcétera, pero vicios antiguos, ese dinero se deja para una Gift Card a fin de año, eso viene del año 2012, 2002 más menos, entonces eso coarta para nosotros decidir en que podemos ocupar ese dinero y cuesta mucho tomar conciencia, los asociados, entonces ahora nosotros estamos haciendo un plan de trabajo para poder arreglar esa casa, porque así como usted ahora está diciendo del clima que está, que hay gente de calle que necesita un lugar, ese lugar también se puede ocupar para esos fines, va a ser una sede donde nosotros vamos a tener unas reuniones, no entramos las 700 personas, para capacitaciones, pero también se puede, como es de la Municipalidad también se puede prestar a ustedes, para ocupar ese lugar en fines que se necesite, porque ustedes nos prestaron ese lugar, un comodato 10 años, lo tenemos que cuidar, lo tenemos que ocupar, pero también es reciproco, o sea ustedes nos prestaron, entonces nosotros también tenemos que ayudarlos a ustedes, entonces bueno con el fin de la aprobación del dinero de hoy, que se había hecho una cotización un poco más alta, ese dinero se va a ocupar para el arreglo del baño, para poder habilitar esa casa, porque no tiene nada, solamente está el agujero donde va la tasa, nada más que eso.

SRA. ALCALDESA: Vamos a ofrecer la palabra a los Concejales, Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Buenos días, decir que las tías asistentes de la educación son fundamentales, yo creo, en el funcionamiento del colegio, muchas veces son las que tienen más, nuestros alumnos se acercan mucho a ellos, porque tienen mucha confianza para resolver distintos problemas, son como la mano derecha del profesor jefe o del profesor que esté en el aula, son indispensables, aprovecho de decir esto, para hacer un pequeño llamado a profesores, directores, inspectores generales y que las hagan más parte de reuniones y que se puede trabajar más en conjunto con los asistentes, que es muy importante ese trabajo y quiero preguntar cuál es el objetivo de tener esta casa ¿que ustedes tienen planificado? Actividades, pero como para ustedes, capacitaciones, no sé cuál es el objetivo de la casa para los asistentes.

SRA. ALCALDESA: Bien la Concejala Amparo, vayan tomando nota y vamos contestando. Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Buenos días a las dos, yo quiero, no quiero ser tan políticamente correcta en preguntarles cosas, sino que, este comodato se entregó en el 2012, no lo recuerdo bien, en el 2012.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: La entregaron el 5 de Abril del 2017.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: El 2017, ya, no yo quiero hacer las preguntas, esa casa cuando se entregó ¿Se entregó en las condiciones que está hoy día? Independiente de que sea su administración o no, para entender un poco el tema, porque yo recuerdo que esta casa la entregamos, la compramos hace rato, la compramos hace rato, exactamente, entonces lo que estoy preguntando respecto de la fiscalización que nosotros debemos hacer, del rol fiscalizador que debemos hacer, de cuando entregamos un bien para unos fines, para unos fines, que estos deben ser bien cuidados, porque esa misma forma que le exigimos a las juntas de vecinos, a los clubes deportivos, en fin a las distintas organizaciones que solicitan tener un bien, porque además nosotros tenemos mucha presión, de muchas organizaciones, de entregar bienes inmuebles por ejemplo, hemos comprado alrededor de 40 casas para la junta de vecinos, para que los vecinos se puedan reunir en distintos lugares, las asociaciones de distintas, de distinto corte, culturales, folclóricas, deportivas, siempre nos están pidiendo un lugar donde reunirse, entonces yo recuerdo que esta casa la compramos hace un buen tiempo y hoy día nos encontramos con un lugar que no tiene baño y para reunirse y para generar, porque mi pregunta siguiente era decirles ¿Cuál es el calendario de actividades que tienen ahí? Entonces me imagino que no hay ningún calendario, porque si no tienen los servicios higiénicos pertinentes, no se pueden realizar actividades, entonces uno queda así como un poco, con el corazón medio arrugado, porque un fin positivo, un fin mayor, entregarle, un bien inmueble de este Municipio a este sindicato que legítimamente tenía un montón de actividades que hacer, desde la capacitación, la contención de los asociados, en fin, un montón de actividades que yo recuerdo Alcaldesa la declaración de principios de esa administración, de cómo nos contó los sueños y la cantidad de cosas que iban a hacer, pero hoy día no tienen baño, no se puede ocupar, entonces uno queda con el corazón medio arrugado, porque los fines para los que fue entregado no se cumplieron y no se cumplieron, me imagino que por distintas variables, me imagino, pero también Alcaldesa, nosotros tenemos la presión de un montón de otras organizaciones, tan validas como la suya, no estoy diciendo que ninguna más que la otra o que una valga más que la otra, lo que pasa es que cuando se entregan propiedades Municipales, el deber de las organizaciones es cuidarlo.

SRA. ALCALDESA: Concejal Leo Cádiz, tiene la palabra y después Concejal Luis Navarro.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Bueno yo quiero partir sumándome a las palabras de la Concejala Mariela Araya en el sentido de que, obviamente este es un sindicato que valoramos y valoramos el rol de los asistentes, hombres y mujeres en la unidad educativa y tal como se decía uno cotidianamente, muchas veces la sensibilidad, aquello que está ocurriendo en la escuela, lo encuentra a través de los asistentes, parece que ahí hay un mejor barómetro de por dónde va la comunidad escolar, yo quiero valorar el rol de ustedes, de los trabajadores que ustedes asocian, también quiero aprobar la subvención, pero tengo la obligación como Concejal, como fiscalizador, como aprobador de comodatos, de decirle que ustedes en este minuto incluso podrían haber perdido el comodato, porque cuando uno entrega el comodato este Concejo, lo primero que dice acá el director jurídico, es que quien recibe el comodato se hace cargo y cuida y que si eso no sucede se quita el comodato, yo entiendo Presidenta, señorita Katherine, que usted asumió un nuevo periodo, pero la verdad es que esta institución se entiende con otra institución, Municipio con el sindicato, entonces yo quiero asumir de que, esta subvención es como un nuevo trato, es un nuevo trato, es casi un nuevo comodato, porque quien recibe algo público, que muchos necesitan y quieren tiene que hacerse cargo y cuidarlo, sobre todo en una sede sindical que tiene una historia tan larga, ustedes recuerdan que primero se entregó una casa que no servía, después su sindicato la devolvió, después una larga búsqueda de este lugar y luego se adquirió, o sea dicho o puesto en la balanza, muchas veces la autoridad está en deuda con los vecinos, aquí desde el Concejo y desde el Municipio se han buscado hartos caminos de solución, se acuerda con una casa que no servía, se buscó una casa, se compró y aquí se celebró con mucha alegría y se asumieron muchos compromisos a la hora de entregar el comodato, no lo digo señora Katherine, ni su colega acompañante, no quiero hacer alevosía de la situación, lo que quiero aprovechar es que como nosotros aprobamos tantos recursos y tantos comodatos acá, es un buen momento para dejarlo claro, que quien no se hace cargo de la subvención, del comodato, de aquel instrumento y bien público, que la autoridad y en aprobación de este Concejo le entrega, tiene que dar respuesta y de verdad no es satisfactorio decir, mire hace dos años nos entregaron una casa ay no está habitable, bueno todos conocemos la parábola del que me entregaron y después le fueron a preguntar que hizo con lo que le dieron, hay gente que hace maravillas con lo que reciben y hay gente que tiene otros resultados, yo esta aprobación la hago Presidenta, en el sentido de que es un nuevo trato, es prácticamente un nuevo comodato y yo espero que se hagan cargo de esta sede, que se levante, que se utilice, sobre todo por lo que la Concejala decía, por el valor que le asignamos a los asistentes de la educación, en la comunidad escolar y en el trabajo con nuestros niños y niñas, es muy lamentable que la sede no esté siendo usada, es muy lamentable que este en deterioro, por supuesto que vamos a aprobar, pero yo creo que debe quedar una alerta, de que así como los comodatos, se reciben con compromiso, también se pierden, por lo tanto esta organización debe mejorar y hacerse cargo del bien que recibieron y si no están en condiciones decirlo claramente o que no sirve o que los objetivos y orientación de la organización, no coinciden con este bien que han recibido y por tanto tomar otra decisión, yo lo apruebo Katherine, señora Verónica, pero con un nuevo trato, es decir hacerse cargo de este bien público, que ustedes han recibido, para nuestros trabajadores que hemos valorado con toda claridad.

SRA. ALCALDESA: Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Si buenos días Katherine, bueno es lamentable que pase esto, que en realidad tantos años luchando, cierto Alcaldesa, desde cuando peleamos por el espacio dentro del liceo, con Rosita, nos jugamos muchos años llevamos en esto y como dice el Leo yo creo que también esta es una segunda oportunidad que espero que no se desperdicie en el futuro, porque de verdad son muchos años los que se peleó por esto, yo vi a los antiguos Dirigentes, caminar hacia la Municipalidad, luchar en los Concejos, hablar, hubieron Concejales que se opusieron a ciertas cosas que se pidieron en ese momento y yo voy a ser consecuente, yo voy a apoyar esto, pero lo voy a apoyar, claramente como una segunda oportunidad y no va a haber otra oportunidad, creo que de verdad, yo hace un tiempo Alcaldesa, le pregunte en Concejo, hice la pregunta de porque no se había entregado la casa, porque todavía no estaba funcionando esta casa y no tenía información y de verdad

creo que ustedes tienen que luchar por tratar de, no sé, de ver otro tipo de concurso, no solo el Municipio, el Municipio no es solamente el mecenas de todas las organizaciones hay muchas, muchas partes donde ustedes pueden postular a proyectos ciertos y hacer asociaciones con otro sindicato a lo mejor y también, cosas particulares, ustedes son los que tienen el comodato, por lo tanto ustedes tienen que generar un espacio y un calendario de actividades importantes, para no perder esta segunda oportunidad que yo si lo voy a aprobar, por la consecuencia que tengo con el proyecto y porque me daría una lata que se perdiera este gran, tantos años esperando esta casa para los asistentes de la educación ¿Ya?

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao y después Concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Presidenta, buenos días, me gustaría un poquito que me contextualizaran con fechas, en el fondo, desde que a ustedes le entregaron el comodato ¿De qué año estamos hablando?

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: 2016, a mí me entregaron las llaves el 5 de abril del 2017.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Lo que pasa es que...

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Fue un año antes que nos entregaron el comodato.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Eso.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Pero resulta Concejala, que cuando fueron a hacer el informe de tasación comercial, se sacaron fotos y yo aquí tengo las fotos de evidencia, de que no estaba habitable la casa, entonces nosotros buscamos, que nos entregaran la casa habitable para poder ocuparla, claro, cuando a mí me entregaron las llaves, ese lugar ya no tenía el medidor de agua, se lo habían robado, no habían cañerías, tengo las fotos acá si las quieren ver, entonces nosotros buscamos, con la Municipalidad, con la señora Alcaldesa, con Lorena, el poder, que nos arreglaran el baño para poder habitarlo, nosotros hicimos una reunión de delegados en esa casa, invitamos al secretario general en esa oportunidad, para que viera la realidad, invitamos a la señora Dina, invitamos a la Alcaldesa, pero ese día hubo un funeral de una funcionaria, así que ellos no pudieron asistir, pero siempre hemos extendido la invitación para que vayan a conocer nuestra realidad, porque estamos pidiendo subvención, para eso.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Porque te hago la pregunta...

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Porque ahora, hay que comprar el medidor, hay que hablar con EMOS, para que, AGUAS ANDINAS, para que reponga el medidor de agua y ya empezar a trabajar...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: No, si entiendo eso, a lo que voy, a lo que va orientada mi pregunta, es en el sentido que desde que le dieron el comodato ¿Nunca la usaron?

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: O sea, lo compraron, pero a mí me entregaron las llaves en esta fecha.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: No, pero antes de ustedes ¿Nunca la usaron?

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: No, no.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Entonces me preocupa, no es algo en particular con ustedes, porque entiendo que son nuevos, pero me preocupa el hecho de que no nos hayamos enterado antes.

SRA. ALCALDESA: Había un sindicato anterior que eligió la casa, si la casa la eligieron ellos.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Entonces a eso es a lo que voy, pero por eso super importante dejarlo claro...

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Nosotros hicimos una pura reunión, donde...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Te das cuenta acá...

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Donde los delegados conocieron el lugar...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Acá en el fondo, el error, en el fondo, quizás de la administración anterior a ustedes, pero me preocupa porque eso podría haber sido mejorado por otras personas y poderle darle el uso que se merece el bien.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Nosotros sabíamos que podíamos perder, que la Municipalidad nos podía pedir el comodato, lo tenemos claro, pero nosotros necesitamos un lugar para las capacitaciones, porque nos conseguimos colegio para reunirnos y eso también se dijo en esas oportunidades, en la reuniones, que era necesario poder tener un lugar, de juntarnos, de poder atender también, porque en mi colegio Verito atiende en su colegio, yo atiendo asociados en mi colegio y nuestros colegios son para nosotros cumplir nuestra función.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Oye y ¿Cuántos asociados son?

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Estamos en los 700, 750.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Ya y ustedes también tienen cuotas en el fondo fijas para mantención de...

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Si, vamos a hacer las protecciones, ahora a fin de mes, ya cambiamos la puerta, porque por la puerta de entrada, por los vecinos de los lados y si se da esta instancia de aprobación, del baño, arreglar el baño, tenemos que cambiar canaletas para empezar a ya, a mejorar el cielo también y ver, estoy viendo postular también por otras instancias, un mejoramiento para, ocupar el lugar lo necesitamos.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Si, porque es un poquito, las preguntas y quizás de repente incomodan un poquito, yo las entiendo, pero es importante esclarecer la situaciones, porque como ustedes hay muchos, entonces esto hay que tomarle el valor que merece, entonces si el día de mañana ustedes necesitan otra cosa, no es instancia el Concejo otra vez, o sea creo que hay otras formas de postulación, quizás ustedes mismos de organizarse, de juntar los recursos, yo lo voy a aprobar, pero me parece importante que quede un precedente para ustedes como asociados, se comprometan con esto, porque hoy día, puede que esto se caiga.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Exactamente, lo tenemos claro Concejala.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Se dan cuenta y ese miedo, ese temor que ustedes tienen con todas las visiones que tenían en un futuro, se pueden perder por una mala comunicación, mala administración, entonces por eso es lo importante que quede claro aquí y parte en el fondo, como dice el Concejal Cádiz, como otro nuevo comodato, pero nada más que decir, pero si dejar claro que es importante comprometerse con estos comodatos.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos, me había pedido y después Concejal Soto.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Buenos día, cuanto costo dijéramos distinguidas Dirigentes, yo creo que, a ver, hay mucho que decir en este tema, en primer lugar, no podemos a Katherine, hacerla responsable de lo que ha ocurrido con la casa, por el hecho de que ella recién recibió la llave, de ella, pero a mí me quedan muchas dudas, por ejemplo, como se compró esa casa, como se adquirió, en qué estado estaba, tenía daños tenía medidor, tenía techo, tenía ¿Qué? Cosa que en estos momentos no tenemos claridad cuanto costo, dijéramos, adquirir ese bien raíz, tampoco en estos momentos tenemos el dato, entonces yo creo que tenemos que ser optimistas en el sentido de darte a ti las herramientas para que tu inicies, dijéramos, una corrección de lo que ha ocurrido con ese comodato, yo por ejemplo fui una de las personas que voto en contra del comodato, fíjate tú, del comodato, cuando el sindicato pedía que en el liceo de niñas se le diera un pedazo, yo estimaba, que como los liceos no son de la Municipalidad, sino que están en comodato también, tanto así que ahora vuelven al Ministerio de educación, no podíamos nosotros como Municipio, legalmente, entregar un comodato, sobre un comodato, entonces en aquella oportunidad...

SRA. ALCALDESA: No, no, los recintos son nuestros.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Pero se van a devolver, no los hemos comprado nosotros, es que no están comprados, están en comodato para nosotros, el día que vuelvan a la Municipalidad, es decir, perdón....

SRA. ALCALDESA: No, me gustaría que don pedro Uribe le contara...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Le ruego que no me, perdón que la interrumpa Alcaldesa, puede que yo esté equivocada, pero después lo aclaramos verdad, por eso yo voté en contra en aquella oportunidad, pero ahora sigo con mi razonamiento, creo Katherine, que a ti tenemos que apoyarte, no te podemos dejar así volando porque, me parece que en algún momento tu nos mandaras un calendario, las capacitaciones que van a hacer o harán algo de gimnasia, anda a ver tú, yo no conozco el recinto, no se cuanta gente se puede atender allí, pero si es una casa, me imagino que es muy chico, entonces yo quiero decirte, darte ánimo, en mis tiempos, yo fui directora de escuela 30 años de mi vida, trabajé con muchos colegas y 1500 alumnos, no había esta figura del sindicato, fíjate si esto es nuevo, a lo menos para mí es nuevo, no habían asistentes de la educación, nosotros los profesores y ustedes se leen la historia de San Bernardo, hacíamos de todo, hacíamos de todo, talvez era un trabajo excesivo para los colegas, talvez era cansador, era agotador, pero quien conoce más alumno que su profesor, nadie más po, de tal modo que el profesor tenía que ver cómo era el comportamiento del niño en el recreo, que es difícil ese tema, pero nosotros nos arreglábamos solos, pero los tiempos cambian, los tiempos cambian, existen ustedes y si existen, por algo existen, porque son también relevantes profesionales que colaboran y que apoyan la educación en el aula, no en las aulas, sino que más en los patios, más que nada, de tal modo de que, tratando de razonar y me quedan un montón de dudas, yo por supuesto que también voy a aprobar esta subvención, pero también los insto, a que ustedes, como todos laboran, vayan haciendo su fondito, echándole al chanchito, algo de ahorro , para que también no vuelvan a pasar por esto de estar pidiendo una subvención, si no que ustedes se autofinancien en sus actividades, así es que éxito chiquillas y firme.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Buenos días, primero quiero revelar el rol que cumplen los asistentes de la educación en nuestros colegios Municipalizados, en nuestros jardines infantiles, provengo de una familia de educadores, donde hay profesores, hay directores, paradocentes y también asistentes de la educación, por eso conozco la importancia que cumplen las comunidades educativas, por eso creo que ellos hoy día tengan en comodato una propiedad, para sus actividades sindicales, me parece muy relevante, se ha representado acá una solicitud de una subvención directa para poner en marcha esta propiedad, que según como usted dice, fue desmantelada por los facinerosos y le robaron y desmantelaron

las cañerías y también los servicios higiénicos y hoy día no está habilitada, ustedes llevan poco tiempo como directorio y como bien dice, yo creo que no pueden hacerse cargo de lo que ocurrió hace un tiempo atrás, porque evidentemente la casa, habitación, no ha sido utilizada para los fines que fue entregada, pero también es cierto que han ocurrido algunos hechos como los que ellas han señalado, el robo y que no les permite hoy día, poder habilitarla y poder hacer sus reuniones ordinarias, yo creo que esta solicitud de subvención para habilitar la casa es justificable, yo creo que es una oportunidad para empezar una nueva etapa, un nuevo periodo, pero también donde haya autogestión, donde los socios también tengan que aportar para que vaya creciendo el sindicato y vaya mejorando cada vez más la sede, esa es una casa de los asistentes de la educación, que tiene que ser un momento de encuentro, de unidad, para todos sus socios y debe estar habilitada lo antes posible, espero que así sea, vuelvo a señalar, fomentar la autogestión, buscar alianzas con el mundo privado, sacar adelante la tarea, como directorio ustedes tienen muchos desafíos por delante y por cierto que yo voy a apoyarla en esta subvención.

SRA. ALCALDESA: Concejala García tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Si, yo quisiera reforzar lo que dijo el Concejal navarro, primero que lo que estamos discutiendo, no está en tela de juicio la valoración del rol de los asistentes de la educación, no estamos discutiendo eso, quiero que quede súper claro, porque no tiene nada que ver con eso, si este Municipio no considerara que el rol del asistente no es importante, no habría sucedido esto y por eso, por esa valoración es que sucedió esto y que hoy día ustedes tienen un comodato, una propiedad pública de la que tienen que hacerse cargo y como es un sindicato y es una institución, desgraciadamente a ustedes les toca dar la cara, así como a nosotros muchas veces nos toca dar la cara por distintas cosas, ustedes en su fuero interno, en su legítima naturaleza del sindicato, se sacaran los trapitos al sol y harán los descargos que quieran hacer, ese es su problema, el tema es que yo quisiera reforzar el tema que dijo el Concejal navarro respecto de la autogestión, porque ustedes nos dicen que por descuento institucional, la cuota del sindicato que es el 1%, no se transforma en otra cosa más que una gift card ¿Verdad? Que es un monto que se entrega como un regalo a fin de año, me imagino, por lo tanto como es un tema difícil, lo que acaba de decir el Concejal Soto, que los llamamos a todos, porque en el fondo todos estamos como bastante de acuerdo en que los llamamos a la autogestión un poco, de que yo no me puedo meter en eso ni decirles que es eso, te estoy diciendo que tu dijiste que era difícil, que era difícil esa situación y que auto gestionar de alguna forma, a lo mejor no será todo, será un poquito, habrá que dejar, no sé, algo, para que esto la próxima vez no se transforme, porque \$3.500.000 no es mucho, para hacer esa cantidad de cosas que hay que hacer, entonces lo más probable es que van a quedar al debe y cuando uno queda al debe, después no puede seguir haciendo, porque hay que pagar la luz, hay que pagar esto, un medidor cuesta \$400.000, en fin, le van a quedar al debe, entonces necesitan auto gestionar para no encontrarnos de nuevo en esta situación, entonces como hemos estado de acuerdo todos, en que esto sería un nuevo trato, en que, teniendo en cuenta de que valoramos tremendamente el rol de la asistente de educación, es que deben hacerse cargo de esta propiedad, para cumplir, para los fines, para que fue entregado y ahí es fundamental que no nos quedemos, que bueno nos dieron el comodato, no, van a tener que hacer lo que hacen las juntas de vecinos, completadas, bingo, en fin, un montón de autogestión que tiene que ver con mantener este lugar y poner las banderas de que ustedes son una administración distinta, que quede claro eso en este próximo trato que vamos a hacer con el sindicato de asistentes de la educación.

SRA. ALCALDESA: Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, Bueno días, una pregunta ¿Ustedes desde cuando son parte de la directiva?

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: 2016.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Si porque aquí tengo un certificado que dice, certificado de la dirección del trabajo, que dice que la fecha de inicio de ustedes es el 5 de mayo del 2016 ¿Cierto? 5 de mayo del 2016, al 2017, al 2018, a mayo del 2019, estamos a junio del 2019, han pasado 3 años, con ustedes como directiva, perdón, dos años, perdón, dos años, que quiero sacar rápido esta cuestión, se dan cuenta soy impulsivo para todo, soy acelerado para todo, Bueno dos años, han pasado 2 años con ustedes como directiva y porque aquí se dijo también de que no se puede hacer cargo de las responsabilidades de las directivas anteriores, claro a la Alcaldesa hoy día de providencia le están pasando la cuenta, porque tiene a la corporación endeudada, pero eso fue responsabilidad de la administración anterior y le pasan la mano a ella y no es culpa de ella es verdad, pero hay que hacerse responsable y hay que hacer cosas para solucionar ese problema y yo voy a hablar porque yo soy Concejal, llevo 3 periodos como Concejal y este tema de los asistentes de la educación y sus sedes, lo vengo escuchando desde que soy Concejal desde el principio, o sea han pasado muchos periodos de Concejal y lo hemos conversado siempre y han estado ustedes acá, se han sentado todos acá atrás, mientras estaban sus antiguas dirigentas conversando hasta que conseguimos la casa, ha pasado un tiempo y ustedes dicen, es que necesitamos la casa para ocuparla, pero han pasado 2 años y no han hecho nada por ocuparla, entonces cual es la necesidad, uno se empieza a cuestionar esas cosas e insisto, yo llevo 3 acá, en esta cuestión, hemos discutido, esto se ha discutido por mucho tiempo, largo tiempo, se buscaron soluciones, se buscó un espacio, no se podía y se buscó otro, se consiguió este y cuando se votó, hubo gente que estuvo a favor y gente que estuvo en contra, porque aquí también hubo gente que se opuso, yo siempre estuve a favor y siempre defendí la necesidad de ustedes de tener un espacio físico donde reunirse, trabajar, hacer talleres, etcétera y por eso lo digo porque yo defendí esta cuestión y me da lata que hayan pasado dos años y no se haya hecho nada y ustedes me dicen, si es que no tenemos presupuesto, yo fui jefe de scout de mi colegio y cuando yo era jefe de scout por distintas razones en el colegio se hizo un espacio, teníamos un rincón scout, se acabó y yo cuando era jefe no tenía rincón scout, hasta que el rector del colegio, nos donó una casa que estaba apegada, que se arrendaba como oficina, aquí está la casa ocúpennla y nos pasó la casa, para los scout, era yo con 8 jefes mas 10 jefes más y 60 cabros chicos, desde Segundo básico a cuarto medio y nos pasaron una casa que estaba también inhabitable, pintura pésima, llena de cables de computadores y cuestiones, que no es necesario, baños que no funcionaban y empezamos a hacer cosas, porque no nos podíamos quedar 2 años con la casa sin ocuparla, porque nos iban a decir, saben que pásennla de Vuelta, porque si la casa no se ocupa, te la piden de vuelta, entonces hicimos campañas, hicimos bingos, hicimos rifas, pedimos donaciones y nos llegaron 6 tarros de pintura, 2 amarillos, 2 azules y dos blancos, pintamos una pieza amarilla, otras dos piezas blancas, otras don piezas azules, con donaciones, ustedes son 700 personas, adultos, son un regimiento, son 3 regimientos de asistentes de la educación y en 2 años no han hecho nada ¿Ni pintar la cuestión y sacar la basura, lo que sea? Usted me decía aquí está la foto, pueden traer todas las fotos del mundo, lo dramático de esas fotos es que han pasado dos años y un grupo de 700 personas no han hecho nada por mejorarlo y claro el medidor pueden ser complejo, pero cuando ustedes vienen acá y nos dicen, saben que pintamos la cuestión, cortamos el pasto, sacamos la basura, pero nos falta cambiar el medidor y nos falta cambiar la llave de la cocina, uno dice, ha sipo le han puesto empeño por lo menos y esto que es más complejo para ellos lo hacemos nosotros, yo no soy el papa de nadie de ustedes y no quiero ser papa, ni profesor, ni nada, pero sorry que yo quiero volver a recalca, yo por esta cuestión pelee, discutí con un Concejal, con mis compañeros Concejales y defendí esta cuestión y lo que les digo es con cariño,, para que sea un remesón, porque yo espero que de aquí para adelante, si los \$3.500.000 no les alcanza, para pintar, para cambiar las cañerías y oye nos falta luz y nos falta el teléfono, lo que sea, no vengan para acá decir, es que nos faltaron \$2.000.000 o \$500.000 o \$10.000, yo espero que aquí mañana tengan una reunión o pasado mañana y se junten ustedes como directiva, después de 2 años de ser directiva, le quedan 2 años todavía, se junten con si gente y los coordinen y hagan un bingo, hagan una rifa, una tallarinata, una campaña de donaciones, vayan a las empresas, manden cartitas, pidan a SODIMAC un par de pinturas, pidan al JUMBO una brochas, no tengo idea, pero para que esa casa este impecable, porque aquí faltan albergues para gente en situación de calle, aquí faltan casas para los scout y si

los scout nos piden una casa, que también están pidiendo, ellos en 2 meses la van a tener pintada y arreglada, no después de 2 años y así puedo nombrarle mil instituciones, la cruz roja, todos y son cabros chicos, grandes, ustedes son puros adultos, trabajan en el mundo educacional, entonces redes tienen ideas tienen, no sé, perdón si sáquenme las pilas, es verdad, es que de verdad insisto, me estoy saliendo mucho, estoy hablando mucho, porque la verdad han pasado 2 años y da pena que no se haya hecho nada, entonces yo solamente, no los estoy retando, insisto, ojala se motiven a, ojala se motive, que esto cambie rápido y a partir de esto lo hagan, porque de verdad, tengo súper claro que para ustedes es necesario, pero hagámoslo rápido.

SRA. ALCALDESA: Bien, la última palabra se la vamos a dar al Concejal, Concejala Mariela Araya y vamos a ir a votación.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Me gustaría responderle al Concejal después de usted Concejala.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Si, mira yo no voy a ser políticamente correcta, la verdad es que no tengo una respuesta que yo quisiera tener, lo primero que yo pregunte es cuál es el objetivo de tener la casa, si ustedes tienen planificado, porque si acá por ejemplo en los documentos que a nosotros nos envían dijera, el objetivo es para realizar esta actividad o porque necesitamos como asistentes tener capacitaciones o etcétera, etcétera, claro yo tendría un, algún argumento, más de peso como para poder votar esta subvención, entiendo los problemas que se hayan podido generar y Bueno todo lo que han podido hablar los demás Concejales, pero no, no se cuál es el objetivo, no lo sé.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Bueno el objetivo de tener una casa justamente es por eso, porque nosotros cuando nos juntamos en la escuela uno, de la directora Mariela Vargas, nos juntamos a capacitaciones, a reuniones de delegado y ahí mismo nos juntamos en las asambleas generales en la tarde.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Pero las capacitaciones por ejemplo ¿En que son capacitados?

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Bueno, nos capacitamos, son cursos que tuvimos de primeros auxilios con la ASCH directamente, después tuvimos con el experto acá, de prevención, que fue de la corporación, que es Guillermo Báez, que nos hizo dos capacitaciones, también de reforma laboral, a través de la CUT, también los invitamos a ellos, la caja Los Andes igual, entonces hay durante el año, tenemos que juntarnos para poder capacitarnos a través de eso y las capacitaciones que ofrece la corporación, que estamos inscritos, pero eso ya por fuera.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Pero eso También se podría hacer ahí.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Si, si, o sea si tenemos lugar, la respuesta que yo le voy a dar, al Concejal, acta de entrega Concejal, San Bernardo 5 de abril del 2017 se procede a hacer entrega del inmueble de propiedad de la Municipalidad de San Bernardo ubicada en calle Esmeralda #336 de esta Comuna, inscrito en registro de propiedades foja 2.988, numero tanto, conservador de bienes raíces, San Bernardo, correspondiente al año 2016, la propiedad se designa en comodato al sindicato, representado por doña Katherine Andreotti, de acuerdo al comodato de fecha marzo 7, del 2017 y decreto alcaldicio, exento 8884, con fecha diciembre 28 del 2016, esta propiedad se encuentra en regular estado de conservación, los pagos de consume básico, electricidad y agua potable, se encuentran al día y se hace entrega de la respectiva llave, el 5 de abril del 2017.

SRA. ALCALDESA: Hace más de un año.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: O sea el año pasado, pero no dos años.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Esta bien, pero un año 6 meses ha pasado un año complete y no han hecho nada, yo con cabros chicos de segundo básico a cuarto medio, 60 cabros chicos, limpiamos una casa que nos entregaron igual que ustedes.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Bueno la casa está limpia, está limpia, esta con portón nuevo, ahora vamos a hacer las protecciones...

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Esta bien, mira si no se trata de discutir.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Nosotros el año pasado mandamos 3 oficios a la alcaldía, por el tema del baño, porque no había, o sea nosotros solamente estábamos pidiendo que nos habilitaran el baño para poder usar la casa comodato.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Esta bien, no quiero hacer un gallito de si el pasto está cortado o no está cortado, no quiero el detalle, si tú quieres en cada frase que yo dije, vamos a discutir media hora, no es el sentido de la discusión, estoy diciendo que ha pasado un año y ojala pongan empeño y hagan esfuerzo de hacer cosas, porque ha pasado un año y no ha pasado nada, entonces hay mínimo de, no sé si es la pintura, no tengo idea, pero falta un poco de proactividad, perdona que te diga, falta proactividad e interés porque las cosas funciones y comodidad, perdona que te diga, comodidad, entonces eso pareciera, no estoy, insisto, no estoy discutiendo, porque yo fui de los que más discutió en mis 3 periodos, defendí esta cuestión ¿ya? Pero me interesa que la cuestión se haga y se vea interés de parte de ustedes y no se ve, nada más, salvo que pedir una subvención, es solamente una reflexión, no sé cómo llamarlo en el fondo, pero háganse responsable de lo que tienen...

SR. CONCEJAL R. RENCORET: ...No tienen nada, hace un año, antes de ese año no tenían nada, ahora tienen una casa con todo armado, faltan cosas, pero también que haya un poco de esfuerzo por ustedes de hacer algo, nada más, no todo depende de pedir subvenciones, pedir ayuda, pedir ayuda, nada más ¿Ya?

SRA. ALCALDESA: Bien, si, vamos ir terminando el tema dándole la palabra a la Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Gracias buenos días, si lo que pasa es que votar esta subvención es re complicado, a mí me complica, porque por un lado yo le encuentro la razón a varios Concejales, de que claro, pasaron dos años no se hicieron muchas cosas, pero también esta nueva directiva está asumiendo faltas y carencias que traía también el inmueble y mi pregunta va y ¿Por qué no se fiscalizó Alcaldesa, esto antes? ¿Por qué no se fiscalizó? ¿Por qué con todo este año no se hizo nada?

SRA. ALCALDESA: No, pero es que ellos eligieron esta casa, porque hablaban primero de un sitio, ojo, incluso hablaban de un sitio que no tenía ni un palo parado, vieron varias alternativas, ellas encontraron esta casa que estaba...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Perdón ¿Quiénes son ellas? ¿Ellas o las otras?

SRA. ALCALDESA: Ellas, el sindicato, la institución.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: El sindicato, ya.

SRA. ALCALDESA: La institución, encontró esta casa que estaba muy bien ubicada, en malas condiciones, pero muy bien ubicada, para empezar ellos a trabajar el arreglo y tener central, muy central, a 5 cuadras de la Municipalidad, su casa, entonces ellos como te digo, hablaban de hasta un sitio para ellos poder construir en el futuro, o sea aquí no se trata que se les mintió, ellos buscaron la casa, nosotros negociamos la casa y se las compramos, pero en las condiciones que estaban.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Ya po y se necesitaba dinero para poder arreglar esa casa.

SRA. ALCALDESA: Oye, esa casa nos costó \$55.000.000.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Claro, la propiedad no más, pero la propiedad estaba con falencias.

SRA. ALCALDESA: No, porque ellos buscaban un lugar, iban a adaptar, o sea aquí no se engañó a nadie, ahora que no se haya sido capaz de trabajar en equipo es un tema que van a tener que arreglar ellos, yo creo que se entiende perfectamente que ustedes han puesto la cara, porque ustedes si han tratado de motivar, no han logrado el objetivo, la gente se va a motivar cuando llegue a la casa y encuentren calentito, encuentren bonito, todo lo que hagan ustedes como esfuerzo chiquillas, están las cuecas mí, esta el 18 chico, están las, el Festival del Folclore donde muchas organizaciones, que se asocian, ocupan un espacio, se sacrifican las directivas, los bienestares siempre trabajan con nosotros, en una actividad sacan 2 o \$3.000.000, yo quiero decirles que ha faltado compromiso y eso es lo que se les ha dicho a ustedes, este compromiso ustedes lo van a asumir ahora, porque este pequeño empujoncito, más que nosotros como Municipio nos vamos a hacer cargo, de reinstalar el agua, nos vamos a hacer cargo así que eso no lo consideren como gasto, espero que parta una situación nueva para ustedes, yo siempre, siempre van a escuchar de mis labios que para mí los asistentes son súper importantes, súper importantes, porque así como la señora Orfelina como profesora a los profesores, yo sé por los alumnos el rol de ustedes en cuanto a aquellos secretillos que pueden salvar una vida, porque le tienen más confianza al asistente que es el que le da el remedio para la guatita, el agua de hierba, en fin, entonces nosotros ya vivimos este bochorno que es un bochorno para ustedes y también para nosotros, porque son propiedades Municipales que no han sido bien ocupadas y no es la primera vez que nos pasan, nos pasó con un club deportivo que nos pidió a una asociación, la asociación después se desintegro en el tiempo, no se pudieron poner de acuerdo y después que pasa, que los ocupas se instalan allí, así que ahora vamos a llamar, ustedes tienen súper claro que a las chiquillas le van a tener que exigir actividades, de modo que luego podamos inaugurar eso como corresponde, cada cual puede poner algo de si, no falta quien tiene un lindo sillón que no ocupa, siempre hay gente que dice, mira regalo esto, cuando uno manda re tapizar, en fin, que hagan ideas geniales, yo quiero que desde ahí salgan los comité de vivienda de los asistentes, hay mucho que hacer por allí, yo les ofrezco que la oficina de vivienda se vayan a trabajar con ustedes, que los operativos de salud tengan que ver con los asistentes retirados, porque esto nace de una mesa de gente que hoy día ya no está activa, son aquellos pasivos que tienen todo el derecho del mundo a estar con ustedes, incluso ellos les pidieron una oficina que es de los pensionados, de los jubilados de los asistentes, donde podríamos hacer programas de salud para ellos, en fin, podemos hacer operativos ópticos, bueno chiquillas ustedes van a hacer miles de cosas, así que desde allí pueden hacer emprendimientos también y todo nuestro ofrecimiento para que se motive, lo que se ha dicho acá es un muy buen tirón de orejas, no para ustedes, para los socios que no han sido capaces de entender que estos \$55.000.000 que nosotros los podríamos haber ocupado en una sede social, tenían un sentido súper valido, que nadie dijera, que si la casa de profesores tiene una casa, ustedes no la tenían, ustedes la tienen, así que ahora a sacarle el mejor provecho, vamos a votar todos re contentos, a pesar de todo lo que se les ha dicho, no se vayan pensando en que no se merecían escuchar esto, ahora ustedes tienen que decir, nos sentamos ahí a poner la cara y tienen todo nuestro apoyo ustedes dos chiquillas, porque ustedes vinieron a sentarse acá, así que de parte mía todo lo que quieran, todos estos espacios que les mencione están a disposición de ustedes para que los ocupen. Así que votamos primero y le doy la palabra, votamos primero para terminar con el tema y le doy la palabra.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueban los \$3.500.000. Concejala, terminando el tema.

ACUERDO N° 613-18

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención al Sindicato de Asistentes de la Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar mejoramiento y hermoamiento de Casa en comodato”.-

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Gracias Alcaldesa, es solo pedir que quede en acta que ¿Por qué no se pide fiscalizar a todos los comodatos? para ver si están cumpliendo las cláusulas y no vuelvan a ocurrir cosas como de este tipo, es solamente para prevenir.

SRA. ALCALDESA: Bueno, son solo estas dos situaciones que hemos detectado, Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, si, lo que decía la Alcaldesa en verdad, no es un tema personal, es un tema del sindicato completo, de lo que ha pasado siempre y lamentablemente aquí pasa una cuestión que pasa en todos lados, en las Municipalidades, en los club deportivo, en todos lados lamentablemente uno puede contar con 50, 100, 500, 1.000 asociados, pero siempre se cuenta con los mismos, son pocos los que se ponen la mano para ayudar, o sea son 700 personas, yo sé que no son 700 personas las que van a trabajar, pero pueden haber 5, 10, 15, 20 que si ponga las manos en el corazón y digan, ya compadre, vamos este fin de semana a barrer, da lo mismo el ejemplo, da lo mismo, pero que las ayuden a ustedes a que esta cuestión de verdad se active, eso es la idea final más que nada.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, estamos listas.

SRA. KATHERINE ANDREOTTI: Muchas gracias a todos, Alcaldesa por su ayuda, gracias Concejales a cada uno de ustedes y a trabajar, después los voy a invitar.

SRA. ALCALDESA: Oye y el agua ya saben va a correr por parte nuestra como Municipio para que coordinen ustedes con la misma Municipalidad y cariños a todas las asistentes en todo caso. Seguimos con nuestra tabla, la Lore me está insistiendo hace rato que está Paula Huentecura, nuestra oficina de asuntos de pueblos originarios, Paula nos quiere hacer una invitación junto a la comunidad mapuche parece ¿Vienen solo ustedes Paulita?

SRA. PAULA HUENTECURA: Mari mari compuche, bueno como todos los años, estamos aquí presentes como oficina de pueblos originarios, a hacerles extensiva la invitación para este sábado 23, no este, el próximo, sábado 23 de junio, para la conmemoración de los pueblos originarios, esto va a ser en el pueblo pucará del Chena, a partir de las 11 de la mañana y tenemos uses de acercamiento a las 10 de la mañana para todo el público que quiera acompañarnos, es para nosotros, es muy importante que ustedes también como autoridades de acá de la Comuna nos acompañen y también inviten a la comunidad San Bernardina, para que conozcan y se sensibilicen también con esta temática, así que bueno, ustedes saben, los que nos han acompañado, que siempre tenemos ahí nuestras ricas sopaipillas, agüita caliente, café y bueno, las cositas ricas que le servimos a todos y bueno lo más importante para nosotros es la ceremonia, lo que significa para nosotros que es el nuevo cambio de ciclo, así que la renovación en el cerro pucará de Chena, la renovación de nuestros espíritus, así que en eso estamos hoy día y espero que nos

acompañen todos, aprovechar también la invitación de Antonio Paillafil, que él va a hablar unos minutitos para que pueda exponer a lo que queremos también apoyarlo como oficina.

SR. ANTONIO PAILLAFIL: Buenos días, también nosotros el Wiñol tripantu nuestro, va a salir fuera de San Bernardo, ya hay una invitación para la cámara de diputados de Valparaíso, el cual también vamos a celebrar el we tripantu, en la cámara de diputados el 19 de junio, así que le hacemos la invitación, la invitación las tenemos y se entra con la invitación porque es muy rigurosa la entrada a la cámara de diputado, bueno ustedes saben más que uno, que una persona natural, pero además nosotros como taller de la casa de la cultura le queríamos hacer una propuesta al Concejo el cual, nuestro taller quiere hacer una escultura in situ el día viernes y el día sábado se pueda hacer la ceremonia y que la figura pueda quedar ahí o que el Municipio se haga cargo y dependa de usted que lo puedan regalar, no sé, a alguna agrupación mapuche o algún colegio. Es una propuesta que nosotros ponemos la mano de obra el día viernes de hacer una figura totémica el día viernes, como taller de la casa de la cultura, in situ en el pucará de Chena, el día viernes nosotros nos vamos al pucará, pero si el Municipio o el Concejo se lleve el tronco, haga todo lo que tenga que hacer entre comillas y nosotros somos los ejecutores de las esculturas y se la regalamos al Municipio y al Concejo, para que después ustedes vean que es lo que quieran hacer con la escultura, si la regalan a un colegio a una institución, usted ahí verán, pero eso es como una propuesta nuestra como taller. La figura es la que tiene que ver con la parte ceremonial que lleva los escalones, que pertenecen a la machi, que tiene una gran relevancia porque, nosotros somos de una cultura de matriarcado y las mujeres, es lo más completo que hay aquí en la tierra, porque además tienen dos sentidos más que nosotros, como los hombres, nosotros somos más objetivos, pero las mujeres es lo más completo que hay en la tierra, que es el sentido de persuasión y el sentido de doblamiento, que las mujeres, podríamos estar muchos años, las mujeres pueden estar aquí físicamente pero se mueven, se trasladan para un montón de lados, son más lúdicas, pero esa es la idea, que nosotros podríamos estar haciendo muchas cosas y explicarle realmente de la importancia de la mujer en la humanidad y proviene de la cultura mapuche porque, la cultura viene hacia el sur y de la cuarta región para acá se topan con gran parte que es las mujeres y del cual es la matriz y de ahí provenimos todos y nosotros tenemos que cuidar a nuestra matriz, yo tengo que cuidar a mi mamá, a mi señora, a mi hija, pero eso un poquito, nosotros que queremos mostrarle como oficina de la cultura, de pueblos originarios, que la mujer es lo primordial, que hay que cuidarla mucho y quererlas.

SRA. PAULA HUENTECURA: Bueno en representación de la oficina, Antonio Paillafil está invitado a la cámara de diputados, para el día martes 19 de junio a las 12:00, así que nosotros estamos tratando de acompañarlo como oficina ese día y algunas organizaciones que quieren estar presentes también, ya que él va representar a la Comuna de San Bernardo, así que hartos orgullosos también estamos con esta invitación y ahora paso también con mi compañero Carlos Prado que viene en representación de la corporación Municipal de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA: Pregunta Paula, porque nuestra oficina es la de asuntos de pueblos originarios, me hace falta aquí la comunidad rapa Nui, la aymara ¿Qué pasa con ellos?

SRA. PAULA HUENTECURA: Lo que pasa es que acá en la Comuna de San Bernardo comunidades aymara existen, si bien es cierto hay una familia en representación aymara que siempre nos acompaña, pero tampoco están en este caso como agrupación y en temas de la comunidad rapa Nui tampoco hay una representatividad como comunidad de pueblos originarios y si bien es cierto, que es siempre la que nos acompañó, que es Marcela Teao, ella siempre acompaña como persona, pero no como comunidad rapanui porque no existen en la Comuna de San Bernardo como organización funcional o comunidad.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que sería super importante que trabajáramos el tema, porque existen familias rapa Nui por ejemplo en San Bernardo, también nosotros tenemos dentro del directorio de la corporación a un joven aymara, claro, no sé si está hoy día acá incluso,

pero que es super importante siendo miembro de la corporación cultural nuestra, que también tenga representatividad.

SRA. PAULA HUENTECURA: Sería súper bueno porque de verdad es complejo, de repente andar buscando en otros lugares este tipo de representatividad, cuando debiésemos tenerla aquí en la Comuna, sin embargo, Marcela Teao nos va a acompañar el día de la ceremonia también, con ella nos comunicamos la semana pasada, así que ella nos va a acompañar en la parte ceremonial.

SRA. ALCALDESA: Aquí hay familias de apellido Tuqui, que son identificables, yo te daría la tarea de que los fuéramos tratando de ubicar, incluso una de ellas pertenece a un club del adulto mayor nuestro, yo creo que Rodrigo mera nos puede ayudar, que vive por el sector de Guarello, pero son varios, varios, también, claro, entonces yo creo que podríamos ir conformando, bueno y a lo de la invitación que tiene Antonio, yo creo que a todos nos encantaría ir, justo es día martes, que es día de Concejo, pero es un orgullo para nosotros que te toque ir a exponer ahí, porque, porque no cualquiera lo puede hacer, de hecho es un tremendo, tremendo honor, para nosotros que te hayan invitado y no se po, yo creo que si pudiésemos suspender el Concejo, si hay interés, cambiar el día, a lo mejor podríamos hacerlo para acompañar a Antonio, bueno nosotros nos vamos a poner de acuerdo, vamos a hacer alguna propuesta.

SR. ANTONIO PAILLAFIL: Gracias Alcaldesa, pero la idea es que no vaya como Antonio Paillafil, si no que vayamos como San Bernardo, que pasa es que...

SRA. ALCALDESA: Te invitaron a ti, no nos invitaron a nosotros.

SR. ANTONIO PAILLAFIL: Si, pero yo soy parte de San Bernardo y que pasa que nosotros como mapuches no tenemos el concepto de artista, sino que nosotros somos más genéricos, así que eso es distinto, no pertenezco a una cultura occidental, que a uno tengan que rendirle como pleitesía como artista, nosotros sabemos que dentro de nuestra comunidad, hay gente que su alma hay un vacío y nos corresponde a nosotros llenar ese vacío, pero no como artista, nos corresponde como tal, porque ciertas personas, tenemos ciertas cualidades, pero no merecemos...

SRA. ALCALDESA: Pero tú no nos puedes quitar el derecho, que te consideremos un ídolo, lo siento, me podí dar todas las explicaciones de la tierra y el sol, todo lo que tú quieras, pero si eres de acá, eres nuestro orgullo, eres nuestro referente y un tremendo guía para mucha gente, hoy día tu estas formando una escuela y por más que tu humildad siempre este presente, la otra vez te lo dijimos, para nosotros es un orgullo que seas tú, Antonio Paillafil, con nombre y apellido ¿ya?

SR. ANTONIO PAILLAFIL: Claro, pero yo me considero un mero transmisor, además vuelvo a eso, es que tenemos otra invitación que estamos trabajando con Samuel Yupanqui, es una exposición en el museo de la memoria, que lo quieren tener por varios meses y estamos trabajando con Samuel en torno, nos corresponde como indigenistas, invitar no solamente como mapuche, a pesar que somos los más masivos, los que más hemos variado, pero es invitar a todas las culturas originarias, porque nos corresponde como indigenistas, incluso a aquellos pueblos que ya no están, del genocidio que viene de la gente occidental entre comillas, no cargándolo, sino que también es parte, nosotros también tenemos que cuidarnos y defendernos y eso como todo pueblo originario, así que tenemos una invitación para octubre, para el museo de la memoria y para eso estamos trabajando, así que y nosotros queremos pedirle permiso para poder elaborar esas piezas dentro del taller de la casa de la cultura.

SRA. ALCALDESA: Por supuesto, no tiene que pedirme permiso, el Antonio porfiado, como el solo si, pero dale, has lo que quieras, ese espacio es tuyo, es de todos, pero específicamente tú le diste un sello especial, así que Paulita estamos super comprometidos,

el profesor parece que quería decir algo, nuestro tremendo profesor, que también es un orgullo, porque tiene un curriculum maravilloso y hay que decir que es un honor tenerlo en nuestras aulas.

SR. CARLOS PRADO: Estimado Concejo, estimada Alcaldesa, en nombre de la dirección de educación, de la corporación de educación, quiero invitarlos a todos ustedes al we tripantu, que esta el 22 de junio es el wiñol tripantu de los programas Peumafe, este programa tiene 8 escuelas de la Comuna con un proyecto de lengua y cultura mapuche, si bien nosotros pertenecemos a la corporación también tenemos vínculos con organizaciones y también trabajamos con la oficina, tenemos 6 monitores, de los cuales 5 son de origen mapuche y un profesor multicultural que es Sandra, que es nuestra ulcatuchefe y la invitación es para el 22 de junio a las 10 de la mañana en la escuela diego portales, que está en San José, 01100, nos acompaña ahora nuestra directora de educación, la señora Doris que está sentada ahí y les dejo la invitación dispuesta para que puedan, primero que todo, vean el trabajo, que se hace con los niños de estas 8 escuelas, que tenemos talleres de prebásica, básica, intervención de cursos, es un trabajo constante de toda la semana, para que ustedes vean que el Programa Peumafe está vivo, que se realiza, que tiene un impacto importante en la comunidad, eso. Así que los invito que ustedes degusten y disfruten del baile y demostraciones culturales de los chicos.

SRA. ALCALDESA: Quedó muy impresionado profesor, el Ministro de educación y el Ministro de desarrollo social, cuando visitaron el colegio hace un par de semanas, por el trabajo que se realiza acá y el orgullo que manifestaron los niños de pertenecer a esta comunidad, así que gracias por ese plus maravilloso que le diste a mi San Bernardo querido, cuando vienen dos Ministros y se encuentran con algo tan lindo como la educación es impartida de esta forma, estamos con ustedes, comprometidos, yo lo único que le voy a pedir a la Karen, porque la Karen está dotada de una voz maravillosa, me encantaría Karen que prepararas una canción y que pudiésemos escuchar tu voz, porque como que hemos perdido esa parte linda de ti, la escuchamos en la iglesia, pero no la escuchamos en este ámbito tan bonito, que podría darle un toque diferente, así que...

SRA. PAULA HUENTECURA: Si, estamos trabajando para eso, la tenemos presionada diariamente jefa, así que va a tener una sorpresa el día del we tripantu, quiero aprovechar igual de agradecer, nos encontramos trabajando en organizaciones comunitarias con la señora Adriana Vargas que nos está acompañando como jefatura, así que agradecerle también la disposición que ella ha tenido con nosotros en cuanto a todas las actividades que hemos estado haciendo y bueno y a la directora que es Isabel, que siempre nos está apañando en todas las actividades y acompañándonos, así que se vienen varios we tripantu, vienen hartas invitaciones, para que renueven los espíritus ustedes también, las energías, se viene un año pesado, vayamos botando todo lo malo, así que quedan todos cordialmente invitados.

SRA. ALCALDESA: En realidad que darle mucho reconocimiento a Adriana Vargas, que está más que comprometida con sus nuevos roles, tiene muchas hijas nuevas ahora, tiene mil responsabilidades, pero la he visto muy contenta y comprometida, así que gracias Adriana por estar ahí con todos tus pollos, haciendo las cosas muy bien, bajo las instrucciones cariñosas de Isabel, que sabes ser una gran mamá de los funcionarios también, así que, el Concejal Gaete quería decir algo.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Hola, muy buenos días a todos y a todas, mari mari compuche, mari mari lamngen, mari peñi, Yo quiero aprovechar este momento, primero que todo para felicitarlos como ustedes desde generar esta iniciativa hacen un acto de resistencia y también más allá de que hoy día celebremos un we tripantu, yo quiero decir que tenemos que retomar la esencia, los principios y los valores de los pueblos originarios, que con tanta sabiduría, por ejemplo, estábamos hablando hace un rato del cambio climático, o sea con una cosmovisión mapuche no tendríamos problema de cambio climático, porque consumen lo que la tierra nos regala, hay una cosmovisión, hay una

empatía, hay una, viven con la tierra, con la naturaleza, en armonía y no abusando de ella y hacen resistencia de este avasallamiento cultural por parte de occidente, donde y retomo lo que decía anteriormente, la sabiduría, por ejemplo, el pueblo incaico, que estuvo en estos territorios, le debemos la canalización de los ríos, del río Mapocho, del río Maipo, la ingeniería hidráulica, como empezaron a aportar con esos temas, es impresionante, la cosmovisión que tenían respecto a la astronomía, estudios astronómicos que tenemos de los pueblos incaicos, entonces yo más allá de que tengamos estas celebraciones, hay que invitar a la comunidad, hay que invitar a la sociedad a que retomemos esos valores, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Buenos días, primero agradecer que nos hagan llegar estas sopaipillas que son las mejores que siempre digo, cuando voy a las actividades que nos invitan, lo primero que miro, donde están las sopaipillas, porque ahí me dirijo inmediatamente, porque son exquisitas. Bueno estuve en la novena región en el verano, recorrí Temuco, Curacautín, Lautaro, Malalcahuello, Lonquimay, recuerdo un par más, por ahí y me parece muy importante que a través de la oficina podamos dar a conocer la cultura mapuche, desde el punto de vista de su mirada, su cosmovisión, pero yo estuve como digo, en Temuco, una muestra fotográfica, en una manifestación también y me quede con dos sensaciones, primero la cultura mapuche lucha con fuerza, con honestidad, por recuperar su cultura y su tierra, son gente que se esfuerza por sacar adelante su familia, estuve en una comunidad y el tema principal de conversación era, nos estamos preparando para el invierno porque nosotros lo que hacemos y cultivamos, los animales, los vendemos y nos preparamos para el invierno que es muy crudo en la zona de la Araucanía y eso que parece tan natural y simple para nosotros hoy día es lo más importante para las comunidades mapuches, también vi un pueblo que lucha por sus ideales, por ser escuchado, por la recuperación de sus tierras, no quiero entrar en una disputa ideológica, ni en un debate ideológico, pero no vi terroristas, vi gente que hoy día no tiene su espacio para poder vender sus productos en el mercado de Temuco que se quemó y que han pasado años y todavía no se ha podido reponer, tiene que vender sus pimentones, sus zanahorias, sus hortalizas en la calle y tienen que vivir huyendo de las fuerzas policiales, entonces me vine con esa sensación, de lo duro que es hoy día para el pueblo mapuche mantener su cultura y sacar a su familia adelante, yo quiero también que esa mirada de alguna forma este siempre presente, porque esa forma realmente es lo que está viviendo la comunidad mapuche en el sur de Chile, acá en Santiago, en San Bernardo están plenamente integrado, pero esa es la realidad y yo quiero pedir que esa mirada este siempre presente en las realidades que ustedes realizan, ese es un comentario y una observación, gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao, me estaba pidiendo hace rato la palabra, después se la damos a usted Concejal.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Presidenta, primero que todo saludarlos, siempre es grato tenerlos acá, de concentrarnos un poco con lo espiritual y salirnos un poco de la rutina, todo lo que hacen con cariño, estas sopaipillas, estas mermeladas de pera con ciruela, muy rica, me atreví a echarle la mermelada porque dije si lo hacen debe ser muy rico y efectivamente, es muy rica la mezcla. Bueno yo, lamento no poder asistir, yo viajo el viernes en la mañana por una beca a Alemania, son poquitos días, pero me coinciden con ustedes, pero quería expresarle por qué no voy a estar, porque me encantaría participar, yo sé que durante el año ustedes están activos, creo que somos una de las Comunas que son más beneficiadas con tener una oficina de pueblos originarios, desconozco cuantas Comunas la tendrán, pero felizmente San Bernardo le da mucho valor y yo me sumo un poquito a eso, sacar el orgullo de ser San Bernardina porque hay iniciativas que deberían ser replicadas en el resto del país, a lo largo del país, porque ustedes acá son una voz súper potente, los queremos mucho, siempre están activos y solamente también, quería dejarles mis excusas de por qué voy a ausentarme, espero estar el próximo año y que es una prioridad, porque yo no lo he vivido, me encantaría, sé que es muy bonito y muy frío,

porque siempre me dicen, abríguense mucho porque siempre o llueve, pero yo creo que eso mismo es lo que ustedes generan espiritualmente, es un poco de ver como la fertilidad, la tierra y todo lo que ustedes, tiene esta cosmovisión tan bonita, entonces me encantaría vivirla el próximo año y que les vaya y les salga todo muy lindo.

12:03 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. ALCALDESA

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Momento, tengo a la Concejal Mariela Araya, pero antes aclárennos ¿Qué significa Wiñol? usted estaba primero, entonces primero la Concejala Soledad Pérez después usted, pero ¿Díganos que significa wiñol?

SRA. PAULA HUENTECURA: Año nuevo, wiñol es año.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Okey. Concejala Soledad Pérez.

12:05 HRS. INGRESA A LA SALA SRA. ALCALDESA

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Bueno yo quiero decirle a la Concejala Jovanka que es precioso, sobre todo la cosa energética que se produce en este encuentro, porque ese es un ritual maravilloso, energéticamente hablando, ojalá que el próximo año lo pueda vivir porque es muy, muy interesante. Fundamentalmente decirles, que así como el Concejal Roberto, me ha tocado a mí estar mucho en Villarrica, en Villarrica tienen un pueblo artesanal importantísimo con solo muestras del pueblo mapuche, tienen una ruca enorme, maravillosa, donde uno puede entrar, tienen artesanía, comida, telares, donde se muestran cosas, el canelo, yo traigo mucho canelo de allá porque es un palo santo, de incienso, donde sirve para purificar espacios, personas, ellos le dan una importancia, ustedes le dan una importancia muy grande al canelo, porque es un árbol sagrado que existe, me encanta todo lo que no se ha mostrado en Chile, de lo que pueden hacer o que pueden mostrar los pueblos originarios, la comida que tienen, es una comida bien especial, con una degustación muy, muy rara, pero muy sabrosa, decirles fundamentalmente que yo no creo para nada que hayan terroristas en el sur, lo he comprobado y lo pienso y lo siento, no creo que el pueblo mapuche sea terrorista, creo al revés, creo que es un pueblo tremendamente vilipendiado, por el huinca, le han robado sus tierras, lo han humillado, lo han pasado a llevar y creo que está muy bien que se levante, que se una, me uno a las palabras del Concejal Roberto Soto, que hagan sentir que no pueden desaparecer por ningún motivo, a mí me impresiona cuando uno viaja por Latinoamérica y va a Perú, Bolivia, Paraguay, como la gente se siente orgulloso de sus raíces, de sus pueblos originarios, son, ellos los muestran con orgullo, con placer de que esas son sus raíces y aquí en Chile se trata muchas veces de tapar y de ocultar, quiero decir que al revés, yo me sentiría orgullosa, cuando vienen los extranjeros, me tocó en Curarrehue, hay un encuentro que se hace en el verano, donde se come, se hacen rituales, donde se conversa y viene mucho extranjero y salen fascinados, alucinados con todo lo que ven, hay machis, hay un machi que te ve, que tu puedes ir a verlo por el tema salud, pero tienes que, tiene mucha gente así que hay que pedirle hora con mucho tiempo y la verdad sea dicha que eso a mí me parece maravilloso que aquí existan en San Bernardo y ojala existieran en todas las Comunas, en todo Chile, porque son nuestras raíces y me parece altamente vergonzoso que nosotros, valga la redundancia, nos avergoncemos de quienes fueron los que lucharon y todos los 500 años que le costó a los españoles independizarnos, perdón, someternos, así que de verdad le digo que yo doy las gracias por ese ritual, a mí particularmente me ha hecho muy bien cuando he ido, me han pasado después cosas muy buenas, así que tiene que haber ahí una cosa energética potente y poderosa, hay que ir con harta fe y eso fundamentalmente eso, yo mi madre es una gran seguidora, vivió cerca de los pehuenches ahí arriba en Quilaco y tuvo la posibilidad a la que dirigía, tienen un pequeño pueblito pehuenche hermoso allá arriba, así es que eso, fundamentalmente, por lo menos felicitarlos por todo lo que hacen.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Si, decirles, estoy tan resfriada, decirles a toda esta oficina, que quiero destacar su forma, su energía, siempre tienen una sonrisa, tienen buena disposición, deben me imagino que tienen una energía tan positiva y eso hace que las cosas salgan bien y destacar, como profesora a Carlitos, de quien he tenido las mejores referencias, yo creo que tú le enseñas a nuestros chiquititos la cultura, querer la cultura, amarla, pero desde el cariño, desde el orgullo, desde el amor y no desde, no desde el resentimiento, desde el orgullo, que puedan amarlo, un profesor yo creo que deja muchas cosas en sus alumnos, puede dejar cosas positivas como esperanzas y otros pueden embarrarla y dejar graves sentimientos para el futuro, así es que te felicito Carlitos y por supuesto que voy a participar de sus actividades.

SRA. ALCALDESA: Terminamos con la señora Orfelina ¿Sí?

SR. CARLOS PRADO: Una aclaración, el termino wiñol tripantu, a diferencia de we tripantu, we significa nuevo, tripantu, año, pero el wiñol tripantu hace alusión al sol, el sol hace una vuelta cuando se celebra el wiñol tripantu es la nueva vuelta del sol o salida del sol, entonces comenzamos el solsticio de invierno, por eso es wiñol tripantu, vuelta o retroceso ¿Ya? Eso.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, el profesor educándonos, vamos a ir dando la palabra y cortando el tema, a la señora Orfelina, después al Concejal Rencoret, porque ya van a ser las 12 si es que ya no son y estamos recién en el punto 3, todavía no llegamos al 3.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo quiero expresar que, en primer lugar mi reconocimiento a la oficina, a todo lo que ustedes hacen y reconocer que la mayoría de nosotros, por nuestras venas corre sangre araucana, corre sangre mapuche, porque un pueblo que ama su tierra, como bien dice la palabra mapuche, mapu tierra y che gente, gente de la tierra y todos nosotros somos gente de la tierra, si no somos del cielo, ni de otra parte, somos gente de la tierra y fíjese que importante lo que ustedes nos han venido inculcando toda vez que vemos ahora el cambio climático, por no haber cuidado la tierra, estamos pagando esa consecuencia y yo quiero señalar además que el pueblo mapuche ha sido, yo diría ninguneado, dejado un poco de lado por la civilización y ha sufrido, es un pueblo sufrido y quiero terminar con algo que realmente reconoce la importancia dijéramos, del pueblo mapuche, en las palabras de Alonso de Ercilla y Zúñiga, cuando dice “este pueblo es tan granado, tan estupendo, tan gallardo, soberbio y bueno para la pelea, que no ha sido jamás por rey regido, ni extranjero dominio sometido” ese es nuestro pueblo y así somos todos nosotros, porque por nuestra sangre corre como yo he dicho al principio, nuestra sangre de nuestro pueblo, así que felicitarlos a ustedes y éxito en lo que hacen jóvenes y los admiramos mucho, gracias.

SRA. ALCALDESA: Por eso mismo que con orgullo yo digo este Municipio le ha dado el lugar, fíjate que el otro día yo recorría, espérate un poquito Antonio, el estadio, bueno se nos quemó la ruca y yo les pregunte, la construcción o la reconstrucción, si habíamos tenido una reunión con ustedes para ver si estamos de acuerdo en las dimensiones, si todo corresponde, porque yo me imagino que cuando uno construye en un lugar tan especial, ellos tienen sus propios rituales, yo creo que todo hay que empezarlo de la manera que se empieza, por ejemplo acá, el Chileno común y corriente, como se llama cuando se levantan los, los tijerales, con los maestros, con quienes construyen, entonces yo de repente, entiendo, entendí tan bien porque nosotros miramos las cosas de una forma y ellos de otra, porque nosotros de repente tenemos mucha más maldad en nuestras mentes, porque la gente cree que las cosas siempre se hacen mal intencionadas, tuvimos una reunión muy linda de trabajo, hace un tiempo atrás, que fue muy triste para algunos, pero entendimos que son otras formas de vida, son otras esencias y la verdad es que aquí yo creo que se respeta mucho, la señora Dina, cuando volvió a la corporación lo primero que quiso rescatar es el peumafe, lo primero que quiso rescatar es algo que es fundamental, que es no perder la identidad y que nosotros tenemos una tremenda comunidad mapuche, que tiene vida, que tiene casa, que tiene espacio, que lucen, que hoy día en el pueblito tienen un espacio

también, que vamos a potenciar, entonces yo creo que ser consecuente con el discurso que nosotros estamos, estamos ahí y terroristas hay más acá que allá, entonces yo creo que, son temas que uno no quisiera tener que discutir, pero nosotros a ustedes los adoramos y ustedes lo saben y ser consecuentes es pedir a un tenor pehuenche, por ejemplo, que este presente siempre con nosotros, cuando la gente dice ¿A quién traigo? El tenor pehuenche ha estado muchas veces en nuestros escenarios, es amigo de ustedes, lo bueno es que a ustedes les cobra re poco y viene porque los ama ¿Si o no? Y a lo mejor ver al tenor cantar contigo Karen, sería un sueño también, si podemos colaborar en eso, lo ofrezco, si es que está disponible ¿Ya? Yo feliz, vamos a terminar, el Antonio estaba parando el dedo, ahora ya no paro de hablar Antonio Paillafil, Antonio la palabra y después terminamos con nuestro Concejal Rencoret.

SR. ANTONIO PAILLAFIL: No Alcaldesa, solamente yo le quería dar las gracias y a todo el Concejo por tenernos acá y conversar un ratito sobre la cultura, pero además que se, más que nada les quería dar un Concejo de nuestra cultura, sobre todo el cambio climático, para que ustedes no pasen mucho frío, coman mucho cochayuyo, debido al cochayuyo tiene alto contenido de yodo y minerales o si no nuestra cultura habría sucumbido, si ustedes analizan y ven hacia atrás, hacia los pueblos originarios, en Europa se está tomando mucho los alimentos, porque con ese poco cochayuyo que ustedes coman, van a tener calor corporal y además es una recomendación post mortem, de Nicanor para que las personas se mantengan muy sanas, consuman mucha vitamina c, pero la vitamina c en cierta forma, que pasa que tenemos un elemento que llevo con los colonizadores que es el metal, ustedes le meten el metal a una naranja, a cualquier, todo lo verde tiene vitamina c, pero no hay que meterle nada metálico, porque el metal es una cosa muy dañina y esa es como una panacea de salud, vitamina c, más algas marinas, cochayuyo, van a ver que van a pasar el invierno y todas su vida, por que pasa, que viene de post mortem de Nicanor parra y Nicanor parra se mantuvo sano 103 años, así que un Concejo, porque si nos invitan esto con cariño, nosotros también queremos hacerles una recomendación con cariño a ustedes, gracias.

SRA. ALCALDESA: Oye, tengamos cochayuyo entonces ese día, porque es exquisito, a mí personalmente me gusta mucho, con ensaladita, con cebollita o los fritos de cochayuyo también son ricos, gracias por el consejo y terminamos este espacio muy lindo, espérense un poco porque el Concejal Rencoret quería decir algo.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenos días a todos nuevamente, la verdad es que, un poco me molesta y me desagrada que en pos de armar pos verdades se falte el respeto al pueblo mapuche y a cualquier pueblo, a cualquier persona, porque se quiere establecer de que algunos dicen que, los mapuches son terroristas y nunca nadie ha dicho eso, se quiere establecer de que hay una persecución y yo creo que no la hay, hay situaciones injustas como en todo caso, hay un caso de un asesinato, de dos personas que fueron quemadas, los Luchsinger, en que hay personas investigadas que tienen apellido mapuche, eso es un acto terroristas, hay personas que fueron heridas en una bomba que pusieron en el metro escuela militar y eso lo hizo un Luis, Riquelme, Pérez, no me acuerdo del nombre y ese era mapuche y los dos son terroristas, los dos ejecutores de esos actos son terroristas, la gran mayoría del pueblo mapuche es gente de paz, gente cariñosa, gente que ama la tierra y gente que es muy respetada y muy querida por los Chilenos también, aquí no se puede decir que en Chile no quieren y que desprecian a los mapuches, en los colegios, la señora Orfelina es profesora, en las mallas curriculares siempre sale el pueblo mapuche y se nos enseña la historia del pueblo mapuche, en historia, en música nos enseñan los cantos mapuches, en artes plásticas el vestuario, etcétera, el ejército de las fuerzas armadas, ocupan mucho como ejemplo, la brigada Lautaro, es una brigada de comando, la brigada pelantaru, también es otra brigada de comando del ejército así muchos casos más, el pueblo mapuche es respetado por todos o la gran mayoría, hay situaciones por supuesto que se les falta el respeto, pero los terroristas son de apellido Riquelme, son algunos de apellidos mapuches, algunos de apellido alemanes, italianos, etcétera, que están aquí en Chile, a eso se les persigue, al pueblo mapuche no se les persigue en general, yo creo que no y cuando se quiere establecer se está estigmatizando a la gente, es lo mismo que pasa aquí en San

Bernardo, cuando se dice que en San Bernardo la violencia, la violencia, la violencia y todos aquí en el Concejo peleamos porque se destaquen las cosas lindas de San Bernardo, las cosas del folclore de San Bernardo, las cosas de la cultura de San Bernardo, las cosas lindas que ocurren en educación, en salud, etcétera y no la delincuencia, porque se está estigmatizando a San Bernardo con la delincuencia, no estigmaticen ustedes al pueblo mapuche, con algunos casos de persecuciones, de injusticias y de terrorismo, porque ellos no son terroristas, nadie lo ha dicho, son personas...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿Cómo qué no? Si salió hasta en la televisión, por favor.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Bueno el que, por eso estoy diciendo no porque alguien diga algo hay que hacerlo valido, yo creo que ese es el problema aquí, no generalizar todo, porque un tipo generaliza algo,

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Pero no diga que no...

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Bueno, pero si pasa en todos lados, yo insisto, así como luchamos porque no se estigmatice a San Bernardo, no estigmaticemos y no demos pie y fuerza a las malas estigmatizaciones que hacen algunas personas, no todos, pero la gran mayoría de los Chilenos, quieren a los mapuches y se sienten identificados con ellos.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Nosotros no pensamos así, entonces ¿para que pone palabras es nuestra boca?

SR. CONCEJAL R. RENCORET: y hablar de eso y para no seguir en este tema, porque van a pasar 5 horas, lo importante aquí es que esta invitación, es una invitación que se hace todos los años y lo pasamos muy bien, es una ceremonia muy linda, muy emotiva, la disfrutamos, yo he pasado muchas veces frío, pero se disfruta porque la alegría, el cariño por la tierra, lo que aprende uno en cada uno de las ceremonias es demasiado, por aquí muchos decían, lo que se lleva uno por dentro es muy lindo y eso se agradece y lo agradecen la gran mayoría de los Chilenos.

SRA. PAULA HUENTECURA: Bueno, por lo que los escuche a todos, yo creo que, hay varias diferencias de opinión también y hay mucho desconocimiento, yo creo que a nosotros tenemos una tremenda tarea que en algún momento me lo planteo también la Alcaldesa, de hacer una capacitación, de sensibilización con la temática y conocer realidades, que a lo mejor muchos no conocen y tal vez eso, quedamos en deuda nosotros como oficina, que yo creo que vamos a tener que plantearlo en conjunto también y con la participación de ustedes, porque hay varias temáticas que tienen que ver religiosidad, con participación, etcétera, que yo creo que deberíamos tener una conversación más amplia de eso, así es que les agradezco mucho el espacio, para que como ustedes ven es un tema para largo, así que espero vernos el 23, estar en armonía todos juntos y poder convivir ese día y el 22 como dice el profe.

SRA. ALCALDESA: Bien pues, el 22 también es importante, así que tratemos todos de agendar desde ya, porque con anticipación nos trajeron las invitaciones, muchas gracias chicos y estaban muy ricas las sopaipillas.

3. Presentación del Concejal Sr. Luis Navarro Ormeño, por su participación en el Encuentro Nacional de Concejales denominado “Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local”, impartido por la Asociación Chilena de Municipalidades, los días 29 de mayo al 01 de junio del presente año, en la ciudad de Osorno.

SRA. ALCALDESA: Seguimos nosotros con nuestro Concejo, vamos al punto número tres de la tabla, que es la presentación del Concejal Luis Navarro Ormeño, por su participación en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado “Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local”, impartido por la Asociación Chilena de

Municipalidades, los días 29 de mayo al 1 de junio del presente año, en la ciudad de Osorno. Expone el Concejal Luis Navarro.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Si, buenos días, estimados amigos, Concejales en su escritorio esta la exposición que yo les deje ahí, les voy a, a como se llama, a efectuar esta exposición en el marco de lo que transparencia nos exige como ley, por lo tanto, voy a leer esta exposición y después de dejarlo abierto el debate, para que, en algunos puntos, podemos a lo mejor compartirlo ¿Ya?

La Asociación Chilena de Municipalidades ha manifestado la necesidad de reunir a los Concejales de todo el país con el objeto de instalar el debate de la descentralización de la transparencia, como discurso de quienes componen la función Municipal, para tal ocasión, la asociación convocó al encuentro nacional de Concejales sobre descentralización, ciudadanía activa y participación local, en la ciudad de Osorno, específicamente en las dependencias del hotel Sonesta. Con esta finalidad hice arribo a la ciudad de Osorno el día martes 29 de mayo para poder acreditarme como delegado oficial, en derecho a mi cargo de Concejal de la Comuna de San Bernardo, siendo las 10 AM, participe de la inauguración del evento, a cargo del Alcalde Jaime Bertín Valenzuela y de la mesa compuesta por representantes de FLACMA y la asociación nacional de Municipalidades y gobiernos, FLACMA es la asociación latinoamericana y del caribe de Concejales, la cual la preside la co-preside un Concejal Chileno, Carlos Soto de mi partido radical, Concejal de lo espejo, que la preside. Luego a las 11:30 asistimos a la presentación que realizó el señor Emarco Hantelmann, subsecretario general de gobierno, donde expuso los avances de la ley 20.500, pero especialmente de los instrumentos que el gobierno ha dispuesto para fomentar la participación ciudadana, donde destacó los fondos de apoyo a medios y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil. En conclusión, la exposición sirvió para tener en consideración las instancias que han brindado desde el gobierno para las organizaciones de ciudadanos y sus iniciativas para tal efecto, a modo de propuesta, se insta a las Municipalidades a fomentar entre las organizaciones de la Comuna, la participación y postulación a estos fondos.

Luego a las 12:15, el Senador de la República, el señor Alejandro Guillier, expone la propuesta que ha levantado en el congreso nacional para generar una efectiva descentralización a partir del rol de las Municipalidades, en este aspecto se destacan los proyectos para generar leyes que permitirían a las Municipalidades generar acuerdos con otros Municipios y empresas privadas, a suscribir tratados internacionales, sin las barreras burocráticas que impone el estado y que propone que el Municipio revise la normativa vigente de este tipo de iniciativas o en su defecto se proponga generar una, en el sentido de apurar el cambio legal de una modificación, la ley orgánica de Municipalidades acorde a los nuevos desafíos que tienen los gobiernos Municipales, a las 15:30 el subsecretario regional y administrativo, el señor Salaberrí Soto, expone sobre una propuesta súper interesante, que yo la encontré interesante, que el gobierno tiene para aportar al desarrollo Municipal, donde se destaca el impulso del departamento, academia de capacitación Municipal y regional, esta es una iniciativa nueva que esta, que no se ha visto antes, que tiene que ver con la capacitación de los funcionarios Municipales, que en su primera instancia va a ser, los funcionarios Municipales con cargo de costo del estado y el 2019 a las autoridades como Concejales y Alcaldes ¿Cierto? Se expone y lo impulsa el departamento de la academia, la información entrega que entrega el subsecretario, que dentro de la iniciativa del gobierno se estaría contemplando la incorporación de Alcaldes y Concejales como ya les decía. Bueno, permanentemente, son diversas ofertas de diplomados, los que está ofreciendo esta academia, entregados por universidades acreditadas del país, sobre este último se informó que la adjudicación de estos centros de estudios se encontraría en proceso de licitación, es necesario recalcar que los costos de estos programas saldrán desde las arcas del gobierno. Luego a las 16:45 se dio inicio al plenario de Concejales, que busca recopilar las diversas posturas de los Concejales concurrentes, para generar una propuesta sobre la reforma al Concejo Municipal, que espera ingresar como proyecto de ley al congreso nacional, cabe destacar que se generó un

documento que se entrega para el debate en todos los Concejos Municipales del país, que adjunto para cada integrante del Concejo Municipal que se adjunta, que ustedes lo tienen ahí en su escritorio, que son las 17 propuestas, que si quieren después las comentamos. Luego a las 9:00 horas, pasando al otro día ya, se dio inicio del área jurídica de la asociación Chilena de municipalidades, espacio en el cual se recalcó la necesidad de los Concejales de cumplir con los procedimientos y formalidades legales de transparencia, ya se mediante la ley 20.880, en su artículo quinto sobre la aclaración de intereses y patrimonios, que debe realizar obligatoriamente el mes de marzo de cada año y la utilización de la ley 20.730 sobre lobby, para exhibir públicamente el rol que los Concejales realizan día a día y de esta forma hacer un voto de confianza con la ciudadanía que está usando cada vez más estos mecanismos de control y forma parte del espíritu democrático que las instituciones deben tener, seguidamente a las 12:00 el jefe de la división de educación general del Ministerio de educación, don José Palma Vega, inicia su exposición sobre el proceso de la nueva educación pública, en el que habla de la compleja implementación de la ley 21.040, que implica el traspaso de los servicios educativos de los Municipios y servicios locales de educación, lo que usted hablaba en den ante la señora Orfelina de los colegios ¿Cierto? Los servicios educativos del Municipio, los servicios locales de educación, esto porque para el cumplimiento de la legislación los Municipios deben tener en cuenta que se tiene que generar una transición y mientras dure este periodo, quienes tienen a su responsabilidad la administración de los establecimientos educacionales son los Alcaldes, en este sentido el llamado división dependiente del Ministerio de educación para los Municipios es que específicamente, en aquellos que tienen relación con deudas e inventarios, el desafío para la Municipalidad en este aspecto, es transparentar administración de la educación Municipal de tal forma que la inserción en la ley se haga lo más eficiente posible, a las 12:45 el Presidente del Concejo de la transparencia don Marcelo Drago Aguirre, expone el tema de herramientas de la transparencia para el Concejo Municipal donde nos entrega un diagnóstico realizado por la institución y la encuesta nacional de la transparencia donde señala que en relación al estado y la ciudadanía existe un 77% de encuestados a lo largo del país que no confían en el sector público y un 78% que cree que los organismos públicos en Chile son corruptos o muy corruptos, en este sentido se propone, los Municipios, la generación de espacios accesibles para la ciudadanía donde se rinde cuenta sobre los diferentes gastos que realizan las Municipalidades de manera proactiva de tal forma que las instituciones se antepongan a la desconfianza ciudadana, para tal efecto es importante publicar planillas en las que se dé cuenta de los gastos asociados a algún cometido realizado, por tanto, por las autoridades y funcionarios Municipales impulsando la interacción pública rápida y oportuna de las redes sociales de los diferentes gastos, a las 9 horas del día viernes, ya terminando este congreso, se da inicio el plenario donde estuvo centrado específicamente en la labor de difusión de las conclusiones, de las cuales ustedes tienen en su escritorio esos 17 puntos, por el encuentro, en ese sentido se cumple con entregar el documento oficial, emanado de la asociación Chilena de Municipalidades y que se espera que cada capítulo regional emita su apreciación, este documento se adjunta y se entrega a cada integrante de Concejo Municipal de San Bernardo, cabe destacar que la asociación tiene agendada una reunión ahora el día 26, asociación, la mesa, con el Ministro Andrés Chadwick Piñera para impulsar la reforma del ejecutivo y llevar el listado ese de los 17 puntos, en el cual no sé si, lo podemos comentar, creo que aquí en este recuento que hago hay dos puntos que son importantes, uno que hablamos Alcaldesa, con respecto a la burocracia que el estado nos provoca y en este aspecto lo que dice Alejandro Guillier, tal cual como también recalque lo que dice Salaberri, el tema de la capacitación y el tema de que nosotros, lo que está haciendo en este momento el Alcalde Jadue, que está haciendo compromisos con cuba, para el tema de la farmacia, donde nosotros los municipios, como siempre lo he dicho, nosotros necesitamos un poquito más de soltura para poder hacer cosas y poder recaudar plata, que no siempre el estado, vamos a depender del estado, por eso nosotros creemos que los Municipios deben transformarse en gobiernos, no autónomos completos, pero ojala claro, con más atribuciones, por tanto esa es una de lo que yo informo.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Me parece súper importante la cuenta, pero yo te quiero preguntar colega Concejal, en el punto 11, el último párrafo dice, lo voy a leer textual, este documento se adjunta y se entrega a cada integrante del Concejo Municipal, bueno de San Bernardo, cabe destacar que la asociación tiene agendada una reunión con el Ministro del interior, señor Andrés Chadwick Piñera, para impulsar la reforma con el ejecutivo ¿A qué reforma se refiere?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Se refiere a la reforma orgánica Municipal, en el cual se está pidiendo, bueno en ese congreso hubieron, claro y de esas hay otra hojita que tiene 17 puntos, en los cual, son lo que están solicitando los Concejales desde el tema de la dieta, desde el tema de salud, del post natal, pre natal, todo lo que concierne a cosas que los Concejales no tenemos, eso tiene que ver con un tema más de sindicato, señora Orfelina, ahora el 26 de este mes se hace la reunión con la mesa directiva de la asociación. Bueno también quiero decir que, quiero decir que a este congreso yo no fui solo, fui también con Javier Gaete, Javier Gaete también tiene sus apreciación de esos 17 puntos, no todos, eso fue el extracto que salió de los diferentes partidos que conforman la mesa, pero aquí también hay partidos políticos y Concejales que no están en la mesa, porque no tienen la cuota de Concejales como para participar como el frente amplio, el frente amplio tiene, algo parecido, pero tiene algunos puntos que son distintos dentro de sus 17 puntos, por lo tanto ahí hay un, como se llama, no un encontrón, pero yo creo que hay que, mi opinión personal es que todos los partidos tienen que estar representados en la mesa de los Concejales en la asociación.

SRA. ALCALDESA: Concejal Gaete.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Así es efectivamente estuvimos en Osorno en este encuentro nacional de Concejales y las exposiciones son individuales por lo tanto yo voy a exponer la próxima semana, también emane un documento desde las Concejalías del frente amplio, particularmente con respecto a propuestas, a la modificación a la ley orgánica constitucional de Municipalidades, la ley 18.695, principalmente con relación a las exposiciones, lo que más nos dejó algo para aportar a la comunidad, tiene que ver con los 10 años de la ley de transparencia y como eso se transforma en herramienta ciudadana y también herramientas para nosotros quienes ejercemos un rol fiscalizador, así que la próxima semana estaremos exponiendo y explicar un poco lo que decía el Concejal Luis navarro, con respecto a las cuotas para tener participación en la mesa nacional de Concejales y es que hay que tener más de 75 Concejales a nivel nacional por partido para tener participación, nosotros hoy día tenemos alrededor de 35 Concejalías como conglomerado político, como frente amplio, por lo tanto esa cuota no nos da para participar de las mesas, de las decisiones y la organización de esta asociación Chilena de Municipalidades que también esperábamos, también hay una participación crítica, porque creemos que es tiene que traer mayor beneficios a sus asociados a las Municipalidades, entre otras cosas.

SRA. ALCALDESA: Bien.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: También quiero destacar la intervención que hizo Marcelo Drago, que fue una de las mejores intervenciones con el tema transparencia, en el cual el da algunas cifras que yo las leí y en el cual yo personalmente, conversando con el después, él me decía que la crisis de confianza que había en este país, con respecto a las autoridades era tremenda, por lo tanto, cuando nosotros los Concejales viajamos, salimos o vamos a un seminario, él decía ustedes tienen que tratar de que al otro día que lleguen, transparentar todo eso, subirlo a la red y poner hasta el asiento del avión donde se, donde viajaron, porque lo que pasa es que en el tema de la declaración no todo, no ha surtido mucho efecto con respecto a la, que todo los Concejales lo han hecho, en Chile hay mucho desidia con respecto a la ley de lobby y con respecto a la transparencia, por lo tanto yo creo que es importante que nosotros transparentemos todo para que la ciudadanía, como está

usando mucho los mecanismos de la red, entonces nos anticipemos, esa es la única forma de recuperar las confianzas nosotros con la ciudadanía.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Justo Concejal navarro, me había llamado mucho la atención ese punto el 10 con el señor drago, porque a mí me parece fantástico que usted pone aquí, para tal efecto, hablando precisamente de la transparencia, es necesario publicar planilla en la que se dé cuenta de los gastos asociados a algún cometido realizado, tanto por las autoridades y funcionarios de la Municipalidad, a mí me parece espectacular que eso pudiera ocurrir en Chile, en otros países ocurre y me parece gravísimo que del 100%, el 77% de la ciudadanía, que es la verdad de la milanesa no crea de verdad en el accionar de los políticos en general y un 78% cree que somos corruptos o muy corruptos y eso, entonces a mí me parece que, hay que darle una salida a eso, no sacamos nada con tomarnos la cabeza y decir, que horror o que yo vaya a convencer a un ciudadano que yo no soy tan corrupta como otros, pero si ese punto a mí me parece sumamente necesario y me parece muy, le pediría si puede explayarse un poquito más, de explicarme como lo pretenden hacer ¿Usted tiene claro lo del punto 10? Lo del señor Drago, que ¿Cuál es la propuesta, a cuanto plazo o una recomendación?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Lo que dice Marcelo drago es simplemente que, lo que pasa es que hay una desidia con hacer la, con subir la información una vez hechos los cometidos, cuando viajan o cuando van a un seminario, lo que pasa es que pasa mucho tiempo y la red no aparece en los datos que uno tiene que poner, solamente anticiparse, lo que el pide o lo que exige en realidad la ley, es que nosotros nos anticipemos a la ciudadanía, porque todos pueden ver, porque están usando todo, los ciudadanos están usando la red para informarse y la ley de transparencia está siendo muy utilizada.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Porque era solamente por los Concejales este, por eso toca solamente a los Concejales?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: No, porque este es un congreso de Concejales...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Yo estoy hablando de en general, estoy hablando de todos...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: No, si, es un congreso de Concejales y el...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Todos, todos...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Todos los funcionarios públicos...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Conforman una entidad municipal....

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Exacto, sipo, todos los funcionarios públicos.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Todos, todos, a eso me refería.

SRA. ALCALDESA: Yo, me habría encantado estar ahí , porque de repente uno tiene una visión crítica, respecto a lo estricto que es el sistema para algunos y tan fácil para otros, yo cuando me junto con Alcaldes, ojala la contraloría, por ejemplo, estuviera tanto como esta en algunos Municipios, que la ley de transparencia fuera tan rígida para todos, porque ellos se miden por pauta, o sea por algo que es muy, también muy, que sea por formula, donde uno no podría hablar de las fallas que pueden tener, de una falta de criterio, que fuera poco objetiva, pero de repente cuando te castigan hay Municipio que tienen muchas más faltas y no les pasa nada, quiero que ustedes sepan que este Municipio vive permanentemente monitoreado y eso es muy bueno, muy bueno para mí como Alcaldesa, pero créanme que es

super estresante para los trabajadores, porque aquí se habla de los gastos administrativos, de los cometidos, en fin, sin embargo nadie habla, ni nadie defiende la realidad que viven el aparataje Municipal, ahora que estemos catalogados como corruptos es culpa de algunos mismos políticos, que no siendo de las mismas líneas políticas, gozan con desprestigiar a las autoridades, a los Alcaldes o Alcaldes que desprestigian a sus Concejales, nosotros mismos yo creo que nos podríamos dañar, porque existiera una política de equipo, la gente creería un poco más en nosotros, pero cuando se traen a la mesa desconfianza, se hace público y nosotros mismos contribuimos a eso, entonces cuando uno habla de estos puntos, yo veo el de educación, de la des Municipalización, señora Orfelina, para aclararle el punto que usted había dicho de nante, solamente un colegio nuestro, no es nuestro.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Somos administradores...

SRA. ALCALDESA: No, las propiedades son nuestras, son nuestras, el único que me decían que al parecer no es nuestro es el liceo Hardware, que fue una donación, donde estaba la comisaria, yo creo que ¿Sí? Hay que averiguarlo, pero todas son propiedades, entonces cuando uno habla de la des Municipalización, uno dice, mira te juro si algunos de ustedes me dice aquí que sabe cómo van a quedar los trabajadores, en cuanto a las indemnizaciones si cambian de empleador, pucha yo les doy un premio, por favor díganmelo, porque hasta el momento nadie ha sido capaz de decirlo, si usted me dice señora Orfelina, que va a pasar con los bienes Municipales, que es parte del patrimonio nuestro, díganmelo, hasta el momento señora Orfelina, no hay nadie que sea capaz de contestar que va a pasar con el patrimonio, entonces es súper difícil de entender, que estamos ad portas ya, al proceso de des Municipalización y que todavía no sepan contestarnos eso.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Alcaldesa, también quiero contar que, uno se encuentra con realidades tan disímiles en estos congresos, realidades en que los Concejales, unos tienen que atender en la plaza, otros en un café, no tienen teléfono, no tienen absolutamente nada y no estoy hablando de Comunas pobres, estoy hablando simplemente, también la voluntad de los Concejales se quejan mucho del sistema Municipal que es muy Alcaldicio, cierto y que tienen todas las atribuciones el Alcalde y los Concejales son meramente como arroz graneado, pero en realidad, la vara, cuando se puso la vara aquí, se puso alta y se ha respetado y eso yo lo celebro, que todos los Alcaldes han respetado y algunos la han aumentado.

SRA. ALCALDESA: Oye, pero mira, si tú vieras muy cerca de nosotros, para no mencionar a Municipios que pasan a llevar todo, todo lo que es la ley que favorece el tema de los Concejales, la pasada a llevar, que no hay consultas, que se entregan bienes de uso público para efectos personales, comodatos que no pasan por el Municipio, mira que los Concejales no tengan acceso a la información, porque no tienen transcripciones de actas y las actas las haga un funcionario de confianza del Alcalde, donde la opinión del Concejal no queda establecida en ningún acta, entendí, entonces de repente hay cosas insólitas en la vida y que la contraloría no es capaz de resolver, eso es lo que pasa, yo de repente digo, ustedes son súper, yo siempre digo, cuando me junto con el Alcalde, le digo, o sea a mis Concejales les pasara algo así en mi Municipio me hacen pebre, me hacen pebre, porque si no quedan tranquilos con el acta, digo yo, pidan la grabación, sin embargo hay otros Alcaldes que gozan con Concejos, con Concejos súper afables o a lo mejor poco instruidos o poco apoyados, pero en realidad que pasan cosas increíbles con algunos Concejos aquí en este país y que las pasadas a llevar de los Concejales son grotescas Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Aclarar específicamente de quienes son, si somos administradores o no de nuestros establecimientos educacionales, sería interesante un informe jurídico o dictamen de la contraloría, que aclare la situación, porque según mi modo de ver...

SRA. ALCALDESA: ¿Cómo no va a saber usted Señora Orfelina?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ya, se me olvido por ultimo.

SRA. ALCALDESA: Ya, bueno, pero o podemos hacer, por supuesto, sí.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Si ¿Por qué no? Tantos años ya, ni tengo papeles de eso.

SRA. ALCALDESA: No, si, pero...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Pero ¿Qué más cuesta un dictamen jurídico al respecto? Para que nos quedemos todos conformes dijéramos ¿No?

SRA. ALCALDESA: Imagínese que nosotros hemos invertido tanto en los colegios, siempre tenemos que demostrar de quien es, pero vamos a pedir un informe de, ya, seguimos entonces, tenemos que pedir por lo menos tres cuartos de hora más, 45 minutos de alargue del Concejo, ya que pasamos largamente las 2 horas oficiales ¿Sí? ¿Me aceptan estos 45 minutos?

SE REALIZA VOTACIÓN DE ALARGUE DE 45 MINUTOS.

ACUERDO N° 614-18 **“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar prolongar la presente sesión en 45 minutos a partir de las 13:30 horas”.**

SRA. ALCALDESA: Si.

4. Presentación de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, exponen Srta. Lorena Oviedo Hasbún y Sr. Claudio Andía Utreras.

SE REALIZA PROYECCIÓN DE PRESENTACIÓN

SRA. ALCALDESA: El punto numero 4 es la presentación de la corporación cultural y patrimonial de San Bernardo. La idea de pasar esta corporación que ya es formal, todos lo saben, pero tenemos que pasar la estructura, para que en el próximo Concejo podamos hacer el traspaso económico que va a ser la subvención que vamos a entregar a la corporación para que parta formalmente, el equipo está frente a ustedes, falta solo un gestor que se va a agregar, que va a ser extensión cultural y patrimonial y presentarles formalmente a quien va a asumir la gerencia de esta corporación que es Lorena Oviedo, finalmente nos quedamos con la postura de la, el traspaso de mariano, que oficialmente primero era el, pero mariano va a ser mi jefe de gabinete y jefe de comunicaciones también y Lorena pasaría formalmente entonces ya está transferido esto en acta notarial, el directorio de la corporación ya conoció esto, le dieron su bienvenida a Lorena y al equipo, así que pasamos, está también Andrés Chacón, Hernán perdón, me encantaría que pasara acá Hernán como, porque no hay nadie más del directorio, aparte de Luis que, Luis no puede ser parte del directorio por estatuto, pero parte relevante, importante para nosotros, porque él fue no solo un gran motivador, sino que ha participado mucho y evidentemente para mi es parte de la mesa a lo mejor sin derecho a voto, pero si invitado a las asambleas del directorio, vamos entonces Lorena con el...

SRA. LORENA OVIEDO: Primero darle las gracias Alcaldesa por haber confiado en mí, decirle al Concejo que después de 18 años de trabajo en esta Municipalidad, creo que esto es un paso más en mi vida, ustedes dirán ¿Qué sabe la Lore de cultura? Poco, pero si se

mucho de gestión y creo que esa es la virtud que hoy día puedo entregar y poner a disposición de esta corporación, los conocedores de la cultura están acá a mi lado y el directorio que conforma parte de esta corporación así que sé que voy a contar con los mejores asesores, de mi parte tengan una persona comprometida con esta función y sé que vamos a sacar adelante y vamos a traer hartos recursos para poder desarrollar una corporación a muy buen nivel, bien, vamos entonces.

Primero contarles sobre el marco referencial, la creación de la corporación patrimonial es una acción necesaria para San Bernardo, porque necesitamos potenciar la riqueza de sus habitantes y rescatar lo que es nuestro patrimonio, nuestra historia nos dice que debemos estar en ese marco, necesitamos tener una corporación, por lo que decía, por la historia, por el acervo cultural, porque, por lo que fuimos, tenemos 197 años, estamos ad portas del bicentenario, tenemos que preocuparnos y trabajar el patrimonio para darle una identidad a la comunidad, tenemos que difundir la cultura y las artes, porque también por derecho propio somos la capital del folclore y hoy día nos potenciamos también con todas las actividades y todos los eventos que nosotros tenemos que son masivos y conocidos, como una posible capital de la cultura Chilena, por qué no, esta corporación nos va a permitir potenciar todas las actividades que hoy día el departamento de cultura ha hecho de tan buena manera, porque también esto nos da la posibilidad de fomentar y de generar recursos que van en directo beneficio del quehacer cultural, ya sea en obras de infraestructura, ya sea de grandes espectáculos o en acciones culturales específicas, siguiente por favor, como dijimos la corporación se creó bajo el acuerdo de ustedes, del Concejo, durante el año 2016, el 1664 y hoy día esta corporación va a requerir de los primeros fondos para dar su inicio de funcionamiento por parte de la Municipalidad, no obstante nosotros vamos a encontrar muchos recursos, en lo que es la empresa privada, a través de la ley de donaciones y también a través de los fondos que el estado pone a disposición de las corporaciones y otros organismos también, como lo pueden ser las embajadas u otras fundaciones o corporaciones, la asociatividad aquí es súper importante, trabajar por ejemplo con CORPART que es del banco CorpBanca, trabajar con el banco BCI, trabajar con la corporación cultural de providencia, de las condes, etcétera, es súper importante porque va a permitir generar mejores acuerdos con ciertos espectáculos culturales por ejemplo, sigamos, somos una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que ya está constituida, quisiera mostrarle, que ya tenemos por ejemplo acá, en poder, la escritura en la que está el nombramiento ya de mi persona, por lo cual ya puedo empezar a ejercer como representante legal a partir del primero de julio, tenemos ya nuestra inscripción al servicio de impuestos internos, en el registro civil ya contamos con un Rut, con una dirección y con una cuenta bancaria, nosotros queremos hacer las cosas muy bien, asumir este cargo es distinto a trabajar en la Municipalidad, porque acá uno es su propio representante legal y eso hay que asumir muchas cosas que tienen que ver con responsabilidades, así que en ese sentido hemos tratado de seguir todos los pasos y asesorarnos muy bien, quiero dar las gracias a la corporación Municipal que nos dio una inducción y también al departamento jurídico, en la persona de Leonardo Guerrero, que ha sido también un aporte en estos procesos, siguiente.

El directorio está compuesto por la Alcaldesa, por don Hernán Chacón, por la señora Nelly Salas, don Francisco Rodríguez, la señora Elena Valdivia, Samuel y Julio Jung, el actor si ¿Continuemos? Ahí está como está constituido, ahora se nos suma un nuevo gestor cultural, como secretaria ejecutiva yo, la asistente que es Alma, ustedes ya la conocen, gestor cultural el gran Claudio Andía y nuestra asistente contable que va a ser Lorena, se las presento, es importante esa parte, la parte contable de una corporación es súper relevante, porque vamos a tener muchos contratos, temas que cumplir con temas de impuesto, entonces ahí nos estamos capacitando y aprendiendo mucho de esta chiquilla que se maneja muy bien en el tema, siguiente.

SRA. ALCALDESA: Lore, antes de que sigas, falta ahí Henry Rutconsky, funcionario...

SRA. LORENA OVIEDO: Si, si mencione que faltaba uno.

SRA. ALCALDESA: Pero esa es la persona, Henry te podrías sentar adelante también.

SRA. LORENA OVIEDO: Henry, bienvenido a la corpo.

SRA. ALCALDESA: Él es estudiante de historia, yo creo que lo bonito es premiar a la gente que ha hecho, bueno el Henry entró muy niño, un revolucionario chico, secretario, medio desordenado en esos tiempos, estudiante, pero se ha superado, él ha viajado, él ordena a su jefe claro y la verdad es que es un orgullo recibirlo definitivamente en esta corporación, porque él se especializó, no solo en su carrera de historia, sino que además se ha especializado en proyectos, entonces es bienvenido al equipo y esta oportunidad que te damos es confiado en toda la trayectoria y el amor que tienes por la causa de la cultura ¿Ya?

SRA. LORENA OVIEDO: Seguimos, del inmueble, la corporación en sus inicios va a funcionar en la oficina del ala sur de la casa de la cultura y en el vagón denominado tolstoyano, ambos van a ser entregados en administración a la Municipalidad, por parte de un decreto alcaldicio ¿Por qué no un comodato? Porque cuando uno entrega un comodato es cuando hay roles distintos, la casa de la cultura es uno solo y en este caso, se nos va a entregar solamente algunos sectores para el funcionamiento, siguiente, de los insumos, bueno estamos, los servicios básicos van a ser incluidos en la administración por lo mismo, porque no podemos sacar ni el agua, ni la luz y ya, lo que sea teléfono, internet, eso sí van a ser cargos de la corporación, porque hay que hacer redes hacia el vagón, del mobiliario computadores, estamos dentro del presupuesto está la inversión inicial, para poder implementar lo que va a ser esta corporación, el vagón estaba en buen estado, pero decidimos mejorarlo, porque tenía algunas falencias que mejorar, así que se están haciendo los trabajos por parte del departamento administrativo para entregarnos una oficina como corresponde, teníamos palomitas, habían algunas cosas en el baño, temas de piso, pero todo eso ya se está trabajando para que el primero de julio podamos inaugurarla con todo, la siguiente, los fondos solicitados son \$55.730.000, que considera los gastos operacionales, que es lo de partir, todo lo que significa implementar, los sueldos, materiales de oficina, los gastos básicos, la mantención de la infraestructura, la publicidad, impresión, pasajes, viáticos u honorarios, si es que en este periodo tenemos que contratar a alguien o podemos apoyar a algún artista que necesite viajar y arriendo porque vamos a necesitar un vehículo, aquí es super importante decirles que estamos pidiendo lo básico, no estamos pidiendo de más y vamos a partir con esto que es lo que necesitamos, porque después todo va a ser autogestionado, todo lo vamos a traer desde afuera, obviamente, seguramente el 2019 también vamos a requerir de un fondo inicial, pero lo ideal es que nosotros seamos autogestionados, ya hemos conversado con algunas empresas y el principal desarrollo presupuestario se va a dar para el 2019, porque las empresas desarrollan, igual que la Municipalidad, sus presupuestos de un año para otro, por lo tanto comprometer sus fondos para actividades, va a ser ya 2019, no obstante este año igual vamos a sorprender con algunas cosas, siguiente, bueno la misión de la corporación es desarrollar y gestionar las actividades artístico cultural, el rescate patrimonial, llevarlo a los distintos lugares del territorio, generando puntos de encuentro ciudadano en torno a la promoción de la cultura como herramienta de cohesión social, esto es algo que es bastante una misión de nosotros como del departamento de cultura, porque esto es algo que la Alcaldesa ya ha venido desarrollando, del crecimiento de la cultura en San Bernardo y el arraigo en todos los territorios, ya es algo que está presente, pero nosotros vamos a venir a apoyar, como el hermano mayor y a potenciar y a entregar los recursos para que ellos puedan lucir aún más.

Nuestra visión como decía al principio es posicionar a San Bernardo como un referente de la cultura a nivel metropolitano, consolidándose como la capital del folclore, así como fuente de desarrollo de las diferentes manifestaciones del arte, la cultura y el patrimonio y para hablar de cultura quiero dejar con ustedes a don Claudio Andía.

SR. CLAUDIO ANDÍA: Si, pero venia una lámina que tenía que ver con los objetivos ¿O no? Bien, muchas gracias, buenas tardes Concejales, Alcaldesa, a la gente que está aquí en

la sala, tenemos algunos objetivos específicos y lo que queremos contarles, es que queremos convertirnos en la gran institución San Bernardina generadora de proyectos culturales, queremos posicionar la cultura, rescatar y rescatar todo lo que tenga que ver con el patrimonio, como herramienta que consolide la identidad local en forma transversal en la mayor parte de este territorio, queremos poner en valor también y rescatar la gran diversidad de las artes presentes en San Bernardo, consolidándonos con las expresiones que rescatan el nivel cultural, único como capital de folclore y la cultura, queremos cultivar el espíritu ciudadano también, la convivencia a través del arte y la cultura, valorando y respetando la diversidad con instancias educativas y de cohesión social, para las actuales y futuras generaciones. En el año 2016 DIDECO armó una mesa de trabajo con los diversos actores culturales de la Comuna, donde se tomaron, si siguiente, la otra, por favor la próxima, ahí están y estos fueron los lineamientos y son los lineamientos que están hoy día en la actual política local cultural y a partir de esta mesa se identificaron 6 puntos, el primer punto que tenía que ver con la identificación y promoción de los artistas locales, se determinó la necesidad de promover la generación de los nuevos artistas Comunales, los que deben ser detectados y potenciados, mediante la facilitación de espacios y capacitación y evitando que estos artistas también, emigren a otras Comunas, en el punto número dos, dice, habla del fortalecimiento de las acciones del departamento de cultura, si bien es cierto el departamento de cultura y turismo realiza una enorme cantidad de actividades masivas que facilitan espacios para exposiciones etcétera, no obstante se identificó una deficiencia en cuanto a la planificación estratégica de corto, mediano y largo plazo, que permita orientar y articular los esfuerzos en pos del desarrollo local de la cultura, en el punto número 3 cuando se habla del desarrollo las acciones artístico culturales en el sector poniente de la Comuna, si bien el departamento de cultura también tiene un gran número de actividades, nosotros creemos y surge desde esta mesa la necesidad de generar actividad y acciones en el sector nororiente de la Comuna, para satisfacer las necesidades culturales del sector más vulnerable del territorio, en el punto número 4, que habla del desarrollo de investigación y sobre las temáticas de memoria e identidad, identificamos la necesidad de generar un sustento teórico que constituye la base para la elaboración de producciones y creaciones culturales vinculadas netamente con la memoria, con la identidad y con el patrimonio, por eso esta corporación lo que pretende es armar un vínculo directo con la corporación nacional de educación para hacer un trabajo en conjunto desde la primera infancia, donde quizás a través de seminarios podamos hacer que los niños conozcan su patrimonio desde muy chiquititos, en el punto número 5, hablamos de la identificación y promoción de expresiones artístico culturales juveniles, aquí San Bernardo si bien es reconocida como la capital del folclore de Chile, a nivel nacional, pesquisamos y notamos también de que había una necesidad de poder acoger a las expresiones de la gente más joven, de la gente que no tenía más acceso a la cultura, de hecho, más adelante vamos a ver en el banco de proyectos un proyecto que es un festival un festival urbano que queremos hacerlo, donde vamos a traer a toda esta gente que hace hip hop, que hace el big box, vamos a traer también a los ¿Perdón? A los grafiteros, entonces queremos hacer un festival en grande, para justamente recoger todas esas expresiones que no tienen acceso hoy día a la cultura y en el punto número 6 hay un fomento de actividad y acción en el sector rural y entendiendo que cultura hoy día si está haciendo un trabajo territorial importante, nosotros queremos adosarnos a ese trabajo y como corporación también queremos fortalecer la cultura, sobre todo en los espacios rurales, en términos de patrimonio lo que queremos hacer, es generar un proceso formativo, que fue lo que dijimos respecto del conocimiento, la valoración, la protección del patrimonio cultural en las comunidades educativas de la Comuna, eso para nosotros hoy día es una figura como uno de los objetivos principales de esta corporación, eso, eso por mi parte.

SRA. LORENA OVIEDO: Bien, un poco hablamos de las diferencias, con el departamento de cultura, un poco ya lo explicaba antes, que el departamento de cultura tiene ese presupuesto preestablecido, que no le permite de repente magnificar, nosotros si vamos a tener esta opción entendiendo que la institucionalidad Chilena permite la creación de las corporaciones, dale la siguiente, que nos vamos a ir a la carta Gantt, es importante mencionar un punto que se agregó, que no lo hemos mencionado que tiene que ver con las

pasantías y con darle opciones también y oportunidades a los artistas locales de vivir otras experiencias, eso fue un tema que planteó la Alcaldesa y don Hernán Chacón, que también va a estar dentro de la línea de base de los objetivos, que es de potenciar a nuestros artistas, no solamente en el territorio nacional sino que también en el extranjero.

SRA. ALCALDESA: Llámese artistas también a los centros culturales con su...

SRA. LORENA OVIEDO: Exacto, así es, aquí no veo nada, me acabo de dar cuenta que estoy super piti, pero básicamente lo que dice nuestra carta Gantt, es que nuestra primera etapa vamos a desarrollar la organización y estructura que ya lo tenemos armada, luego vamos a presentar el proyecto macro, porque tenemos que levantarlo al Ministerio de la cultura, tenemos que levantarlo, debemos presentarlo también allá, vamos a presentar proyecto al directorio, vamos a empezar a meternos en todo lo que es la ley de donaciones culturales, vamos a tener las reuniones con la empresa privada para hacer el gran lanzamiento de la corporación, porque necesitamos presentarnos ante la sociedad empresarial y de las corporaciones para que nos conozcan y así vamos las propuestas a empezar con la gestión de recursos y la búsqueda de los socios estratégicos, siguiente.

Un poco contarle cuales son las propuestas a largo plazo, la Alcaldesa ya ha manifestado que San Bernardo necesita su gran centro cultural y este ha sido un trabajo que Hernán también en su momento, junto a la secretaria de planificación, trabajaron, lamentablemente fuimos postergados por el terremoto pero si recibimos los arreglos de nuestra casa de cultura, hoy día en conversaciones con la SEREMI de cultura, hay proyectos para centros culturales, pero son más pequeños, para ciudades de menos de 50.000 habitantes, no obstante nosotros vamos a seguir trabajando en esto y de resultar el proyecto boulevard maestranza, una de las negociaciones que se hicieron con ellos, es que el taller de herrería sea entregado a la corporación cultural, ya constituido como un gran centro cultural, entonces ahí tenemos ya una gran opción si es que ese proyecto llega a concretarse ¿Ya? Siguiendo, también hemos escuchado de nuestra Alcaldesa, que el gimnasio Municipal hoy día reúne los grandes eventos culturales y deportivos, pero no tiene las condiciones para ello, por lo tanto nosotros en ese sentido tenemos que trabajar de la mano de la Municipalidad, de la secretaria de planificación, en desarrollar un proyecto para presentar al fondo de desarrollo regional, una modificación para que tengamos nuestra arena San Bernardo, pero que no, pero un gran lugar de espectáculos, porque San Bernardo se lo merece, hoy día cuando hacemos una actividad, nunca convocamos menos de 3.000 personas y los recintos deben estar adecuados para ese tipo de acciones, siguiente, la casa del folclore, un tema que también tenemos en deuda, ya está conversado, la Alcaldesa ya lo vio con la SEREMI de bienes nacionales, ya tenemos a disposición algunas casas que estamos revisando y eso hay que concretarlo, la SEREMI de cultura también está en conocimiento, así que la casa del folclore tiene que ser un hito de este año 2018, siguiente, la sala de los artesanos, la sala de los artesanos es lo que hablábamos de Antonio Paillafil esta mañana, un proyecto que ya estamos viendo con Antonio, ya lo estamos trabajando con un arquitecto, rodeado de gente espectacular así que, estamos desarrollando una idea, porque él necesita un buen taller, quienes conocen donde él trabaja hoy día, eso no tiene la dignidad que se merecen los artistas, así que es un proyecto 2018 también, queremos cumplir los sueños también que han quedado en el camino con tantas ansias, los hitos de las entradas de San Bernardo, marcar la identidad cultural de San Bernardo, dejando estos hitos en las distintas entradas, todo esto va a ser sometido tanto al directorio como la asamblea, porque hoy día no contamos con asamblea, eso es importante nosotros vamos a tener que hacer una invitación después a constituir la asamblea de la corporación. El paradero 41, lo hermosos que se hizo ahí con un proyecto FONDART años atrás, ya está deteriorado, creemos que también hay que ir recuperando el patrimonio que tenemos ahí, siguiente, estos son ejemplos de cosas que nosotros tenemos hoy día en cartera y en carpeta, dale por favor, ya dos años de nuestro bicentenario, nos vamos a poner en campaña de desarrollar el gran libro, impresión de un libro, del libro de San Bernardo, un libro de esa envergadura no es un proyecto barato, es un proyecto por lo menos cuando lo cotizamos hace unos dos años atrás costaba unos 27, \$28.000.000, siguiente, nos vamos a meter también en lo que está

haciendo, el tema del pucará, cuando todos ustedes aprobaron ese proyecto, se dijo que ese proyecto iba a ser administrado por una corporación, por lo tanto la corporación cultural de San Bernardo debe estar presente en la administración de lo que va a ser el proyecto pucará, siguiente, y en agenda base a proyectos queremos realizar festivales de teatro, seguir con el gran festival de teatro que había, traer festivales de cine, desarrollar festivales urbanos, de danza, de poetas y por qué no grandes espectáculos, hoy día porque solamente en las condes y Santiago se puede tener ballet, se puede tener opera, se puede tener ese tipo de espectáculos en las calles, nosotros vamos a hacer realidad sueños y queremos traer a San Bernardo lo que la gente se merece, cultura de muy buena calidad y las alianzas estratégicas nos van a permitir eso, siguiente, bueno con eso terminamos de presentar un poco de lo que hoy día hemos hecho desde nuestros roles, porque hoy día ninguno ha asumido su rol, hemos estado trabajando desde las ganas y con todos los sueños y proyectos que tenemos, queremos invitarlos a ver un video, donde ilustramos el trabajo que ha hecho el departamento de cultura y donde en el texto nosotros recalcamos lo que queremos llegar a ser como corporación cultural, muchas gracias.

SE REPRODUCE VÍDEO

SRA. ALCALDESA: Está precioso el video, yo creo que, felicitar al Pollo nuestro querido, Gonzalo ¿Dónde está Gonzalo? Gonzalo te felicito por tu profesionalismo, como es de acá, ha sabido captar imágenes, que seguramente se recaudaron en equipo por supuesto, pero gracias a Pedro Pablo también que, que lo hace tan bien, él le pone el alma, así que un caluroso saludo para nuestro querido Pedro Pablo que es a voz de San Bernardo. Bien, ofrezco la palabra, Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Si, oye, uno ve el video y como que queda súper motivado, la verdad que más que decir, que esto claro que es necesario, para reforzar nuestra identidad y poder apoyar a todos los artistas que tenemos en San Bernardo, que quizás hay muchos que están anónimos y que con esto van a poder mostrarnos a todos sus diferentes formas de expresión artística, nada, desearles la mejor suerte del mundo, se ve que están muy motivados, hay una variedad de personas que tienen, me imagino, distintos conocimientos obviamente y eso se va a potenciar, así es que nada, mi apoyo absoluto y que les vaya excelente a todos.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Presidenta, primero que todo felicitarlos y de, tomar este tremendo desafío encabezado por una gran mujer que hace mucha gestión, no me cabe duda le darás vida a lo que es cultura, creo que no podría estar en mejores manos, te lo digo sinceramente, se de tu capacidad resolutive también, me encanta hacia dónde vamos orientados, del trabajo mancomunado y aprovechando también que tenemos una SEREMI, una SEREMI que es Alejandra Novoa, San Bernardina, hay que aprovechar estas plataformas, son oportunidades que se nos dan pocas veces en la vida, tenemos hartas empresas, se nos está dando todo para que esto aflore de mejor manera, por otro lado me gusta que haya tanta diversidad en ámbito de cultura porque San Bernardo sueña con eso hace muchos años, sueña con un teatro, sueña con expresiones artísticas de este tipo y de nivel, como tu decías, en el sector oriente siempre tienen los más bonitos ballet, los, pucha ojala pudiéramos tener acá y vamos encaminándonos hacia allá, das una luz muy esperanzadora, me encanta ver hacia donde se está proyectando la Comuna y bueno y todo en lo que uno pueda aportar y ayudar, feliz yo, me encanta todo esto y vibro con estas iniciativas, así que de verdad estoy muy emocionada, muy contenta y sé que queda en las mejores manos de ustedes y darles todas las mejores energías y ánimos para que esto sea muy exitoso.

SRA. LORENA OVIEDO: Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejal Leo Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Bueno primero quiero darles todo mi respaldo, al equipo, a la Lorena, creo que hay mucho potencial en este equipo, en esta idea, quiero dar una opinión respecto a lo que uno como representante de los vecinos puede esperar de un espacio como este, primero yo creo que tiene que ser una corporación cultural que juegue en todos los niveles, en todos los ámbitos, desde las más refinadas expresiones del arte y la cultura nacional, hasta el creador más incipiente, que está en su barrio, en una sede social tratando de hacer arte y cultura, que no nos quedemos ni en la villa, ni en la estratosfera, yo creo que debe tener una corporación cultural la versatilidad de poder estar en los espacios culturales donde se está creando a todo nivel, si no es así o va a ser un pequeño espacio que miraremos como una micro experiencia o va a ser algo que vamos a ver por las nubes, en un eventismo que nadie espera, porque para eventos se podría tener una buena productora, entonces yo creo que ustedes como corporación cultural tienen el desafío de jugar en todos los ámbitos del desarrollo cultural, yo espero queridos amigos de la corporación cultural, que ustedes puedan hacer un trabajo abierto, pluralista, donde la promoción cultural, ojala sea chascona, desordenada, esperanzadora, porque un Concejo, soy heredero de una gestión cultural, de mi hermano Anselmo que fundó una casa de la cultura, cuando caemos en el error de la gestión de la política oficial, de la cultura oficial, nos quedan fuera muchos talentos, porque el creador innatamente le gusta lo proscrito, lo no oficial, lo alternativo y si ustedes no se abren ese mundo, ese mundo va a hacer una agenda en paralelo a la corporación, yo creo que esta corporación debe ser capaces de abrirlos espacios a todos los creadores, con toda su diversidad, ya les advertía no es algo muy fácil de administrar porque efectivamente la cultura tiende a desbordarse a romper los esquemas, a buscar caminos propios y yo creo en una corporación cultural para una ciudad con la riqueza y con la diversidad que tiene San Bernardo que sea capaz de abrirse, que tenga la valentía de abrirse a todas las expresiones culturales, si ustedes terminan atrapados en una cultura oficial, seguramente seremos muchos los San Bernardinos que no los vamos a poder acompañar, entonces creo que efectivamente aquí hay un tremendo desafío de cómo abrir la cancha y construir una institución, es un equilibrio grande. Quiero finalmente reclamar porque participe en las mesas y yo esperaba que en los estatutos el énfasis patrimonial estuviese un poquito más expresado, tuviese más peso fundacional, quiero decir algunas cuestiones que es ineludible rescatar, nuestra historia reciente y un montón de episodios y hechos públicos, nos dejan claro que toda la zona rural de San Bernardo al poniente, Catemito, El Barrancón, hasta el mismo río esta regado de vestigios de nuestros pueblos originarios, ahí tenemos una necesidad de rescate patrimonial que no tiene límite, en esa misma zona tenemos los vestigios de la influencia jesuita en nuestra zona, cuando se empieza a fundar la colonia, que también es tremendo, de tremenda influencia en la zona sur poniente de la comuna de San Bernardo, quiero decirle que la misión jesuita que se instaló en Santiago cuyo segundo jefe, no sé cómo se llamaba, demoró 7 años en llegar a Chile después de designado, porque recorrió Europa, buscando a los artesanos y a los especialistas que terminaron aquí en calera de tango y en el campo de San Bernardo, enseñando a construir órganos para iglesia y relojes, el primer reloj no hecho en Europa se hizo aquí en calera de tango y es el reloj de la torre de la iglesia de Santiago, de la catedral de Santiago y todo eso tiene su culminación y su expresión con los túneles que terminan en El Barrancón de la Comuna de San Bernardo, yo estoy diciendo cosas que son casi de conocimiento popular, pero claramente una corporación cultural debiera meterse a fondo a conocer y a rescatar, que decir de la memoria maestranca, que decir de la producción cultural, que recientemente y año a año se hace en general en San Bernardo, pero yo creo que en materia de folclore y literatura, vamos creando año a año un tremendo patrimonio, tenemos un patrimonio en materia de derechos humanos que rescatar y cuidar, para quienes no lo saben, la corporación cerro Chena, acaba de obtener después de muchos años de lucha, la declaratoria ante el Concejo de monumentos nacionales del cerro Chena y la loma que fue sitio de exterminio y tortura, como un sitio histórico, el único recinto militar que sigue siendo recinto militar y tiene una declaratoria de derechos humanos en Chile, es la escuela de infantería, el recinto del cerro Chena, el momento, el memorial de Jenny Barra en la plaza Guarello, tenemos un tremendo patrimonio en materia de derechos humanos que tenemos que cuidar y defender, entonces yo creo querido equipo de la corporación, junto con desearles mucho éxito, poder apoyarlos en todo lo que sea necesario, que este equipo

necesita tener especializadamente un departamento de patrimonio que recoja esto y seguramente muchas cosas que yo no conozco o que se me escapan, pero claramente esta ciudad, que lo hemos dicho muchas veces, que se encamina al patrimonio debiera tener al bicentenario, debe tener un área de patrimonio muy desarrollada, lo último, si me permite Presidenta, no me quiero alargar más, debemos iniciar declaratorias de zonas típicas, históricas y patrimoniales, quiero dar dos ejemplos, la villa obrero ferroviaria, construida en 1933, de la plaza Guarello al oriente, es una arquitectura única, se está destruyendo, tiene más de 85 años y es una arquitectura que debiéramos proteger y segundo que agarra mucha fuerza en el contexto actual hoy día, yo creo que debiéramos pedir una aclaratoria de zona típica al camino tres acequias, que quizás es el camino más bello que tiene nuestra Comuna y además en el plano regulador, está afectado, al igual que la zona de Walmart, por la ISAP 9 del plano regulador metropolitano, es decir...

SRA. ALCALDESA: Le van a dar permiso para todo...

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ... Es decir, que tres acequias, uno de los caminos más bellos de la Comuna, puede tener otro bodegaje instalado desde mañana, entonces un camino Presidenta, es que 3 acequias sea declarado zona típica y para eso tenemos que hacer un ingreso al Concejo de monumentos nacionales, felicitarlos, desearles mucha fuerza, mucho ánimo, yo voy a colaborar en todo lo que hagan y es muy necesario y cada vez se hable de dinero, apoyo, respaldo de esta corporación, yo les voy a recordar sobre la política de patrimonio, gracias.

SRA. LORENA OVIEDO: Gracias Concejal, yo creo que la transversalidad está presente aquí en las ideas, así que vamos a poder trabajar muy bien lo que usted manifiesta y lo que quiere es una corporación chascona, bueno, la secretaria ejecutiva ya lo es.

SR. CLAUDIO ANDÍA: Perdón y hemos pensado en todo Concejal, estamos también preocupados de la memoria no solo del Chena, si no de la memoria local completa.

SRA. ALCALDESA: Vamos a darle la palabra a Luis, la señora Orfelina y luego Concejal Gaete y luego el Concejal Soto.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Bien sin duda que yo soy parte de este sueño, ustedes lo reconocen, la Alcaldesa lo reconoce, hemos luchado mucho tiempo por tener esto, yo creo que se viene luchando señora Orfelina ¿Sabe de cuándo? ¿Quién fue el primero que hizo esto? ¿Este sueño? Fue un Concejal, se llama Poli Chíflele, que él fue Presidente de la comisión de cultura y él siempre tuvo, nunca lo pudo lograr, pero ahora se logra y en realidad claro es otro sistema, antes había que, las corporaciones obedecían otro sistema legal, ahora nosotros las podemos fundar, los Municipios, sin duda que lo que dice el Leo tiene toda la razón, lo hemos hablado con Henry, lo he hablado con Claudio, el tema patrimonial, también quiero hacer un alcance con respecto a que tampoco se ha tocado, se tocó el Chena, se tocó el pucará y no hemos tocado lo más importante que tiene San Bernardo, algo súper importante que es el río Maipo ¿Cierto? El río Maipo también debe generar, debe ser y ser generador de espacios culturales y recreativos, lo otro que celebro también Claudio, es el tema del festival urbano, creo que eso es una cuestión que se viene, como se llama, la gente viene requiriendo hace mucho tiempo los artistas, sobre todo el mundo del grafiti, que siempre se ve como postergado, porque no hay un acogimiento real, no ha habido, debe ser por recursos, no sé por qué, pero creo que hay que y lo otro también que es bueno es regular el tema de lo que reclama por ejemplo los comerciantes establecidos del centro, que tiene que ver con la música y el arte que se genera en la ciudad, eso ojala la corporación pudiese regular, en una especie de decálogo u ordenanza o como se llame, un reglamento donde nosotros podemos generar y además aprovechar, ya que, por ejemplo la glorieta de la plaza de armas se está utilizando solamente para que la gente en situación de calle duerma, por eso cuando se inventaron esas glorietas, se inventaron para que tocaran las orquestas de la ciudad o el orfeón Municipal en muchos años ¿Se acuerdan? ¿Qué había orfeón en los Municipio? Entonces yo creo que si nosotros queremos generar

un ordenamiento de lo que es la música para que no moleste a la gente que está en sus oficinas trabajando, donde ponen equipos fuertes y todo eso, podemos regular y centrar todo en la glorieta y dejar al centro a lo mejor despejado, ir solucionando problemas, yo creo que, bueno así como dice el Leo, como creo que todos vamos a apoyar esta corporación, esperamos que después también nos respeten nuestras ideas y nosotros podemos apoyar también con muchas ideas que tenemos, el festival de cine también es una cuestión requerida de muchos años, hace muchos años, me refiero a un festival de cine, no a una contratación de que vamos a ver tantas películas, no, no, que se genere desde los colegios, porque yo participe de la organización, que fue el festival de cine de las ideas, en Pirque, cuando hicimos la organización y ese festival, tenía una connotación super importante, porque se generaba desde el aprendizaje de los colegios, entonces de los mismos colegios, la corporación con todos los colegios, nosotros podemos empezar una, un trabajo con los niños para que ellos empiecen a filmar y manden sus películas y después en categorías intermedias e internacional, también podemos generar un festival muy parecido a ese, gracias.

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno, mis queridos amigos, yo quedo tremendamente complacido, complacida perdón y muy esperanzada en realidad, por el trabajo que ustedes emprenden hoy, no me cabe duda porque los conozco a cada uno de ustedes, a la Lorena la vi poco menos que nacer, a la almita la quiero mucho, a ti te conozco desde que era chico, he trabajado con mi colega y amigo por muchos años, etcétera, etcétera, no me, me cuesta un poco enumerar porque se me olvidan un poco los nombres, cuando vi las imágenes que ustedes presentaron, en realidad me saltó el corazón, me palpito y me palpito netamente de alegría, porque creo que está, esta corporación, en las mejores manos y no es un decir, yo sé que Lorena es capaz de sacar agua de un desierto y la va a sacar, sin lugar a dudas y veo esta corporación como una forma de trasvasijar hasta cierto punto actividades Municipales que son muchas, múltiples, a la corporación de cultura, pienso y estoy cierta, que esta corporación será multifacética sin lugar a dudas, será inclusiva, que tendrá ojo biónico para ver las expresiones culturales que se dan en San Bernardo que son tantas, múltiples y que son valiosas y que es necesario rescatar, me fascina la idea, que ojala se concrete, que en uno de los talleres de la maestranza pudiesen funcionar ustedes, yo creo que ese es un sueño que todos tenemos, que a veces no lo expresamos pero que está en nuestro sentimiento ¿Verdad? Y en nuestros planes de futuro, me gustaría, por ejemplo, que ustedes tuviesen alguna inclusión de la poesía, no vi parece expresiones literarias ¿Sí? ¿Están? Expresiones literarias y lo otro que también es tremendamente cultural y que se ha venido dejando de lado, son los debates escolares, que es un poco histórico, pero hace falta que alguien lo releve, que alguien haga que los chiquillos discutan, que debatan, que se yo, sobre temas actuales, es tremendamente enriquecedor en lo cultural, en la personalidad de los chiquillos, etcétera, etcétera, porque a todos nos cuesta hablar, salvo los que son artistas, a quien no les cuesta mucho expresar sus ideas, pero a quienes no somos, nos cuesta un poco expresarnos, de tal modo de que, yo no sé por ejemplo, me queda la duda si el festival del folclore va a caer bajo la responsabilidad de ustedes o va a seguir siendo Municipal, eso ustedes no lo tocaron, no está claro todavía, no sé, porque eso sí que es un tremendo trabajo.

SRA. LORENA OVIEDO: Nosotros vamos a hacer un aporte, nosotros obviamente que vamos a colaborar, pero la idea es que nosotros seamos los generadores de recursos y de generar los espacios para hacer los convenios para poder, por ejemplo, traer artistas internacionales y que para el Municipio deje de ser un costo tan alto, pero vamos a ser parte de la organización, pero continúa siendo una actividad Municipal.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ya, que eso no quedó claro en realidad y yo tampoco lo tenía claro, de tal modo de que dicho esto, lo felicito po, les deseo todo el éxito del mundo, porque son grandes personas ustedes, grandes, no pequeños, grandes, es importante, así que gracias.

SR. CLAUDIO ANDÍA: Yo quiero sumar, señora Orfelina muchas gracias por sus palabras, yo quiero sumar sobre todo lo que hemos dicho, que queremos vincularnos con todos los departamentos y todas las direcciones de la Municipalidad, trabajar mancomunadamente, para que podamos tener proyectos en conjunto, por eso queremos trabajar con los niños, podemos rescatar esto que usted nos ha dicho, ya tomamos nota, que tiene que ver con los debates escolares.

SRA. ALCALDESA: El Concejal Gaete tenía la palabra y después el Concejal Soto.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Si, primero que todo yo quiero felicitar, quiero celebrar a todas las personas que están en la testera, no me cabe ninguna duda, que bajo las capacidades profesionales que tiene cada uno y técnicas, esta corporación nos va a traer un apalancamiento al departamento de cultura, que lo hemos dicho en muchas temáticas también, muchas veces el aparato Municipal, el aparato estatal no alcanza para las más de 300.000 personas y habitantes que tenemos en San Bernardo, para que esto irradie penetre en algunos sectores, también se habló de la transversalidad y obviamente que estaremos abogando y estaremos ahí encima de la corporación para que algunos aspectos estén representados dentro de ella, hay un factor que es muy importante a la hora de la conformación, que tiene que ver con los ingresos que se pueden ir a buscar tanto en el mundo privado, como en el mundo público y desde ahí también es una tarea importante lo que tiene que ver con la transparencia y como se va a ir gestionando todos esos recursos, yo tengo, me quiero quedar con una frase o con uno de los objetivos que tienen ustedes que tiene que ver con la descentralización de la cultura y hablaron precisamente del sector norponiente y creo que ese va a ser uno de los objetivos más difíciles, pero también más bonitos, porque en muchas oportunidades, las actividades se centralizan en la plaza, en la casa de la cultura y es difícil que las personas de nuestros barrios, poblaciones, más alejados del centro, puedan asistir, también recordar que tenemos sectores más rurales, como Lo Herrera, La Estancilla, Cerrillo de Nos y que ahí también es donde se puede ir buscando nuestro arraigarme y muchas cosas que se siguen perpetuando de nuestra cultura y no quiero dejar pasar y hacer el paralelismo con el deporte, porque las expresiones artísticas, la cultura, la música y el deporte, nos vienen a entregar un desarrollo biopsicosocial a las personas que es distinto a lo que entrega permanentemente el sistema y es que en esas actividades también existe muchas veces un sesgo clasista, como hay personas que puedan optar a un tipo de actividad artística, a un tipo de actividad deportiva y hay otras personas que por su estrato socio cultura, pueden optar a otros tipos de deportes y expresiones artísticas, por que dije que iba hacer el paralelismo, por ejemplo es impensado que el 90%, 95% de nuestra Comuna no puede optar a hacer por ejemplo polo, necesita 7 caballos para su partido, tendría que se prácticamente de un staff de caballos o esquí acuático, o sea son deportes que están privados y es lo mismo, pasa en la cultura, o sea tener acceso a un instrumento musical profesional o tener acceso a lo que decía, Lorena Oviedo, con respecto a la ópera, a la danza, entonces hay actividades que efectivamente tienen un sesgo clasista y creo que también es una de las misiones de esta corporación ir sacando ese tipo de trabas de acceso, así que muchas gracias, felicitaciones nuevamente y esperamos que puedan desarrollar todas sus actividades con un óptimo andar, muchas gracias.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Buenas tarde al equipo que nos ha presentado esta buena noticia, es una buena noticia para San Bernardo, nadie lo puede discutir, yo creo que es un anhelo de muchos y que no, se originó ni surgió ahora, sino que viene de hace muchos años impulsando la creación de esta corporación cultural y patrimonial, motivante, esperanzador el video promocional que se ha preparado para esta corporación, yo lo que espero es que esta corporación efectivamente pueda de alguna manera transmitir algunos principios que me parecen básicos en toda organización, que el corazón de esta nueva organización sean los principios no los eventos y los principios tiene que ser pluralidad, inclusión, diversidad, yo creo que por ahí va, no debieran existir jamás vetos, porque la cultura no le pertenece a algún sector o a algunas personas, creo que así como vamos a fomentar y rescatar lo que como, nuestro eventos principales, como el festival del folclore que ya pronto va a cumplir

50 años o las Cuecas Mil que tiene 27 años y también avanza a cumplir 3 décadas, yo espero que se generen espacios para la fotografía, para las artes escénicas para la pintura para el ballet, para el cine, para toda expresión artística, musicales, pero que esta expresión y estas actividades también lleguen a todos los sectores de San Bernardo, porque como decía alguien acá, si vamos a celebrar solamente grandes eventos, yo creo que contrataríamos una productora, yo creo que debíamos crear muestras itinerantes que lleguen al Olivo, a Santa Filomena, a Rinconada de Chena, a nos, por nombrar algunos de los sectores más aislados de San Bernardo, creo que tiene que fortalecerse también el tema patrimonial, porque aquí tenemos una riqueza enorme desde ese punto de vista, del punto de vista arquitectónico, como difundimos y rescatamos los talleres de la maestranza o el ferroviario, todas las historias que están detrás de esas estructuras, como también en materia de derechos humanos, ya lo señalo Concejal, hace pocos días se inauguró la biblioteca de la historia de Jenny Barra, a propósito de patrimonio San Bernardino, por lo tanto me gustaría esos dos sellos, los principios y la descentralización, que la cultura llegue a todas partes, que llegue a todos los rincones de San Bernardo, también me quiero referir a otro punto, que tiene que ver con, se nos presentó en nuestra carpeta algunos documentos en relación a un flujo de caja, a un oficio que envía el director de administración y finanzas, consultando la viabilidad de una subvención para dar inicio esta corporación, yo quiero preguntar, acá se señaló, lo dijo la Alcaldesa, la próxima semana va a ir esa, dice, voy a repetir lo que he señalado, va ir en tabla esa solicitud, pero también escuche acá que dicen, del primero de julio nosotros comenzamos a funcionar, el directorio, el directorio ejecutivo comienza el 1 de julio, sin embargo el flujo que se presenta es a partir de julio, entonces yo quiero que a modo de clarificar estos documentos y despejar cualquier duda, lo puedan señalar, eso despejando lo que ya acabo de señalar, que me parece una muy buena noticia a San Bernardo y cuentan con todo mi apoyo, pero me tengo que referir a este tema, porque nos presentaron en la carpeta y seguramente a más de alguien le surge la duda.

SRA. LORENA OVIEDO: Bien, si ustedes ven, ahí además considera 3 profesionales y ahora somos 5, ese flujo se presentó en ese momento, hoy día nosotros vamos a adecuarnos con esa cantidad de dinero porque tenemos más profesionales, la verdad que la subvención va la próxima semana y cuando vaya va ir con las especificaciones de los gastos, pero hoy día es un monto global que hay que redefinirlo, eso lo solicitamos cuando estábamos, cuando pensamos partir el primero de junio, hoy día es el 1 de julio, pero hoy día también se nos suma un nuevo integrante, así que hay que re calcular los datos, pero si solicitaríamos que se apruebe la entrega de recursos a la SECPLA, para que pueda mover las platas, para que la próxima semana con claridad se expongan el destino de los dineros.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Si, yo no me quiero referir al monto de los recursos, sino más bien, yo creo que aquí hay un error de procedimiento en el sentido que y lo quiero hacer presente Alcaldesa, porque creo que es un error, que el Administrador Municipal aparece solicitando unos recursos, cuando el Administrador Municipal es un empleado Municipal y no es miembro de la, de esta corporación ni el equipo ejecutivo, escúcheme un poquito, lo que corresponde, ahora si yo estoy equivocado, me lo pueden aclarar, lo que corresponde, es que la directora ejecutiva, la directora ejecutiva como lo ha la corporación, es una entidad privada, que se rige por una normativa privada, solicite los recursos, yo creo que ahí hay un error, yo creo que eso se puede corregir, pero creo que ahí habría que aclararlo.

SRA. LORENA OVIEDO: Se lo aclaro al tiro, lo que usted va a aprobar hoy día no es la entrega de recursos a la corporación, lo que usted va a probar hoy día es la modificación presupuestaria, donde el Administrador, le solicita al secretario de planificación mover recursos para destinarlos a la corporación, eso es lo que van a aprobar hoy día, netamente eso, la solicitud de recursos por parte de la corporación, vamos a tener que hacerlo toda vez que ya estemos en el ejercicio y es un tema que estamos conversando con pedro Uribe, que es primero el huevo o la gallina, hay que estar contratado o no, pero en este ejercicio

ustedes solamente aprueban de que se muevan dineros de una cuenta a otra, una modificación presupuestaria.

SRA. ALCALDESA: Ahí quedo aclarado en todo caso, si, lo mismo iba a decir yo, ¿sobre lo mismo? y después le damos la palabra ¿Termino Concejal?

SR. CONCEJAL R. SOTO: Continúe, puedo pedir la palabra nuevamente.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Atendiendo a que hoy día no, no, yo quiero hablar sobre lo mismo si me permite, atendiendo a que hoy día no se aprueba una subvención a esta corporación, eso entiendo yo porque no está en tabla, respecto a mi intervención de patrimonio, seguramente haré llegar a usted Presidenta una indicación, para que esta temática se vincule además al presupuesto, antes que se otorgue a la subvención.

SRA. ALCALDESA: Okey, si, vamos a considerar eso ¿Concejal Soto? Usted termine su intervención antes de darle la palabra a la Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Bueno, le voy a hablar más bien, del punto de vista de actriz que de Concejala, porque esto me toca directamente, la verdad es que aquí, yo creo que se ha partido bien, porque una corporación cultural, lo que mejor que tiene que tener es un gestor cultural y económico, porque he visto el fracaso a lo largo de mis 44 años de trayectoria que tengo, como han fracasado corporaciones culturales maravillosas que se han creado, en diferentes Comunas y ciudades de Chile y precisamente por no tener un buen gestor económico cultural, ha sido un desastre y realmente ha terminado siendo un elefante blanco, con hoyos económicos tremendos, donde la Municipalidad ha tenido que bancarse cualquier cantidad de deudas y han sido duramente criticados, la gente ha quedado totalmente desencantada, etcétera, y por lo tanto, como primer pie, en eso han tenido la claridad de partir porque si bien es cierto se habla de cultura, la cultura es, entran todas las expresiones artísticas, obviamente que estamos hermanados y vamos de la mano, con todo lo que es la aplicación económica, porque la cultura, como cultura ya existe por sí misma, pero para que tú puedas mover estas expresiones, necesitas lucas, necesitas plata y generar las platas de alguna parte y en eso quiero un poco aclarar, que si bien es cierto hoy día a mí no me desespera la palabra eventos magnos o grandes eventos, porque son los que generalmente van a generar las platas, para poder hacer esas otras inquietudes y las otras propuestas que tienen aquí los Concejales, de que tenemos que tratar de abrir, obviamente de intervenir la Comuna lo mayormente que se pueda, para meter a toda la gente posible, porque ese es el sueño del pibe, porque eso es lo quisiera Chile entero a nivel de arte, poder integrar todo el país, con todas las pequeñas y grandes expresiones que hay en una Comuna o en una ciudad, pero la verdad, es que una cosa no quita la otra, tú debes tener grandes eventos también, para poder generar, gestar la plata con que vas a poder mantener las otras acciones, si no lo tienes no vas a poder hacer nada, porque vas a quedar en las buenas intenciones, todo muy hippie, todo muy light, todo muy artesa, maravilloso, yo también, lo soy, pero te vas a quedar ahí, no vas a tener nada, no vas a tener un piso, ni nada que te respalde para poder hacer lo otro, yo como actriz tengo la inquietud absoluta y voy a ser un poco la voz de mucha gente de San Bernardo, donde, primero que nada, voy a partir diciendo que yo he aprendido de folclore, con la edad que tengo, que ya estoy bien viejita, acá en San Bernardo, porque siendo una Chilena que sabía bailar cueca, no he nunca en mi vida había visto tanto folclore, como lo he podido ver aquí en San Bernardo, no era precisamente una persona tan apegada al tema folclórico, le he tomado el gusto, lo he valorado, he conocido cosas que no conocía, pero obviamente para mí, mi inquietud es el teatro y el teatro me encantaría que hubiera, porque el otro es un vehículo, que de alguna manera, aparte de ser tremendamente sanador para mucha gente, es un vehículo que muestra, que refleja, que propone, la idiosincrasia que tenemos nosotros los Chilenos en este caso, el teatro es un vehículo maravilloso, de poder, de enseñanza, de hacer catarsis, de hacer crítica, sanciones, muestreo arriba del escenario, de las realidades que tenemos nosotros en nuestro país, por lo tanto para mi es súper importante, ojala se pudiera, porque conozco Comunas donde tienen festivales de teatro, son mucho más chicas que San

Bernardo, son mucho más, de mucho menos habitantes, incluso de menos presupuesto y tienen importantes festivales de teatro y donde la gente a mí me lo ha hecho saber, le gustaría mucho, así es que es una inquietud de que les gustaría mucho que hubiera teatro acá en San Bernardo y teatro de toda índole, no solamente de actores que vengan desde afuera de San Bernardo, sino también locales, porque aquí también hay gente que hace teatro y gente que es bastante talentosa, el teatro también cubre tanta, como dice Claudio, puede trabajar con adultos mayores, con discapacitados, con gente más artesana, con artesanos, tiene esa maravilla que es, es como la Moulinex, abarca para todos lados, es un multiuso, el teatro es multiuso, abarca la música, la poesía, la pintura, todo, la danza, maravilloso, por algo quise ser actriz en mis años mozos, entonces hacer notar, con respecto con el tema, una vez más el tema de las platas, ustedes vieron lo que paso en Rancagua, que el famoso teatro regional en estos momentos está siendo duramente investigado, tomaron presa a la persona que estaba a cargo de esa institución por malversación de fondos, están siendo investigados a todo nivel y ellos traían grandes, grandes espectáculos, carísimos, pero donde también se llenaban, por lo tanto generaba mucha plata, pero también, si, quizás eso también hizo que le tomaran el gusto digamos, es complicado manejar tantas lucas y no tomarle el gusto, somos humanos, pero esto se puede, lo quiero mirar de ese punto de vista, ni siquiera quiero ponerme como juez frente a lo que ocurrió, pero es complicadísimo el tema, pero creo, yo fruí, Claudio tú lo sabes que fui una, una gran matriculada en el tema de que se hiciera acá en San Bernardo una corporación cultural, tan necesaria creo yo para lugares, por lo tanto no me cabe la menor duda que si ustedes tienen claro esto y más o menos lo tienen, van a ir pasito a pasito, como dice la canción, moviéndose en esta corporación, pero tener claro que no podemos tener todo de inmediato, que esto hay que hacerlo casi como una escalera, subiendo peldaño a peldaño, probando, viendo las respuestas, etcétera, por lo tanto, no le pidamos a una corporación cultural, que sea como la madre de todas las disciplinas y de los resultados, porque no va a ser así, no va a ser así tengo súper claro lo complicado y complejo que es tener una corporación cultural, sobre todo en países como el nuestro, en donde no están los apoyos como en Europa o en Estados Unidos, para poder hacer las cosas en grandes digamos, así es que nada, solamente decir que estoy súper consciente, que le deseo al equipo que pueda avanzar de manera asertiva y seguir apoyando esta corporación y que por favor no se olviden, dando absolutamente todo mi respeto a todas las expresiones, que se haga teatro, porque hay gente, que de verdad San Bernardo quiere teatro ¿okey? Gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien, yo creo que es súper importante aclarar ciertas cosas, mira la idea de tener una corporación, de tener teatro y todo y de hacer tanta gestión económica, porque en el fondo, ahí está el gestor cultural, el gestor económico, el que busca recursos y el que busca el arte, es importante saber que nosotros hemos fortalecido un vínculo con la comunidad que es un vínculo de, te invitamos a conocernos en el arte, pero sin cobrarte ni medio peso, o sea nosotros si pretendemos hacer de esto un teatro o un área de espectáculos, si es que compramos un terreno, yo creo que perdería la esencia, nosotros para eso tendríamos que hacer, como hacen las Comunas como el de, como se llama el de Peñalolén, siempre se me olvida, se arrienda y es otra la figura.

SRA. LORENA OVIEDO: Depende de los espectáculos locales también, a través de la corporación.

SRA. ALCALDESA: Pero la idea es que nosotros nos incorporemos, una cosa, si, exactamente. Ricardo.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Por esa misma política que han fracasado otras.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, la verdad es que yo pensaba no hablar porque algunos dicen que yo hablo mucho y lateo un poco, pero no puedo no decir algo en esta, en este momento, que es un momento muy alegre para la Comuna, porque la verdad es que este proceso nos va a permitir gestionar recursos más que nada, para desarrollar actividades culturales y también gestionar eventos sin recursos directamente,

porque lamentablemente, los gobiernos, las Municipalidades, etcétera, tienen presupuestos muy reducidos siempre y la cultura queda siempre como el último cajón para llenar, siempre falta plata, siempre ahí, hay mucha herramienta de financiamiento en temas de educación, salud, seguridad y cultura queda siempre al final muy rezagado y la paradoja es que finalmente en educación, no solamente matemáticas, historia y ciencias, la cultura abre un mundo distinto y abre la mente de los niños, desarrollar la creatividad, un montón de cosas que finalmente a través de la educación formal no se logran y la cultura es un complemento muy importante para eso, a nivel de educación, de salud también lo mismo, o sea tener, muchas enfermedades nacen por la enfermedad del alma y el alma se recupera disfrutando con espacios de cultura, de un show tanto de payasos, como de una obra de teatro, etcétera y seguridad también se puede abordar con cultura, a través de recuperar espacios que están perdidos para ganarlos en espacios culturales, creo que esto nos puede dar una gran oportunidad para muchas áreas dentro de la gestión Municipal y eso se agradece, la verdad es que también es importante destacar, que el peso del equipo que hay aquí al frente, para poder llevar esto adelante, hay un currículum importante, una experiencia importante que se va a poder traducir en, me refiero a currículum, no ha otras cosas, a traducir a grandes experiencias y grandes logros en el fondo, creatividad, porque no todos son Luca, hay mucha gestión que es creatividad, que es innovar, que es generar como decía Claudio, espacio para la cultura alternativa en el fondo, que muchas veces no es reconocida, porque no clasifica ni como poesía, ni como teatro, ni como otra cosa más, no, hay mucha, espacios nuevos de nueva cultura que hay que darle espacio y esto se agradece porque muchos jóvenes son los que están entrando por ese lado y una gran herramienta, así como el deporte, otro espacio para poder sacarlos de la drogadicción, del conflicto familiar o de lo que sea, entonces claramente hay mucha expectativa, pero como digo el peso específico de la experiencia de esta mesa, nos va a permitir confiar en que esos objetivos se van a cumplir, así que solo esperar que les vaya muy bien y cuenten con todo el apoyo que se pueda y más.

SRA. ALCALDESA: Bien, yo creo que todos han expresado claramente el buen deseo para la corporación, para ustedes, para el directorio de la corporación, lo que yo quiero que también, que digamos, que queremos la publicación de libro, de estos libros que tiene que ver con el subsuelo de nuestra Comuna, para eso Henry tiene que hacer investigación y tiene que tratar con las universidades, porque no es menor que nosotros tengamos bajo nuestra ciudad túneles, que todos sabemos que existen y que hay un misterio maravilloso de los jesuitas según se dice ¿cierto? Y que tenemos que destacar que es un atractivo y polo turístico que a lo mejor podríamos tener en el futuro, para eso es la extensión y puntualmente que van a hacer algunos de ustedes, también somos una ciudad fundada sobre canales, como no tener un libro de los canales, entonces yo creo que toda esa cultura, es cultura local, es volver a la identidad, un trabajo maravilloso, tenemos mucha gente que quiere colaborar con nosotros como corporación, vamos por la corporación de deportes también, porque no queremos perder esos recursos que nunca han llegado a nosotros definitivamente, porque no usábamos esta figura maravillosa que es el tema de las donaciones, luego súper claro dejar establecido que, la oficina nuestra de o el departamento de deportes, tiene un rol bastante apegado pero no se van a tomar rivalidades, porque cumplen un rol, relativamente diferente, estar a cargo de los talleres de fomentar la cultura, aquí se habló que teníamos una riqueza que nadie conoce, a mí me habría encantado ver a los Concejales, Concejal Soto, parece que usted lo dijo, no sé si usted recorrió los dos días del patrimonio cultural, esos dos días mostraron ese San Bernardo que parece que nadie ve, era un sueño mágico de ser trasladados, de ser bien guiados con una organización maravillosa, mira todo estaba allí, todo y en diferentes escenarios, porque también estuvo, monumentos de la cultura el ¿Concejo? Lo que es nuestra historia propia en muchos ámbitos y cuando se habla del Chena, el Chena tiene cosas súper lindas, pero cosas súper tristes también, nosotros vamos a trabajar todos esos temas, vamos a trabajar lo que ha provocado amargura, no vamos a dejar de lado lo que pasó en la maestranza, no vamos a hablar de lo que hemos perdido, porque lo que viene ahora es ganancia, vamos a ganar, recuperar la historia, para eso necesito al directorio, cuando hablamos de viajar, queremos mostrar nuestro San Bernardo, yo hablo mucho con Nelly Salas y la cultura rusa, me

encantaría hacer un convenio ¿Por qué no? ¿Por qué no podemos mezclar? El museo que no tenemos, como dice Luis, hacer, tener la adquisición de un bien, que estamos trabajando con la comisión de cultura y con la Municipalidad, que ojalá que se nos haga realidad, tenemos un futuro hermoso en estas materias, así que vamos a pasar al otro punto de la tabla, se agradece la presentación, que al menos a mí me llega al alma, la Amparo quería hablar.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Felicitarlos a todos como primera cosa, pero por sobre todo yo me quiero referir a una cosa, que cualquier proyecto humano, puede estar sometido al fracaso o al éxito, por lo tanto hablar de lo que ocurrió allí o lo que ocurrió allá, no tiene mucho sentido, porque aquí lo que importa es lo que nosotros vamos a hacer y en ese sentido yo personalmente me siento muy orgullosa de participar en una administración que ha podido concretar los sueños, porque aquí somos un montón de personas que soñamos todo esto durante un montón de tiempo y por lo tanto eso nos hace sentir a todos orgullosos, nosotros todos nos conocemos, nos vamos a seguir encontrando en la calle, así que lo más probable es que lo hagamos bien, eso es como, queda como descartado y también decir, que ninguna disciplina es mejor que la otra, ninguna tiene prioridad, ni ningún tema tiene prioridad, porque todo tiene prioridad y aquí dice claramente corporación cultural y patrimonial, por lo tanto en ese título esta todo incluido, entonces poner las cosas como, yo quiero esto, porque esto es injusto o esto es para allá, esto es para acá, quiero decirles también que esta corporación no va a hacer ningún milagro, esta corporación va a canalizar algunas cosas y vamos a poder tener más facilidades para hacer algunas cosas, porque hay que decir las cosas por sus nombres y hay que decir las cosas claras porque pretender que vamos a traer la ópera de Viena, a lo mejor es un sueño muy grande, a lo mejor en 5 años más, pero tenemos que ir con las cosas de apoco y tendremos que ir como corresponde y tendremos que pedir las subvenciones y tendremos que gestionar y algunas veces nos va a resultar y otras veces nos va a resultar menos, entonces quiero decirles que tienen todo nuestro apoyo, estuve en la génesis, estuve ahí en ese minuto, no sentimos tremendamente orgullosos, esta es una de las, otra de las cosas de las que nosotros hemos participado, otra de las aventuras en las que nos hemos metido y lo más probable es que nos resulte, porque estamos todos de acuerdo, en que es una buena cosa para todos y resaltar que aquí, quien tuvo la valentía de armar esta corporación es una Alcaldesa, es una Alcaldesa que se llama Nora Cuevas, que representamos a un sector político que también nos interesa la cultura entonces aquí queda de manifiesto de que la cultura no es patrimonio de nadie, la cultura es patrimonio de todos, todos debemos participar y cuando tenemos un espacio público que debemos administrar, debemos hacer lo posible para que la cultura llegue a todo el mundo.

SRA. ALCALDESA: Gracias Amparo, no es menor el hecho de que para mí es algo maravilloso lo que pasa hoy día, yo soñé con esto y así como muchos sueños, así como también sueño con el deporte, la inclusión, que nunca se les olvide, que la inclusión tiene que estar ahí, que nosotros después, ya este otro año ojala podamos contratar incluso una persona, que la parte de cultura nos enseñe también a que tenemos que hacer el lenguaje de señas, que a lo mejor, podría ser también una de las iniciativas nuestras, de modo de empezar, así como hay una orquesta, que los niños cantan con el lenguaje de señas en la cisterna creo, que me llamo mucho la atención, yo sueño con el coro de niños, infantil, y ojala Simón Leiva estuviera escuchando este Concejo, para hacerlo poder cumplir otro de mis grandes sueños que es un coro del más alto nivel, bien chicos estaríamos.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Alcaldesa, solamente recordar algo de lo que viene, se me había olvidado lo que iba a decir en de nante, el tema del aniversario del TNO, ellos cumplen 100 años, en el cual se disputa con Curicó cierto, cuál de los tiene más años y yo creo que es un hito súper importante, dado a las condiciones culturales que tiene nuestra Comuna, en el patio creo que la corporación tiene una labor importante de generar la invitación a un gran escritor, de renombre internacional que pueda venir ¿cierto?

SRA. ALCALDESA: Súper, atención a lo que dijo Luis, pongámonos a disposición de la TNO, esta vez la Municipalidad, Mariano, para poder colaborar con una celebración como se merecen, ya muchas gracias.

SRA. LORENA OVIEDO: Muchas gracias a ustedes, gracias por todas las maravillas.

5. Aprobación modificación de presupuesto N.º 5, antecedentes entregados el día 05 de junio de 2018.- Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA: El punto número 5, es la aprobación de la modificación de presupuesto número 5 y los antecedentes, todo es 5 acá.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Bueno, obviamente graficar lo que decía, administrativamente los recursos se tienen que mover y es la forma de la modificación presupuestaria, estos \$55.730.000, para darle digamos la primera, el primer envío a esta corporación cultural, que espero tenga todo el éxito.

SRA. ALCALDESA: Lo más probable es que antes fin de año tengamos que hacer un agregado, porque no se había considerado la gestión que habíamos propuesto de, de la extensión de la corporación, que la va a llevar, Henry Rutconsky, bien ¿votamos entonces por esta modificación?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 5 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, muchas gracias.

ACUERDO N° 615-18 **Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación de Presupuesto N° 5, que a continuación se indica:**

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	55.730
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.004.001.002	Mantenimiento de Alumbrado Público	M\$	55.730
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	55.730
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.005.001.001	Subvenciones Directas	M\$	55.730

6. Aprobación de carta de compromiso, Sello Migrante. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina Migrantes.

SRA. ALCALDESA: El punto número 6, es la aprobación, queremos pedirle a nuestra directora de DIDECO Isabel Gálvez, que veamos la aprobación de la carta de compromiso, Sello Migrante ¿Cuántas Comunas la tienen?

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: 4, son poquitas Comunas.

SRA. ALCALDESA: ¿Por qué se ríen?

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: Porque me pidieron que me apurara y que no hablara mucho, perdón.

SRA. ALCALDESA: Esta súper presionada, no, siendo un tema súper relevante, lo que pasa es que estamos con mucho tiempo y la semana pasada tuvimos que suspenderlo porque tu pediste permiso ese día y querías hacerte cargo tú, así que no quiero ser injusta y bueno, darte el tiempo que sea necesario.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: Si, si es cortito Alcaldesa, es un tema como usted dice relevante, este es un proceso que va con una certificación, hoy lo que se pide es que los Municipios se adhieran, que el Concejo en su plenitud pueda firmar esta carta por el tema del sello migrante que queremos tener en algún momento como Municipalidad, esto habla de las buenas intenciones...

SRA. ALCALDESA: Un aplauso para la Magda, bienvenida Magda.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ:: Esto habla de las buenas intenciones que tiene la Municipalidad con el tema migrante, de generar una política local de programar capacitaciones y de generar todo lo que tiene que ver con la no discriminación y lo que nosotros queremos recibiendo a todos los migrantes en nuestra Comuna, eso es lo que necesito que ustedes puedan adherirse y firmar esta carta, para después ir cumpliendo con todos los otros procesos y finalmente tener la certificación con nuestro sello migrante aquí en la Comuna.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Alcaldesa, sería bueno que explique lo que es el sello migrante.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: El sello migrante es eso, es la certificación, es la certificación como Municipio que nos comprometemos a generar todas las políticas locales respecto al tema migrantes en la Comuna, es eso.

SRA. ALCALDESA: Si, es una realidad que no se puede desabordar, porque hasta en la exposición de cultura vemos niños de pieles morenas, bailando cueca, así que nosotros estamos caminando hacia fortalecer todo lo que venga de parte del gobierno y que tenga que ver con las formalidades y adaptarnos bien derechamente al tema ¿votamos entonces?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 6 DE LA TABLA

ACUERDO N° 616-18 **“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y**

la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Carta Compromiso Sello Migrante”.-

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Me permite señora Alcaldesa, yo voy a votar que sí, pero me gustaría conocer el documento, que lo mandara después.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: Yo pensé que estaba en la carpeta de los Concejales ¿está?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: No sé, parece que no.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: Ya, les voy a pasar el documento para que ustedes lo lean y ahí lo puedan firmar, se los paso ahora para que lo vayan leyendo.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Lo vamos a firmar porque es algo necesario, igual.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: Si, por supuesto.

SRA. ALCALDESA: Es una realidad, se aprueba entonces. Bueno y le damos la bienvenida oficialmente a Magdalena Veloso, que superando todos los inconvenientes de su enfermedad, que es la enfermedad de muchos, ella superando y teniendo muchas ganas de reincorporarse la tenemos aquí, Magda te hemos echado mucho de menos y eso hay que decirlo, hoy día precisamente hablábamos de la necesidad de educar a las nuevas generaciones, porque por más bien que se quiera hacer, sin experiencia no resulta esto y de repente la Lily, me decía, jefa esto no va a volver a pasar, de los retrasos, esto nunca había pasado, porque humildemente cuando una persona no entiende que se le viene un buque tremendo y que le falta la madre, la cosa no era fácil y es muy bonito escuchar que una funcionaria nuevita nuestra reconozca que le hace falta es aparte y en ti, una gran maestra, así como todas las asistentes sociales que han hecho de esta Municipalidad un crecimiento maravilloso en muchas áreas, porque no es fácil Magda y la verdad es que yo ahí reconozco tu falta, de un tiempo y las chiquillas lo están tratando de asumir, lo que pasa es que a lo mejor algo que hacías tu sola, hoy día lo tienen que hacer 3 o 4 personas, porque están aprendiendo, pero tu generosidad pudo mucho más, el hecho que quieras volver o que ya estas ¿ya estás de vuelta? Todavía no, pero ¿quieres volver?

SRA. MAGDALENA VELOSO: Espero que sea pronto, que falte poquito.

SRA. ALCALDESA: Exacto.

SRA. MAGDALENA VELOSO: Pero solo es medio día.

SRA. ALCALDESA: No importa ese medio día vale por mil horas que no hemos tenido, así es que yo me alegro mucho de verte acá, porque tú te diste cuenta que espontáneamente te aplauden y que te hemos echado de menos y nos encanta que sigas siendo parte de nuestra familia, no te vamos a abandonar y jamás dejar que te vayas, porque te necesitamos mucho, eres una mujer útil.

SRA. MAGDALENA VELOSO: Bueno ya, gracias se lo agradezco.

SRA. ALCALDESA: Así que quédese no más un ratito acá, hemos tenido un Concejo muy largo, pero démosle rapidito no más a lo que viene po.

7. Designación de Concejal para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal en el 25º Concurso Premio Municipal de Literatura.

SRA. ALCALDESA: El punto número 7, es la designación de un Concejal para integrar el jurado en representación del Concejo Municipal en la versión número 25, el Concurso Premio Municipal de Literatura ¿Concejala usted se ofrece?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Si, yo me ofrezco.

SRA. ALCALDESA: Ya, la Concejala... saben que, a mí, de verdad, te agradezco ese ánimo que tienes para levantar la mano, a mí me da mucha pena que nadie más se ofrezca porque son nuestros escritores, ojo, son nuestros escritores, de acá de la Comuna, entonces, antes eran dos Concejales, no, el representante del Alcalde, si po obvio.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Bueno eso es cultura po.

SRA. ALCALDESA: Bueno, pero...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Es la cultura y tenemos que tener, integrarnos a la cultura, no solo hablar.

SRA. ALCALDESA: Yo mientras fui jurado, 8 años fui la delegada del Concejo Municipal, cuando estaba la señora Orfelina como Alcaldesa también era jurado, yo la verdad es que yo ahora entiendo, me encanta que ella levante la mano con tanto gusto porque, porque si es un honor que nuestros escritores estén a ese nivel que, de entusiasmo, que le podemos poner con todos los jurados, así que se ofrece...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Alcaldesa perdón y ¿sabe una cosa? Lo más interesante, es que a través de esos escritores uno aprende a conocer San Bernardo.

SRA. ALCALDESA: Pero lógico.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Porque a través de su escritura, yo sabe, me he enterado de ¿Cómo se dice esto? De historias que han ocurrido acá, a través de su literatura, es muy interesante, muy interesante.

SRA. ALCALDESA: Súper interesante, verdad. Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Si, fui tantas veces la representante de este Concejo al concurso que, pienso que deben asumir otras personas, sobre todo los jóvenes, porque yo me leí todo, por muchos años.

SRA. ALCALDESA: Si pues, es muy cierto, sí.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿Usted fue la representante?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Si, yo fui muchos años linda, así que...

SRA. ALCALDESA: Bueno, vamos a votar entonces, a aceptar la auto propuesta de la Concejala ¿sí? Súper, votamos, estoy llamando a votación.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 7 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba entonces la participación como representante del Concejo Municipal a la Concejala Soledad Pérez.

ACUERDO N° 617-18 **“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.,**

Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Designación de la Concejal Sra. Soledad Pérez P., para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal en el 25º Concurso Premio Municipal de Literatura.”.-

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Gracias.

8. Designación de Concejal para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal de la Versión N.º 8 del Premio Provincial de Artes Visuales.

SRA. ALCALDESA: El punto número 8, es la designación de un Concejal para integrar el jurado, del Honorable Concejo Municipal de la Versión número 8 del Premio Provincial de Artes Visuales.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿Cuándo es?

SRA. ALCALDESA: Yo te juro, que, si Ricardo no estuviera trabajando, así como le toca trabajar, te juro que te propondría a ti, no de verdad, sí, claro, por tu tema. Concejal Gaete.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Si, yo con el Concejal queremos ser los dos.

SRA. ALCALDESA: Entonces lo que yo puedo hacer es, Hernán ¿las bases me permiten a mi delegar, por ejemplo, Luis como Presidente de cultura? ¿sí? No, no, porque quieren ser los dos, es que podrían serlo como representante...

SR. HERNAN ORTIZ: Si, Alcaldesa buenas tardes, justamente en el concurso, en ambos concursos, usted preside y en su ausencia puede ser un Concejal o un funcionario Municipal, así que podría también...

SRA. ALCALDESA: ¿Podrían ser los dos? Que uno me representara a mí, cualquiera de los dos y el otro al Concejo Municipal ¿Sí?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿Cuándo es?

SR. HERNAN ORTIZ: ¿Cuándo es? El de artes visuales, las obras se entregan desde el 1 de julio, al 31 de julio y hay que ponerse de acuerdo, digamos, en la fecha en la cual se toma la decisión, en una sola reunión.

SRA. ALCALDESA: Pero eso no requiere tiempo ¿Ya? Entonces a Luis lo nombramos como representante mío y al Concejal Gaete como representante del Concejo ¿Votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 8 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Los dos Concejales, se aprueba.

ACUERDO N° 618-18 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Designación de Concejal Soledad Pérez P., para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal en el 25º Concurso Premio Municipal de Literatura.”.-

9. Aprobación de modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N.º 55, cambio de fechas para la salida del país de la Concejal Sra. Soledad Pérez Peña para participar en la sexta versión del Seminario Internacional de RELAGRES, que tendrá lugar del 15 al 21 de junio de 2018 en la Paz Bolivia.

SRA. ALCALDESA: Aprobación, el punto número 9, aprobación de modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria número 55, cambio de fechas para la salida del país de la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña para participar en la sexta versión del Seminario Internacional de RELAGRES, que tendrá lugar desde 15 al 21 de junio de 2018 en la Paz Bolivia. Esto porque se había puesto a partir del día 19 ¿ya? ¿Votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 9 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 619-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 55, cambio de fechas para la salida del país de la Concejal Sra. Soledad Pérez Peña para participar en la sexta versión del Seminario Internacional de RELAGRES, que tendrá lugar del 15 al 21 de junio de 2018 en la Paz Bolivia”.

10. Aprobación de integrantes del Comité de Bienestar por parte del empleador a los funcionarios Municipales en la calidad de titulares y suplentes, oficio Interno N.º 86, de la Alcaldía. Expone Dirección de Administración y Finanzas

SRA. ALCALDESA: El punto número 10, es la aprobación de integrantes del Comité de Bienestar por parte del empleador a los funcionarios Municipales en la calidad de titulares y suplentes, oficio Interno número 86, de Alcaldía. Expone la Dirección de Administración y Finanzas ¿no está la Cata?

SR. HERNAN ORTIZ: Me pidió justamente Catalina que pudiera contar esto muy breve, tiene que ver y lo hago en calidad de Presidente del directorio al momento, hay que cambiar, hay que renovar los representantes de la Alcaldesa y en el reglamento de bienestar está considerado que esto tiene que ser pasado por el Concejo, los representantes digamos, que la Alcaldesa está proponiendo ahora, la renovación en este caso de quien habla, de Karen, como titular, de Karen Soto, de María Soledad Gallo y de, Karen Rojas perdón, Karen Rojas, quien habla, María Soledad Gallo y el otro titular es, me acabo de olvidar y los suplentes están Johana Cádiz, Javier Martínez, Sofía Ayala, Luis, María Luisa Villanueva, Jacinto Aguayo era el otro representante titular de la Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Hernán Ortiz, Karen Rojas, Jacinto Aguayo y María Soledad Gallo.

SR. HERNÁN ORTIZ: Si, esos son los titulares.

SRA. ALCALDESA: Y en su calidad de suplentes Sofía Ayala, Jaime Martínez, Johana Cádiz y María Luisa Villanueva ¿ya? Votamos entonces.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 10 DE LA TABLA

ACUERDO N° 620-18

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar a los integrantes del Comité de Bienestar por parte del empleador a los funcionarios municipales en la calidad de titulares y suplentes. (Oficio Interno N° 86, de la Alcaldía).”.-

Titulares:

Sr. Hernán Ortiz, Sra. Karen Rojas, Sr. Jacinto Aguayo y Sra. María Soledad Gallo.

Suplentes:

Sra. Sofía Ayala, Sr. Jaime Martínez, Srta. Johana Cádiz y Srta. María Luisa Villanueva.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, gracias. Oye, súper bien el Bienestar, en las Cuecas Mil les fue regio, hubo mucha participación, el bienestar tiene una organización bien colaboradora y muy bonita la actividad, todos desde los directores, haciendo turnos, todo se hizo poco en realidad, así que felicitaciones al Bienestar.

11. Aprobación Adjudicaciones Propuestas Públicas:

SRA. ALCALDESA: El punto 11 y último punto, es la aprobación de adjudicación de propuestas públicas.

A. Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques y Otros; Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Potencia en Recintos Municipales y Sistema de Bombas para la Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Bernardo, ID 2342-9-LR18, al oferente Cam Chile SpA, por un monto de \$ 10.740.180.- IVA incluido mensual, por un período de 3 años.

SRA ALCALDESA: Letra A, servicio de mantenimiento del alumbrado público en plazas, parques y otros, mantenimientos eléctricos de sistemas de potencia en recintos Municipales y sistemas de bombas para la evacuación de aguas lluvias en la Comuna de San Bernardo. La ficha ID 2342-9-LR18 al oferente CAM Chile SPA, por un monto de \$10.740.180 IVA incluido mensual, por un periodo de 3 años. Buenos días o buenas tardes a ambos.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Gracias Alcaldesa, si la primera tiene relación como bien dice la Alcaldesa, con el servicio de mantención de alumbrado pública de plazas, parques y otros, lo importante, que agregar también el mantenimiento eléctrico de los sistemas de potencia, tanto en el estadio por ejemplo, que son los recintos Municipales y además de las bombas de adecuación de aguas lluvias de la Comuna, eso es super importante, lo vimos el fin de semana pasado, esta es una segunda licitación, esta licitación se había caído ¿cierto? Por diversas razones y hoy día solamente la propuesta de adjudicación es a la empresa CAM Chile, cabe hacer notar que estas empresas, que son bastante especializadas, de hecho, un de ella que se cayo era ENEL, que es una empresa que sabemos todos, que era una empresa transnacional ya a estas alturas y la otra era IMPROTEL, que es una empresa que ha trabajado con nosotros y lamentablemente, en esta licitación se descubrieron digamos, que habían generado algunos documentos que eran digamos falsos, por tanto se hizo saber por parte de la evaluación y ahí están todos los antecedentes que ustedes tienen, en este caso la CAM queda en número 1, después la

empresa ENEL queda en el lugar número 2, esto se obtiene como ustedes ven la máxima ponderación, con un puntaje ponderado al 100, ENEL distribuciones Chile, un puntaje de 88,45 y obviamente, está de más decir, la importancia que tiene, porque justamente tiene que ver concentradamente, no en el parque general del alumbrado, si no que básicamente, como lo viene, lo hizo en el servicio de mantenimiento de las plazas, parques y otros, que eso también es importante también hoy día para nosotros, eso es la primera licitación señora Alcaldesa, Concejales.

SRA ALCALDESA: ¿Alguna consulta al respecto? Aparte de lo necesario que es que Francisco, el gran coordinador de todo esto, que lo molestamos a la 1 de la mañana, fines de semana, todo lo que significa el compromiso y la experiencia ha sido súper buena, yo creo de contratar empresas que nos ayuden a que los vecinos puedan resolver los problemas a través de nosotros. Concejal Soto estaba pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí, yo quiero preguntarle al Director si hay alguna información importante que debiéramos conocer sobre esta empresa CAM Chile SPA, para ser considerado al tomar esta decisión.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: La más importante, que cumplió absolutamente con todas las bases, en ese sentido cada uno de los indicadores se generan en los resúmenes, en este caso, la ponderación de la oferta económica, la evaluación del grupo, los certificados están en regla, en ese sentido quiero también y por eso planteo, que es una de las empresas, justamente, se descubrió que no tenía certificados en regla, es porque se hace el análisis completo, lo demás todas estas empresas cumplen en ese sentido, como les dije también, es la segunda licitación, por tanto todo está dentro del marco de lo que son las bases, en este caso administrativas y técnicas.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí, porque Presidenta, yo quiero aportar algunos antecedentes respecto a esta empresa, que se está proponiendo, que es CAM Chile SPA, la verdad que esta empresa es socio de ODEBRECHT que es una empresa internacional, que es socio controlador de CAM Chile SPA Y ODEBRECHT es una de las empresas que hoy día está siendo cuestionada en todo Sudamérica, por sobornos y sus controladores hoy día están privados de libertad, por sobornos y por malas prácticas de corrupción y esta empresa que se llama CAM Chile, es socio controlador, es socio de esta empresa ODEBRECHT y de JIM que es la empresa de la cual depende, entonces, además que esta empresa Director, lo pongo como antecedente, que me parece importante considerar, es una empresa que también estuvo cuestionada en dos licitaciones en Chile, una con la Municipalidad de Maipú y la otra con metro, metro y una de las acusaciones más grandes de eso, salió en las noticias, porque esto es público, esto es público, es que esta empresa en el proceso de licitación, se habrían vulnerado las bases de licitación para favorecerla, entonces la pregunta que nos tenemos que hacer, si a nosotros como Municipio Alcaldesa, es conveniente asociarnos con este tipo de empresa, quiero preguntar si es conveniente que seamos aliado de este tipo de empresa, con este prontuario y porque hoy día lo que espera uno que haya empresas que sean absolutamente intachables en sus antecedentes, entonces yo pienso que como Municipio debemos considerar esos aspectos, a considerar cuando tomemos una decisión tan importante, como entregar recursos públicos para ejecutar obras que son tan importantes para la Comuna.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Bueno me parece, en primer término yo tengo que dejar claro que esos antecedentes no se manejan, yo personalmente manejo, porque uno lee o ve noticias o escala a otras instancias, de hecho se están pidiendo antecedentes con candidatos presidenciales nuestros digamos y con Latinoamérica en general, no llegamos a tanto nosotros en ese sentido, segundo dejar medianamente claro o diametralmente claro que en este caso las bases no se han movido en nada desde el punto de vista para favorecer a esta o cual empresa, de hecho lo dije, una de las empresas se descubrió que tenían antecedentes que no estaban en regla, por tanto incluso también, desde el comité de finanzas que jurídico hiciera las acciones legales que nos corresponde por la

legalidad. Por el otro lado, de las 3 empresas, también como antecedente, sabemos que ENEL tiene bastante y no cosas, digamos, no sé si raras o no, pero creo que también dejó harto que desear en todo lo que fue los problemas eléctricos que tuvo la ciudadanía en general a nivel Santiago, lo que si nos queda claro, en este sentido y obviamente que ustedes tienen que definir ante los antecedentes que expone el Concejal, es si es que esta empresa está habilitada, para efectos de las bases está habilitada, no existe ninguna acción judicial que así lo diga, respecto de que esta empresa no esté habilitada para participar en licitaciones públicas en ese aspecto, no sé y obviamente lo que usted expone ya es un juicio de valor respecto a la pregunta si es que nosotros estamos en condiciones de asociarnos o no asociarnos a la otra empresa, por puntaje quedó esta CAM, que son empresa, que en definitiva, el segundo quedó la empresa ENEL y la tercera, que salió digamos del proceso, porque va a otra vía, que es una vía que nosotros ahí si entendimos que es judicial, pero como les digo los antecedentes en este caso, las bases, no teníamos en particular, que esta sea una subsidiaria o una empresa que este, digamos cuestionada a nivel latinoamericano digamos, por todo el escándalo de financiamiento que se hizo en Latinoamérica, que incluso todos sabemos que en el marco ya de la información...

SRA. ALCALDESA: Alexis, vamos a escuchar a la Concejala y vamos a ver que...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No, yo quiero hacer una reflexión, no sobre la licitación y aclarar, yo no sé si es Pedro quien nos debe aclarar esta situación, a ver, la empresa ODEBRECHT que está cuestionada en todo Latinoamérica, está cuestionada por su intromisión irregular al financiamiento de las campañas políticas en Latinoamérica, ese es el punto de esto, ahora me encantaría, que el Municipio me dijera a mí, que esta empresa que se llama CAM, que está ligada probablemente a lo multinacional, probablemente a lo multinacional, está habilitada, me imagino que jurídicamente para, ejercer su objetivo técnico aquí en Chile, me imagino que si participa de una licitación es porque puede hacerlo ¿verdad? Es porque no está vetada, no está, no tengo las palabras jurídicas para decirlo, ni pretendo con esta reflexión defender a la una o a la otra, porque créame que mi vida no alcanza a conocer a gente de ODEBRECHT, entonces la pregunta es, que legítimamente uno, debido a la transparencia y debido al manejo de la información pública, uno puede decir “mich, también tienen que ver con eso” pero el cuestionamiento de esa empresa está respecto a la intromisión del financiamiento irregular de la política, es ese el tema, entonces que ODEBRECHT, me imagino que se debe dedicar a varias cosas ¿verdad? No solamente a la distribución eléctrica, me imagino que se dedica, no, deben tener multivariabilidad, porque esto debe ser un HOLDING, debe ser un grupo económico, que tiene un montón de diversidad de acciones y me imagino que una de esas es esta, que me encantaría que el Director jurídico nos diga que si esta empresa, que si esta licitación entrego, subió al portal, cumplió con todo es porque este país autoriza que aquello ocurra, me imagino ¿o no?

Porque Roberto, porque, perdone para hacer pin pon, porque lo que estamos cuestionando, o sea no estamos cuestionando, si esta u otra, da lo mismo como se llame, están en condiciones, habilitación, para participar en una, lo que se está cuestionando a esto es su intromisión en el financiamiento de la política irregular ¿sí o no? ¿Te llevo el hilo del cuestionamiento? ¿te lleve el hilo del cuestionamiento o no?

SR. CONCEJAL R. SOTO: Voy a, Alcaldesa ¿puedo intervenir? Mira, aquí, yo quiero ser, a lo mejor no fui tan claro, lo que pasa es que acá se nos presenta una empresa que, cuyos socios, cuyos socios, porque depende ODEBRECHT, han sido cuestionados, no solamente por el financiamiento de la política, quiero agregar que sus controladores hoy día están presos, digamos, por soborno y corrupción en todos los países donde ellos han ejercido, digamos, su trabajo y hay antecedentes respecto de dos casos, esto es público, está en Ciper, Ciper hizo una investigación al respecto y en Maipú fue cuestionada justamente esta empresa, porque se cuestionó su participación en el proceso licitatorio porque al parecer se habrían alterado las bases de licitación una vez que se habían aprobado y que ya habrían sido conocidas por todos para favorecerla, entonces lo que quiero decir con todo

esto, es que hay un conjunto de antecedentes de esta empresa CAM Chile SPA y nosotros como Municipio tenemos que hacernos la siguiente pregunta, es la que me hago yo como Concejal ¿nos conviene Alcaldesa, estar asociados a este tipo de empresas? ¿nos favorece nuestra imagen estar vinculados a este tipo de empresas? ¿Tenemos que tener como socio este tipo de empresa que está cuestionada en Chile y en el exterior? Y yo me respondo y digo, Alcaldesa no, no nos conviene Alcaldesa, yo quiero hacer presente eso, además, además quiero agregar otro punto respecto, sobre las bases de licitación, con este aparatito permite ingresar y la verdad que me he dado el tiempo de bucear muy profundamente sobre los procesos licitatorios y también hay un punto que me hace ruido respecto, la no presentación de balances clasificados de CAM Chile SPA, lo cual de acuerdo a las bases de licitación, debería haber sido respondido por foro inverso y tengo entendido que no fue así, quiero aportarlo también como antecedente Alcaldesa yo estoy ejerciendo mi labor y nos piden que nos pronunciemos respecto a un proceso licitatorio y estoy haciendo el punto, vuelvo a decir, si nos conviene o no estar vinculado, yo creo que este tema, este tema, disculpe Alcaldesa, a lo mejor verlo en una sesión, en una nueva sesión.

SRA. ALCALDESA: O sea, primero que todo, yo creo que es ultra necesario, porque créeme Concejal...

SR. CONCEJAL R. SOTO: Esta información es pública Alcaldesa

SRA. ALCALDESA: Créeme que siempre he dicho que hoy día existe lo que es Google, que fácilmente podemos entrar, quien es la persona que llama a los Municipios, quien es la persona que busca en las redes si tenemos algún problema, si lo he dicho y aquí lamentablemente no se hizo.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: El punto Alcaldesa es que supera todo lo que son las bases administrativas en ese sentido.

SRA. ALCALDESA: Si, pero...

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Y, de hecho, lo que se propone también es técnico, se propone, porque hay un segundo, hay un segundo oferente y si no da, digamos, el primer oferente, por los motivos que tienen que dar y que tienen que ser fundamentados, pasa el segundo oferente.

SRA. ALCALDESA: Sí, pero nosotros tenemos que tener un fundamento legal y que no es el ético, que el ético a nosotros nos va a perseguir, porque no tiene peso, pero está bien, o sea esto debiera haberse llevado a una comisión.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Yo propongo que vaya para segunda discusión Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Si, no, voy a citar a una segunda discusión, porque en realidad me parece súper bueno el punto, que nadie quiera pensar en que nosotros nos vamos a asociar, algo que aparece manchado a la luz pública y tampoco hablar antes de tiempo, porque de repente uno acusa indebidamente y esto nos podría traer un tremendo problema desde la empresa, que más que seguro que nos está escuchando ¿ya? Entonces formalmente, yo creo que, para aclarar la situación, pasemos a segunda discusión.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Alcaldesa, de hecho, perdón cortito, la Alcaldesa de Maipú está haciendo de hecho objetada por este tipo de, porque ellos si aprobaron un, el tema de las luminarias con Maipú, entonces ojo con eso, porque ella está siendo fiscalizada por esto también, para que lo investigue.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Solamente precisar que cuando, bien puede decirlo el Concejal, pero cuando hay modificaciones o alteraciones de las bases, eso

ya entra en un terreno complejo desde el punto de vista interno, porque ahí modifica el Municipio, no la empresa y en ese sentido claro, hay que responder ahí.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Director, pero yo hice dos observaciones, la otra es importante que dentro de la comisión lo podamos ver, respecto al foro inverso, por la pregunta que yo hice, que las bases claramente lo especificaban digamos.

SR. FRANCISCO MENDOZA: Yo quiero decir un tema un poco corto, estas empresas como ENEL, como CAM, como muchas empresas, son las que se presentan habitualmente en la mayoría de las licitaciones de las Municipalidades, por eso van a encontrar reclamos contra ENEL, contra CAM, contra INSPROTEL, yo diría que el tema, además estas empresas, en el caso de que sean, multinacionales, van cambiando sus socios, ENEL ahora es de los italianos, antes era de los españoles, lo mismo nos pasa con aguas andinas y nos pasa con todo este tema, las bases a medida que van teniendo más exigencia hacen que estas empresas en el fondo tengan también un poco más de ventaja, porque ellos tienen los capitales comprobados, tienen sus antecedentes de acuerdo a lo que nosotros vemos cumplen con los antecedentes, entonces los criterios de una y las exigencias, hacen que estos grandes se coman a los chicos, ellos trabajan con muchas empresas contratistas, que no pueden participar en estas licitaciones, porque no tienen esta capacidad económica o porque están en el DICOM, lleno de problemas, entonces que es lo que pasa con este tema, la empresa CAM nos hizo un trabajo a nosotros, instalo una luminaria el año 2010, una cosa así, el resultado fue bueno, fue a través del fondo de desarrollo regional, la empresa ENEL ahora tenemos el contrato con ellos de las Led y con la otra empresa que estaba, también había trabajado bastante bien con nosotros, pero el tema es eso, muchas veces las bases hacen esto, que vengan este tipo de empresas, ahora si ustedes ven el diario, este diario y un montón de cosas, van a encontrar muchos reclamos de empresas con este tipo de cosas, de manipulación, ellos trabajan con otras Municipalidades, nosotros por lo menos no hemos tenido esa experiencia, ahora el segundo tema de lo que dice el Concejal, que se analizó en la comisión, tiene que ver con la declaración de rentas, las declaraciones de rentas que ahí aparecen, que no se consideró, aparece en el informe que se tomó como, para evaluar el capital de las empresas, se tomó lo que corresponde a la declaración de impuestos internos, o sea la declaración, lo que no esta es el balance, aparece en el informe indicando que la comisión considero que lo que se debió tomar para evaluar este tema era la declaración de rentas, que de los antecedentes de las 3 empresas estaban más claros en ese, por eso es que se dejó y se indicó además, que la empresa aunque la empresa no lo presentó, no quedó fuera de bases porque se tomó un punto.

SR CONCEJAL L. CÁDIZ:¿Que pide la base técnica?

SR. FRANCISCO MENDOZA: No lo sé, el tema es que, por eso que le estoy diciendo, las bases técnicas pedían el balance clasificado del año 2017, ellos aparecen con los antecedentes y se consultó en la comisión si era importante pedirlo por foro inverso, pero si tienen los datos en otro documento, se consideró en la comisión, que se iba a trabajar con la, con solamente la declaración de rentas, por eso aparece en el informe, ustedes tienen todos los antecedentes, aparece claramente en el informe de lo que nosotros entregamos, entonces eso es lo que paso con la evaluación y de lo que se trató respecto a las tres empresas que estaban.

SRA. ALCALDESA: bueno, vamos a ¿no se llamó reunión con los Concejales antes de esto?

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: En este caso no.

SRA. ALCALDESA: Importante que lo hagamos para no exponernos públicamente, se podría haber hecho.

SR. CONCEJAL R. SOTO: sugiero Alcaldesa, que lo dejemos para segunda discusión.

SRA. ALCALDESA: Ya, terminamos entonces con Ricardo.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Si Alcaldesa, dos cosas, 1, por cada decisión que hagamos o contrato o lo que sea, si se cita a Concejales, esto va a ser improductivo, entonces la verdad es que yo no puedo estar viniendo y, no yo, la verdad es que a cada reunión que se nos invita, vienen 3 o 2 Concejales, si vamos a hacer una citación a todos los Concejales por cada decisión que se haga, no vamos a llegar a ningún lado y más encima no se van a poder concretar, por ningún lado, ahora lo importante que se haga acá, es hacer una declaración concreta y definitiva, de cuál es la relación de esta empresa con ODEBRECHT, porque aquí se está diciendo en el Concejo Municipal, que son socios o son controladores, que sean controladores a que sean socios a que tengan acuerdos de trabajo en conjunto, es distinto, no sé, para que establezcamos bien cuál es la relación, también puede ser un tema delicado, a mí no me gustaría que me dijeran, tu eres socios de X persona, cuando yo no soy socio de él, aclaremos bien esta cuestión, porque es delicado esa, con todo el tema noticioso que hay hoy en día.

SRA. ALCALDESA: Sabe lo que pasa, que yo encuentro que es súper importante también las reuniones previas, porque Ricardo, a lo mejor a ti no te interesa hurgar más allá o que se yo, pero cuando hay una bombita como esta, es rico tirarla en el Concejo, entonces a lo mejor que lo hablemos claramente antes de traerla acá, porque nosotros todos actuamos de buena fe, creemos que todos los procesos, claro y estamos condenando a alguien públicamente, que a lo mejor ni siquiera debiéramos condenar, ojo con eso, entonces eso es lo que a mí me asusta de llegar a esta instancia sin que las hablemos previamente. Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo iba a decir Alcaldesa que abstenerse en esta oportunidad es bueno, es dejarlo para segunda discusión, aclarar bien el punto porque a mí me queda en la duda, dijéramos, porque se obvió la presentación de, presentaron solamente un documento en relación a su patrimonio ¿verdad? Y faltó el otro ¿Por qué obviaron el otro? Si se le había pedido por foro inverso ¿o no se le pidió?

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Justamente el balance lo puede presentar y cualquier contador desde el punto de vista de la empresa, entonces definió la comisión evaluadora, que fueran los documentos que daba el servicio de impuestos internos.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno, sí fue la comisión la que la pidió, porque no se le pidió.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: No, no, la comisión definió eso.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: La comisión, pero ¿Sí estaba de acuerdo a las bases eso? ¿Que la comisión definiera? ¿tenía que definir la comisión?

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: La comisión evalúa.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Alcaldesa, perdón, estaba usted primero.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Me preocupa, que se siente en esta comisión un precedente, lo que está respondiendo la unidad técnica, es que la comisión evaluadora pudiese corregir algo que mandata en las bases, yo entiendo que no, como está el Director Jurídico, con mucha humildad le voy a explicar, respecto al principio del derecho, el derecho público, lo único que podemos hacer es lo que está escrito y el derecho privado, será prohibitivo aquellas cosas que estén, o sea podemos hacer cualquier cosa que no prohíba la ley, el comportamiento de la comisión se ajusta al derecho privado, es decir, como no dice lo puedo remplazar, pero las bases operan al derecho público, las bases piden papeles específicamente y ese papel no está, por tanto no tiene la comisión, facultades para indultar

a la empresa, decirle “ya no importa si no tiene ese papel”, teniendo además la posibilidad de operar vía foro inverso, no sé si está de acuerdo el Director jurídico.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Mire, yo creo que quedamos de acuerdo ya, que íbamos a hacer una segunda discusión, porque estamos hablando, yo principalmente estoy hablando desde la ignorancia, porque no conozco el proceso, no conozco ninguna de las cosas, a lo mejor me voy a encontrar con que esta empresa es dueño, no solamente de la distribución eléctrica, sino que también quizás de 10.000 cosas más que prestamos servicio, no tengo idea, entonces yo preferiría, ya que quedamos de acuerdo con la segunda discusión, ir a la discusión, para ver si el proceso en la discusión, se genera de tal o cual manera para poder emitir un juicio, porque sacar conejos bajo el sombrero, yo sé más que tú, tú sabes más que yo, la verdad es que no nos conduce a nada, no estamos muy claros respecto a esto, volvamos a una comisión, acláremoslo bien, digamos como actuó la comisión, como se hizo la licitación y quedamos todos contentos.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Alcaldesa, en ese orden...

SRA. ALCALDESA: Terminamos, cortito.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Cortito, yo también, aclarar algo, yo por lo menos, a diferencia del Concejal Cádiz, yo entiendo una cosa distinta, yo no entendí que la comisión, la comisión técnica haya decidido cambiar las bases, lo que ellos decidieron, en base a su criterio, haber pedido 2 documentos y si faltaba más información, era la misma información, optaron por, pero aquí no han planteado cambiar las bases, que quede eso claro y se han abocado a lo que dice la reglamentación y la normativa vigente, claramente.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: Entonces segunda discusión.

SRA. ALCALDESA: Lo pasamos a segunda discusión.

ACUERDO N° 621-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, llevar a segunda discusión la aprobación del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques y Otros; Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Potencia en Recintos Municipales y Sistema de Bombas para la Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Bernardo, ID 2342-9-LR18, al oferente Cam Chile SpA, por un monto de \$ 10.740.180.- IVA incluido mensual, por un período de 3 años”.**

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: En ese sentido Alcaldesa ¿es necesario que presente la otra, que también es bien importante para nosotros que es el Cerrillo de Nos o también lo pasamos a segunda discusión?

SRA. ALCALDESA: No, no, no, todo lo contrario, esta sí que es absolutamente urgente e independiente que la otra es súper urgente, porque cuando nos enfrentamos a una emergencia, créame que nos vimos con problemas por no tener una empresa activa, tratar de contratar bombas, cuando se quema una, cuando se roban otra, es difícil hoy día prescindir de este servicio, entonces las necesidades son mayores, pero la segunda también es importantísima.

B. Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Sur, San Bernardo, ID 2342-7-LR18, al oferente Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L., por un monto de \$ 433.818.100.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 270 días corridos.

SRA. ALCALDESA: Es la construcción de la red de agua y alcantarillado el Cerrillo Sur, San Bernardo ID 2342-7-LR18, al oferente comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena, por un monto de 433.818.100, con un plazo de ejecución de 270 días corridos. Este es un sueño de hace 10 años ¿votamos?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Una consulta antes, la verdad que a mí no me convence mucho, o sea estoy de acuerdo en que podemos llevar el alcantarillado que es tan necesario, pero tengo algunas dudas con respecto a la empresa, con respecto a los certificados y sobre todo el certificado de patrimonio, patrimonio de la empresa ¿eso se ajusta a las bases? Porque al parecer, parece que tienen un, lo que presentan es un saldo de la cuenta bancaria, no es el certificado de patrimonio.

SR. FRANCISCO MENDOZA: A ver, es que es como el mismo caso anterior, se evalúan por puntaje el patrimonio ¿cierto? Las bases dicen que tiene tanta cantidad de patrimonio, tiene tanto puntaje, que es lo que pasa, cortito, en la licitación anterior que para poder calcular el puntaje trabajáramos mejor, o sea trabajáramos más adecuadamente con la declaración de rentas, aquí es un único proponente, por lo tanto, se trabajó con la declaración bancaria que él trae y ese es el documento que se pide en las bases.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Pero en las bases se pide el certificado de patrimonio, no la declaración bancaria ¿cierto?

SR. FRANCISCO MENDOZA: No, se pide el informe, el informe.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, porque no vaya a ocurrir Alcaldesa, lo que ocurrió, lo que pasó en, cómo se llama, en Padre Hurtado...

SR. FRANCISCO MENDOZA: En La Molinera.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Después vamos a tener una empresa sin espalda, claro además de que esta empresa llega sola a la licitación porque no hay otro oferente, por eso son mis preguntas.

SR. FRANCISCO MENDOZA: Correcto, está claro lo que usted dice, nosotros hicimos, en los antecedentes aparece, la empresa presenta alrededor de 150 obras con aguas andinas, aguas andinas nos certificó 94, las otras no las alcanzaron a traer, por los antecedentes de La Molinera, también hicimos lo mismo, aquí hicimos todo lo mismo, los antecedentes, todo lo que corresponde y pedimos, aparece en el informe también, vía correo nosotros pedimos la información a Aguas Andinas y Aguas Andinas nos certificó las 94 obras que aparecen ahí, o sea no es el caso de La Molinera, por la información que nosotros hemos obtenido con otro contratista que trabaja también con Aguas Andinas, tiene, está el listado de obras si lo quieren ver, que aparece en el informe también, en los antecedentes, entonces el asunto de todo lo que se pide para comprobar el patrimonio, para comprobar el DICOM, el tema de los socios y todas esas cosas, es una cosa bien tediosa y de muchos antecedentes que hay que revisar, acá...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿Esta empresa llega sola a competir o hay algunas que quedaron en el camino?

SR. FRANCISCO MENDOZA: Mira, a la apertura, no a la apertura, a la visita en terreno vinieron muchas empresas, casi 12 o 13, pero a la licitación se presentó solamente ellos, además este proyecto, es un proyecto del fondo de desarrollo regional, que viene, que el

financiamiento, que viene con recomendación técnica y los valores están, los valores son valores promedio de Aguas Andinas.

SRA. ALCALDESA: Bien ojalá que, Concejal Soto, nos tiene un consejo más.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Ojalá fuera mago Alcaldesa, pero no sé si llamarlo consejo, pero si una observación a las bases técnicas del proceso licitatorio, bueno la verdad es que yo quiero hacer una pregunta, porque en el proceso detecté una omisión, que yo no sé si es suficiente para anular esta licitación y lo quiero consultar porque los documentos que le llegan a uno son para revisarlos, revisarlos y para presentar observaciones para no cometer errores u omisiones y me quiero referir al punto 12 de las bases especiales, del proceso de licitación, en relación que establece, se debe realizar una visita a terreno entre todos los oferentes y un asesor de SECPLA y de obras y luego de eso tienen que ir los representantes legales y ver, generar una acta y esa acta debe estar firmada por los participantes como un hito importante del proceso licitatorio y quiero que me corrijan, si estoy equivocado, porque puedo estarlo, me parece que en el acta que está en mercado, en la plataforma de mercado público, no fue firmada en la oportunidad, por el representante de obras, yo quiero preguntar, si eso es suficiente para “anular el proceso de licitación” porque me quiero poner en el caso, no de este Concejal que está recién, tiene un año de Concejal y está recién agudizando su mirada respecto a la normativa, si es suficiente, porque a lo mejor para una entidad fiscalizadora mayor, podría no serlo, quiero que me responda, si efectivamente esa omisión existe y si eso es suficiente, pensando en que una entidad fiscalizadora mayor pudiera solicitar estos antecedentes para la anulación.

SR. FRANCISCO MENDOZA: Solamente puedo explicar, indicar, que las bases tienen varias cosas que tienen relación con el proceso administrativo, que en algunas veces, se superpone con otro, el tema es que la salida a terreno que se hace, la unidad que visita terreno la realiza la SECPLA y la Dirección de Obras entra ya una vez que, bueno entra en realidad cuando ya el proyecto se adjudica, en este caso, en el tema nuestro nosotros hicimos el acta de visita a terreno, fue el profesionales que estaba a cargo, me parece que la firmó, yo también la otra y avalando el tema...

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí, pero me refiero a la firma que no está.

SR. FRANCISCO MENDOZA: Claro, en este caso no está, no hay un representante de la Dirección de Obras que si las bases lo dicen deberían haber estado, lo que pasa es que los procesos de visita a terreno que nosotros hacemos, los procesos de visita a terreno que son procesos, que no son procesos aclaratorios, solo son visitas a terreno, todo tiene que ser por el portal, nosotros lo trabajamos directamente desde la SECPLA, directamente desde la SECPLA la visita a terreno, en algunos casos pedimos la asesoría o invitamos a la gente de las otras unidades, en este caso para que acompañen a la visita a terreno, ahora la visita a terreno son de acompañamiento, es ubicar el sector, decirles quienes son los beneficiarios y todo el tema va por ese lado, no es un tema que vaya a influir después en la licitación, la presencia de la Dirección de Obras es, lo que yo tengo entendido es casi innecesaria en la visita de terreno, porque es como les digo, solamente ubicar el sector, ver el alcance del proyecto, además están entregados los antecedentes, ellos se hacen una idea de qué es lo que tienen que hacer, pero de ahí el proceso, si hablamos del proceso administrativo y una entidad mayor lo puede revisar, lo pueden observar respecto a que en la visita en terreno faltaría en este caso la firma de alguien de la Dirección de Obras, algún representante de la Dirección de Obras, pero en el caso de los proyectos que nosotros ejecutamos, son de esa forma, siempre va uno en este caso, que es el encargado del proyecto y alguien más de la SECPLA que somos los que vamos e informamos el tema, eso.

DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND: Buenas tardes Concejales, señora Alcaldesa, respecto de la consulta si la falta de esta firma podría invalidar el proceso, se ha estimado y respecto también, que en casos como este, la falta de la firma no sería determinante para el resultado final del proceso, por lo que el Municipio ha estimado que

no debería afectar la validación propiamente tal del proceso, no obstante como toda jurisprudencia, pueden cambiar los criterios si alguien decide interponer alguna observación en otra instancia, pero por lo pronto se ha determinado que, al no ser determinante este tema, no debería afectar al resultado final.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿Pero esa visita está consignada entonces la visita a terreno? Y si está consignada entonces y no va, no existe entonces.

DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA: No, no es que no va, es que en el fondo va y se genera, es lo que planteaba digamos tanto el asesor jurídico como, en este caso Francisco y en el sentido de que cuando opera digamos y se cierra el sistema, es que cuando Obra asume digamos la parte de los hitos en el fondo, ellos en ese proceso cuando ya la obra se define, es que ellos asumen digamos, la responsabilidad, siendo hitos del proyecto, en ese sentido también hay una complementariedad y como lo dijo también el asesor jurídico, en ese tecnicismo se cautela y por eso lo plantea y como lo dijo jurídico no habría en este caso esta acción de este documento que también se tiene que entender como esta visita de obras, que es la presentación, no hay ninguna cosa técnica que ir a conocer con todos y cada uno de los oferentes el tema, entendiendo además que muchos en este caso, como lo planteó también en este proceso, llegan muchos oferentes, pero al final cuando postulan como tal, porque se hace que en esta primera parte del proceso, después algunos no llegan, ni siquiera postulan en este caso, llegaron 12 y solamente postuló uno.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Pero en esta visita técnica ¿Lo hace la SECPLA porque es un proyecto de la SECPLA? Es que es, yo creo que es muy bueno decirlo porque, aparece como que no fueron los otros, pero ¿los que debían ir era la SECPLA? ¿Porque así es?

SR. CONCEJAL R. SOTO: ¿Puedo intervenir? Te puedo...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Sí, claro.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Es que los que debieran haber asistido, eran dos representantes, que están establecidos en la bases, si aquí el cuestionamiento es el estricto apego a la sujeción de las bases de licitación y deberían haber existido los dos representantes, debieran haber ido a la reunión, a esta convocatoria a terreno y ambos debieran haber firmado el acta y solamente firmó uno, yo quiero ponerlo en antecedente, porque aquí tenemos que avanzar a procesos absolutamente rigurosos y estrictos, que se apeguen totalmente a las bases de licitación, entonces cuando, en este caso planteo una omisión, me imagino que involuntaria y he señalado ¿eso puede anular el proceso de licitación? ¿lo invalida? Es la pregunta que hice, porque se vulnera las bases...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Pero no solamente se vulneran las bases Concejal, si no que sería interesante, o que sería interesante es que aclaremos el proceso, del procedimiento, ese proceso está establecido, si está establecido, pero no solamente por bases, sino que además por procedimientos que tiene que ser así y si no fue así tendríamos que revisar incluso los para atrás, porque a lo mejor en otra licitación, de otro, fue solamente una unidad técnica, porque se consideró de acuerdo al procedimiento que tenía que ser así.

SRA. ALCALDESA: Ya, mira yo creo que aquí pidámosle la opinión al Director de Control, para quedar más tranquilos todos, porque yo lo único que no quisiera es que esta cuestión se retrasara, porque sería muy triste, que por alguna duda que está muy bien planteada, porque ya tenemos una mala experiencia, como lo planteó el Concejal Navarro, yo creo que aquí esta versión digamos de, del segundo punto no me parece como tan tremenda como la otra, pero Pedro ¿Tú nos podrías aclarar este punto?

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Si, buenas tardes Alcaldesa, Concejo Municipal, bueno hay que decir primero que de haber una omisión se transgrede los términos explícitos de las bases, de eso no cabe duda alguna, lo que hay que preguntarse, es si esa transgresión de las bases es suficiente para anular un proceso, en términos generales, el principio de estricto sujeción a las bases, es obligatorio no solo para los oferentes, sino para los organismos públicos que llaman a esta licitación, de manera de que uno puede analizar que las excepciones que se recogen en la jurisprudencia administrativa y sobre todo en la judicial, del tribunal de contratación pública, responden también a excepciones que es aceptable considerar para las dos partes, me explico, hay muchas licitaciones en las que algunos oferentes omiten cumplimiento de requisitos formales o incluso incurren en la modificación de algunos de los antecedentes que se les entrega en base de licitación y cuando ello no está expresamente prohibido, el rechazo de esas ofertas y la consecuente eliminación de ese oferente, es rechazada por el tribunal, porque lo que hay que mirar en realidad es si esas transgresiones que son de la entidad, son suficiente para modificar o alterar de manera decisiva el interés de alguno de los participantes, es decir, la ausencia de uno o de los dos delegados del Municipio en una diligencia específica, puede o no impedirle o afectar de manera decisiva la participación de un oferente o de un interesado en el proceso, a mí la respuesta me parece que es negativa, por dos razones, estamos hablando primero de la Municipalidad de San Bernardo, por lo tanto no es un servicio público ajeno, que no participo en un proceso de licitación lo que me parecería una situación grave y segundo el proceso de visita a terreno, está definido como un proceso de inspección solamente, que yo no diría que tiene un carácter informativo, porque todos los contactos hoy día con los oferentes, están muy restringidos, son todos a través del portal de compras públicas y una de las pocas acciones que está permitida y por lo mismo está muy regulada en los procesos de licitación en esta, y en este proceso no se permite la formulación de consultas y tampoco la respuesta de quienes asisten en representación del organismo público, el objeto es que en una visita a terreno, se detecten por menores que a veces desde los antecedentes no es posible informarse o imponerse y eso se consulta a través del portal en el mecanismo formal, por lo tanto, la mirada que yo tengo es que si, efectivamente hubo una omisión, que efectivamente se transgrede una norma de las bases de licitación, pero esa transgresión no es de la entidad suficiente para afectar los intereses de los interesados, no hay ningún motivo que la ausencia de un funcionario de la Dirección de Obras, le impida, le altere a alguien de los interesados su interés en formular propuesta o los términos en que pudo formular esa propuesta si era su interés hacerlo.

SR CONCEJAL L. CÁDIZ: ¿Puedo preguntar a Pedro? Y en el caso de lo que se preguntó recién, de cómo certifica su declaración de patrimonio ¿ahí también habría una objeción?

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: No estoy al tanto de los por menores de los documentos que se presentaron o no se presentaron, no estaría en condiciones hoy día, porque no analice los documentos en su detalle, yo de verdad no sé, no es que esa pregunta es sobre esta licitación, no sobre la anterior, es sobre esta, es que me está diciendo que, si hay segunda discusión, pero en este caso no la hay.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Que fue la consulta que hice yo al principio ¿tú la escuchaste Pedro, no cierto?

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Sí, si recuerdo la pregunta.

SRA. ALCALDESA: Bueno a mí esta licitación, esta me interesaría que la votáramos y no la dejáramos para segunda discusión por lo relevante que es, yo confío mucho en el respaldo que han hecho los profesionales, no tiene nada que ver con las aprensiones anteriores, independiente de que fue muy buena la consulta, llamo a votación. El alcantarillado, sí.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 11 DE LA TABLA, LETRA B

SRA. ALCALDESA: Se rechaza la licitación, lo lamento mucho por el Cerrillo.

ACUERDO N° 622-18 “Se acuerda, por el voto en contra de Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Luis Navarro O. y la Señoras, Soledad Pérez P. y Orfelina Bustos C. y el voto favorable de Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; el del concejal Ricardo Rencoret K. y de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, rechazar la adjudicación de la propuesta pública Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Sur, San Bernardo, ID 2342-7-LR18, al oferente Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L., por un monto de \$ 433.818.100.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 270 días corridos”.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Cuándo nos vamos a reunir para que todo el mundo saque la...?

SRA. ALCALDESA: Lo que pasa es que rechazar la adjudicación, esto implica una nueva licitación, porque esto no se trata de enmendar una situación futura de las dudas que se plantearon acá y que no dieron conformidad a las respuestas que se dieron, ¿qué significa esto? ¿Una nueva licitación?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Una segunda discusión.

SRA. ALCALDESA: Es que no me imaginé nunca que la iban a votar en contra de verdad porque, o sea les están dando una explicación súper formal, que más se puede decir, no habría llamado nunca a una segunda discusión para aclarar esto, que no tiene nada que ver con las primeras aprensiones.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Mi pregunta, quiero hacer una pregunta Alcaldesa a Pedro, en qué condiciones, porque me acuerdo que otras cosas que hemos dicho que no a algo ¿Quién fue que nos demandó por decir que no? Alguien nos demandó, alguien, no me acuerdo, no sé, alguien porque la licitación se ajustaba a derecho y había llegado bien, entonces ¿en qué condiciones quedamos ante eso? O sea, si hay que decir que son malas noticias pal Cerrillo, que después de 10 años no podamos llegar con esto, lleguemos justo con un tema administrativo que no se ajusta, que hay percepciones, porque ni siquiera está claro ¿en qué pie quedamos? ¿Qué significa que la rechazamos? ¿Licitamos de nuevo? ¿Hay que licitar de nuevo? ¿Cuál es la consecuencia de esto?

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Yo quisiera preguntar algo Secretario, porque no estuve atento a cuántas personas levantaron la mano y no sé si se produjo un quórum para rechazar o para aprobar, porque si no hubo mayoría en las dos posiciones, el Concejo no ha emitido su pronunciamiento, entonces yo no sé cuántos votaron en contra.

SR. SECRETARIO: 5 votos a favor, 5 con la Alcaldesa.

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: ¿Y el rechazo?

SR. SECRETARIO: No hubo rechazo.

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: ¿Rechazaron o hubo abstenciones?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: 6 en contra y 5 a favor.

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Ah, de acuerdo, ya.

SRA. ALCALDESA: Licitación nuevamente, la gente de Cerrillos tendrá que esperar 4 meses más, lo que pasa, bueno chicos está claro que aquí hay una tendencia a encontrarle el detalle, al detalle y al detalle, aquí hay un asesoramiento increíble, en rangos muy profesionales, que pueden revertir, por desconfianza, porque esto no es un, el primer hecho lo valido mucho, pero el segundo que de verdad me sorprende profundamente, Alexis, te advirtieron esta situación, así es que te pido que el equipo actúe sobre bases terriblemente estrictas y que ningún detalle más, esto estaba advertido y tú lo sabías, así que yo lamento por la comunidad de Cerrillos que está viendo la programación de Facebook, está viendo todo lo que pasa acá y bueno, tendremos que esperar no más po.

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA: Pasamos a hora de incidentes, bueno entonces ¿cerramos la sesión? ¿levantamos la sesión? Sin otro punto que...

SR. CONCEJAL J. GAETE: Alcaldesa yo tengo un incidente.

SRA. ALCALDESA: Ya, el Concejal Gaete tiene un punto que tratar, Concejal.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Gracias, me imagino que no se si a la Alcaldesa, pero a gran parte de los Concejales, por lo menos acá yo la he visto en los escritorios, nos llegó una carta, por parte de un guardia o una guardia, porque es una carta anónima, donde menciona algunas irregularidades, con respecto...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Perdona ¿anónima?

SR. CONCEJAL J. GAETE: Si, es una carta anónima.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Perdón, es que a mí no me ha llegado nada, entonces por eso te pregunto, entonces llega un anónimo, llega a uno, es punto de Concejo, o sea es que no te entiendo, yo no tengo el documento, un documento no es anónimo.

SRA. ALCALDESA: ¿Pero te lo dejaron en tu escritorio?

SR. CONCEJAL J. GAETE: Si, es una carta que no tiene, no tiene remitente por lo tanto es anónimo.

SRA. ALCALDESA: Y ¿A quién le llegó? ¿pueden decir a quien le llegó?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: A mí.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: A mí.

SRA. ALCALDESA: A 3 Concejales les llegó, a cuatro Concejales, a ti también Mariela, a ti también Ricardo.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Estaba en la oficina, cuando llegamos en la mañana, estaba claro, pero más allá de, o sea no nos quedemos en la forma concentrémonos en el fondo creo y es que, no voy a leer la carta, porque hay algunos antecedentes que pueden sonar un tanto subjetivos, por lo tanto creo que es necesario ratificar e investigar el caso en profundidad, a mí me, de verdad que me convoca mucho el tema, porque aquí hay detrás familias, están también los oferentes o las empresas que vienen a prestar un servicio acá, cumplan con lo mínimo, que es cumplir con las leyes laborales, se nos informó, cuando se

hizo la contratación directa de esta empresa. De que ellos iban a tener un sueldo líquido, por un monto de \$450.000 aproximadamente \$460.000, por ahí, bajo ese concepto, comenzaron los guardias de seguridad a trabajar, yo tengo también a la mano algunas liquidaciones de sueldo y es que hay algunas situaciones tremendamente irregulares, o sea se les cancela ese sueldo, el sueldo que se les comprometió, el cual se firmó bajo contrato, pero hay unos descuentos, o sea estas personas han trabajado más horas extras y esas horas extras no se están cancelando, entonces yo quiero pedir todos los antecedentes al departamento que corresponda para que clarifiquemos este tema, yo creo que esto se tiene que tratar con mayor profundidad, acá está a todas luces que la empresa está incurriendo en algunas prácticas donde no respeta las leyes laborales, me preocupa mucho, por eso, sinceramente no quiero leer la carta, porque como les decía hay antecedentes que hay que corroborar, que tengamos mayor documentación, pero que podamos solucionar ese tema Alcaldesa, yo le quiero solicitar acá, que mediante la potestad que usted tiene podamos incidir en esta temática.

SRA. ALCALDESA: Sabe lo que pasa Concejal y esto quiero decirlo públicamente, a mí no me llegó esa carta, de partida está dirigida a los Concejales, yo siempre les he dicho a los guardias y a la gente del aseo, que en mí pueden confiar plenamente, que si depende de mí defenderlos, yo nunca voy a pasar a llevar su trabajo, entonces yo creo que esta no debiera haber sido la forma y si hay alguno que este escuchando, que sepa que todos estamos aquí para protegerlo y no para dejar de cumplir con la obligación que tenemos nosotros de, también de fiscalizar, lo que se les paga, tienen todo el derecho del mundo a quejarse, pero aquí hay una clara prueba, del temor que tiene a veces la gente de dirigirse, de sentirse tan sin respaldo y eso me afecta profundamente porque yo tengo mucha empatía con los trabajadores externos de la Municipalidad, entonces sea quien sea que escribió esta carta, sepan que nosotros estamos todos dispuestos, los 11 que estamos sentados aquí, a acogerlos, a apoyarlos y a fiscalizar lo que le acusa, así que lo primero es eso y ahora ofrezco la palabra, Concejal. Concejal Navarro y después Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Si, bueno, yo creo que esta carta media anónima supuestamente tiene ese cariz porque resulta que yo antes de esta carta recibí una llamada de una de las guardias, que estaba siendo amenazada de firmar su liquidación, dado a todo lo que explico Javier, de que no le concuerda lo que para ella está contratada y está siendo amenazada por el supervisor y la encargada de los guardias, estaba siendo amenazada a firmar la liquidación de sueldo, eso me parece extremadamente grave, yo creo que por eso esta carta no tiene nombre, porque después le pedí, le pedí a esa persona que me hiciera el relato y no quiso hacerlo, entonces tienen miedo como dice usted Alcaldesa y eso no puede estar pasando hoy día en este Municipio

SRA. ALCALDESA: En absoluto, Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, si la verdad es que yo no sé si esa carta me llegó a mí o no, pero si hable con tres guardias la semana pasada, se me acercaba a plantearme este problema, le pedí que me entregaran información detallada, no lograron entregármela porque estaban, no se da lo mismo, pero también me hablaron de sentirse amenazados, de por eso yo entiendo que esta carta, esta carta sin firma, de sentirse amenazados por sus empleadores y claro, claramente para ellos, es único trabajo que tienen y tienen una familia entonces, entonces yo esperaba haber recibido esa información concreta, para haber visto esto un poco más, de manera más privada, pero ya que estalló acá, tengo que respaldar lo que plantea el Concejal Gaete, de que de verdad, se me acercaron tres guardias a mí, a conversar este problema, que les habían bajado los sueldos, que no eran lo que correspondían, habían varios problemas, yo no sé exactamente qué es lo que, yo creo que es importante que juntemos, de manera privada, a analizar este tema en detalle, pero el tema de los guardias hay que estudiarlo y revisarlo, para clarificar todas estas cosas.

SRA. ALCALDESA: Yo preferiría, este tema lo encuentro tan delicado, incluso pedí, les digo yo, como ya pasamos la hora de incidentes y las horas, pedí que no se transmitiera por facebook porque acá existen directores, existen encargados y estamos perjudicando un poco, como lo que es la parte administrativa de la Municipalidad, pero a todos nos interesa el tema, o sea yo no voy a permitir esto tampoco, vamos a tomar un acuerdo, si absolutamente.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Yo quiero decirle a los guardias con quien tengo la mejor relación y los he visto incluso, con una actitud super pro, desde que hubo esta licitación, que nosotros gastamos muchas horas en esta licitación, mucho tiempo y fuimos rigurosos, fuimos estudiosos, no sé cuántas reuniones tuvimos por esto para sacar la mejor licitación y las mejores condiciones a los trabajadores, entonces Javier presenta un documento que es anónimo, lucho tiene antecedentes, Ricardo hablaron con ellos hace tres semanas, perdón, una semana, 3 personas hablaron hace 3 semanas, me parece bien y queremos decirle a los guardias, de que este Concejo no le está tapando nada a nadie, ni menos con los sueldos de los trabajadores que son las primera personas que dan la cara, las que abren la puerta, las que contienen, las que precisamente por eso fuimos tan rigurosos y si hay algún, si hay algún supervisor en este Municipio que está maltratando a los trabajadores, que sea bien hombrecito, bien mujercita y venga a decir cuál es el problema que tiene.

15:22 SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL CADIZ

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Para profundizar, uno de los párrafos dice, al respecto este incumplimiento deja en muy mal pie la honorabilidad de los señores Concejales, yo quiero decir que mi honorabilidad no está en duda, mi honorabilidad no está en duda, de ningún Concejal, inclusive de ningún administrativo Municipal, porque si la empresa no está cumpliendo, es problema de la empresa inicialmente, eso hay que clarificarlo.

SRA. ALCALDESA: Si, pero nosotros somos los encargados de, rosita me está pidiéndome la palabra.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Si, pero hay que verlo rápidamente, está bien.

SRA. ALCALDESA: No está la directora, pero Rosita, rapidito ¿usted estaba enterada de esto?

SRA. ROSA ROJAS: Si, súper cortito porque entiendo que todos se quieren ir. Les pediría que tuvieran un poco de calma, que si quieren me pueden escuchar, en una reunión privada, no es como lo dice don Luis navarro, tengo pruebas, fotos, para demostrar que no es así, tengo evidencia, de que aquellos 3,4 o 5 guardias que están reclamando, se les ha llamado la atención y se les ha dado la oportunidad de seguir trabajando, donde se les ha pedido que desarmen camas, que saquen colchonetas, que se supone que eso no debía seguir pasando y aquellas personas que están reclamando, que tengo sumamente claro, quien es la persona que dice que yo, lo que usted dijo señor Concejal, le pidió que firmara la liquidación, no es así, solo fui parte para escuchar de la guardia y la versión de la empresa externa y tiene netamente que tiene que ver con una relación de sueldo, hay una guardia que es de aquí, que es de esta dependencia que tiene un horario de turno corto, con un sueldo de turno largo y que ahora más encima quiere todos los domingos libres, o sea entiendan por favor que tiene que ver con un tema de igualdad, todos deben trabajar lo mismo, no puedo hacer excepciones, cualquiera va a pensar que yo estoy confabulando con alguien, se le explico a esa persona y estuve presente para entender cuál era el problema, de que por que tenía que alargar su horario de lunes a viernes, porque pidió no trabajar sábados y domingos, siendo que todos trabajan de lunes a lunes, entonces tiene que ver con un tema de entendimiento, de darse el tiempo de explicarles cómo es su turno, no tiene que ver con un tema de injusticia, ni mucho menos me voy a prestar así como dijo el Concejal, he trabajado mucho también en este servicio, no solamente para la Municipalidad, si no que para mejorarle las

condiciones a ellos, las condiciones de sueldo que se cumplió, todos sacaron lo que se comprometió, \$460.000, todos, tengo las 124 liquidaciones en este momento, en mi poder, que las estoy revisando una por una y están las 124 liquidaciones y los 124 pagos previsionales, las tengo en mi poder, porque de lo contrario no le firmaría una factura a uno solo que hubiera sacado \$459.000 pero tiene que ver con los turnos, hay gente que trabaja hasta las 5:30 y hay gente que trabaja hasta las 8:00, hay gente que trabaja de lunes a viernes y hay gente que trabaja todos los días, hay gente que quiere que los dos domingos sean además libres, sumado por favor, ténganlo presente, que están en un turno 4 por 4 ya, la mayoría, por lo tanto están trabajando 140 horas de las 184 obligatorias que tenían que trabajar y de las doscientos y tantas que trabajaban para aumentar su sueldo, no me voy a prestar para cosas raras, se los digo de verdad y se claramente quienes son esos guardias y les hemos explicado 500 veces y me he encargado de explicarles y de estar presentes para que no tengan miedo, pero perdón, o sea hay una persona que quiere que le de 4 por 4, no yo, al decir quiere que le dé, le pide porque la empresa me informa, que hago con esta persona, quiere 4 por 4 pero además quiere los cuatro domingos libre porque no quiere trabajar los domingos.

SRA. ALCALDESA: Bueno, siempre hay dos versiones, Rosita te agradezco que hayas venido a dar la cara porque este es un anónimo, a lo mejor tu no has leído esto.

SRA. ROSA ROJAS: No sé, pero me imagino.

SRA. ALCALDESA: Yo se la pega que estás haciendo rosita, yo sé que destapar ollas, que validarte con fotos, puede ser súper chocante para algunos, pero se han descubierto cosas que no son muy gratas también para nosotros y la rosita ha cuidado mucho su trabajo, su dirección, su nuevo rol, entonces bueno, yo creo que, en una reunión más privada, con detalles, podemos hablar de esto. Concejal Gaete.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Si, disculpe, es que es para terminar el incidente, porque aquí, esto no se trata del banquillo de los acusado, ni tampoco de exponer a nuestra funcionaria Municipal, acá el incidente tiene como objetivo, yo por eso no leí la carta, porque dije que habían antecedentes que había que corroborar, que necesitamos mayores antecedentes, necesitamos fiscalizar a esta empresa, que este cumpliendo con las leyes laborales, hay una ley que es la ley 20.502, en el artículo 5, sobre vigilante privados, donde tiene que ver con un tope semanal de 48 horas semanales, entonces lo que yo tengo la intención, es de que esta empresa cumpla con el mínimo de leyes laborales, simplemente eso es lo que me convoca en este incidente, después claramente cada uno puede tener sus versiones, como trabajador, un trabajador se puede sentir vulnerado y puede ser que no esté siendo así bajo las leyes laborales, lo que a mí me importa es que este servicio siga mejorando y que se respeten los derechos de las personas que están ejerciendo esa labor, hay otras denuncias, por ejemplo el tema del uniforme, que hay personas que siguen trabajando con el uniforme de la empresa pasada, entonces yo lo que pido y solicito, es mayor antecedente para que podamos fiscalizar de la mejor manera.

SRA. ALCALDESA: Si, está bien, el compromiso es entregar este tema de las liquidaciones, si se está cumpliendo yo te voy a pasar la carta con las AFP y todo lo que ellos acusan acá, que podría ser algo que no esté regular ¿ya?

SRA. ROSA ROJAS: Si, yo le agradezco, lo único que les pido Concejales, por favor, pregúntenme también la otra versión, porque ellos solamente cuentan una, esta persona que escribe la carta quiere además trabajar las 48 horas semanales y no pasarse, para lo cual debiera a la justicia de sus demás compañeros, ganar por el turno corto \$390.000, pero no quiere, quiere los \$460.000, pero con 48 horas, entonces ¿Dónde? ¿en qué momento cortamos? Lamentablemente señor Concejal, permanentemente cuando se quiere hacer un cambio, lo primero que me dicen, voy a ir a hablar con los Concejales y a mí me amarran de manos, porque ellos cuentan su versión, así es.

SRA. ALCALDESA: Bueno, pero tú nunca tienes que sentirte amedrentada por eso, porque tu estas dando la cara, poniendo todo clarito, entonces cualquier duda que tengan los Concejales, la tienen que conversar contigo y...

SRA. ROSA ROJAS: Por favor, por favor.

SRA. ALCALDESA: ... Nadie te va a pasar a llevar, o sea.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Alcaldesa, dos cosas, uno acá nadie ha citado al banquillo de los acusados, estamos planteando, se ha planteado por estos Concejales, porque a todos nos llega la información y todos hemos dicho lo mismo, queremos información, nada más, aquí no se ha hecho ninguna acusación concreta, entonces para quede claro eso y te quedes tranquila, de hecho, yo siempre hable de la empresa, no he hablado de ningún funcionario.

SRA. ROSA ROJAS: No, si me queda claro.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Porque me parece que, me parece que es un tema que hay que clarificar y que hayan llegado esa denuncia a 3 o 4 Concejales, me parece importante revisarlo en profundidad, si es verdad o es mentira, clarifiquémoslo

SRA. ROSA ROJAS: Tengo todos los antecedentes.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Ahora, si tú me dices que tú sabes quien escribió esta carta...

SRA. ROSA ROJAS: Si, lo tengo claro.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: ¿pero eso es suposición?

SRA. ROSA ROJAS: No, lo tengo claro.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Ya perfecto, eso sería bueno clarificarlo.

SRA. ROSA ROJAS: Lo tengo súper claro.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Ojalá nos juntemos y clarifiquemos este tema para que...

SRA. ALCALDESA: ¿Sobre el mismo tema Concejal u otro?

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sobre el mismo tema y después otro, si pero es cortito, Alcaldesa yo creo que aquí lo más importante es que ni el Concejo Municipal, ni la funcionaria va aceptar la vulneración de los derechos establecidos en la normativa laboral y vamos a estar vigilantes para que se cumplan los acuerdos del Concejo, yo creo que eso y debe dar tranquilidad a los trabajadores, a los guardias de que así va a ser y cuando se hizo una denuncia es importante aclararla, importante pedir la información, porque a todos nos anima el mismo principio, que ellos trabajen tranquilos, seguros y cada día más comprometidos con la labor que se les ha encomendado, pero para que eso ocurra sin duda que tenemos que asegurar que se cumpla la normativa laboral para todos los trabajadores, eso. Y segundo Alcaldesa, es cortito mi incidente, me llego una solicitud del sector de nos, porque la bencinera que está en portales con Virginia Gálvez, no estaría hace días vendiendo, hace días que no está vendiendo parafina y eso está afectando a toda la comunidad, principalmente a adultos mayores, sé que la Lorena hablo con ellos, pero Alcaldesa, lo que yo quiero pedir, sé que es un servicio privado, pero nosotros les hemos otorgado una patente y hay un compromiso de entregar un servicio, si lo pudiera fiscalizar y preguntarle ¿Por qué no están vendiendo parafina? Porque, además, la información que

tengo, que no la puedo corroborar, porque no he ido, hay algunos vecinos que están vendiendo parafina en forma y exponiéndose a algunos peligros...

SRA. ALCALDESA: Eso sí que es delicado.

SR. CONCEJAL R. SOTO: ...Que no debieran existir, entonces lo que yo pido Alcaldesa, es que se pueda fiscalizar si efectivamente la bomba dejó de entregar este suministro tan importante para los vecinos de nos, adultos mayores, especialmente en estos días que hace tanto frío, eso es lo que quiero pedir señora Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: O sea, no sé si nosotros tendremos atribuciones para fiscalizar la patente, no sé si incluye el producto total que tienen que vender, pero vamos a ver Concejal, por último ¿Qué dijo el dueño? Bueno al parecer hoy día es poco rentable, pero iban a enviar un camión para no perjudicar a los vecinos.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Alcaldesa ¿le puedo decir algo a Roberto para dejarlo tranquilo? Roberto, yo vivo ahí y durante, esa bomba puede estar unos 13, 14, 15 años, ha sido lo mismo siempre, algo pasa en la distribución del contrato que tienen con la empresa, creo que es PETROBRAS, no me acuerdo cual es ahora, no sé, amarillo con verde parece que es, no me acuerdo, algo pasa que durante, desde el primer minuto que se instalaron esa distribución de ese tipo de combustible era exactamente igual, en los peores periodos de invierno, siempre en julio no tienen o no tenían bombero, había que atenderse solo, siempre ha tenido dificultad con eso, porque parece que para la empresa no es el servicio que quiere entregar, pero te lo sigo que, respecto a la distribución de ellos, no le han dado ni bola a esto.

SRA. ALCALDESA: Ya, no hay otro incidente.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Alcaldesa, sabe lo que pasa, es que he traído aquí a un joven, dos Concejos y no he podido presentar el caso de él, es un deportista que está en su página, que se bajó de la página de la Municipalidad, que es un campeón que ha participado de muchos campeonatos y quiero contarle el caso de él rápidamente, porque él está pidiendo una ayuda y quiero que ustedes se enteren, porque él es una persona que ha representado a San Bernardo en muchas ocasiones, siendo un campeón de acá de la Comuna, me gustaría que lo conocieran y poder decirle raudamente lo que pasa con él ¿puede ser? Él se llama Andrew Delgado y lo tienen que conocer, Salgado perdón.

SRA. ALCALDESA: ¿Es boxeador?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Es boxeador, no, es boxeador, yo tengo aquí, campeón nacional cadete...

SE PROYECTA PRESENTACIÓN

SRA. ALCALDESA: Ya, pero si se quien es.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Pero puedo explicar un poco porque todos los Concejales han dicho ¿puedo yo?

SRA. ALCALDESA: Si, lo único que le voy a pedir Concejala, con todo el respeto del mundo, que hagamos más corta la sesión, porque todos tenemos que hacer.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Claro, pero hemos llegado acá porque se ha alargado este, ya pero no lo voy a cuestionar más...

SRA. ALCALDESA: Es que sabe que...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ... Quiero decirle lo del señor este, él se llama Andrews Salgado Chávez.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: Es de nuestro taller de boxeo

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Si, él ha sido campeón, pero puedo decir lo que vengo a pedir, a través de, porque su madre, se acercó a mi oficina, la señora Ximena Chávez, para pedir como el ha tenido destacada participación y abnegado esfuerzo por la Comuna y ha ido trascendiendo a campeonatos internacionales, ha ocupado los primeros lugares en los campeonatos nacionales de box, él tiene gasto y gastos concretos que a mí me parece, aquí tengo todos los papeles y él quiere pedir una subvención a este Municipio, para poder ayudar en todo lo que es sus necesidades físicas para poder asistir a los campeonatos, porque su madre que trabaja, ya no puede, no puede sustentar los gastos que tiene con el como participante de estos campeonatos de box.

SRA. ALCALDESA: Usted dice que lo ha traído en varios Concejos...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Si, no, que segunda vez que viene y no lo pude presentar en el Concejo pasado.

SRA. ALCALDESA: Pero es que no hay para que presentarlo en un Concejo Concejala, las subvenciones se mandan a la alcaldía y nosotros inmediatamente vemos si la organización califica y le damos al tiro la subvención.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Es que su madre ha pedido y por eso yo estoy representando yo.

SRA. ALCALDESA: Es que su mamá golpeó mal la puerta po.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Por eso lo estoy representando yo Alcaldesa, porque la madre de este joven ya lo ha hecho.

SRA. ALCALDESA: ¿A dónde ha golpeado?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿Tu mamá no vino hoy día? ¿no?

SRA. ALCALDESA: Te digo una cosa, es imposible que hayamos rechazado una ayuda para él, lo único que pudo haber pasado, es que haya llegado alguna persona a decir, yo quiero ayuda para un deportista, pero no tengo respaldo, no tengo personalidad jurídica y eso Concejala, todos los Concejales lo saben, que aquí no se le puede dar a una persona natural un aporte, entonces por eso que le digo, golpeó mal la puerta, porque uno tiene que educar a la gente y decirle esta es la forma para, si hay una organización, una...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Si a la señora ya se le dijo, lo que pasa es que, a la señora, ha venido muchísimo a pedir ayuda y por eso que estoy yo ahora ¿usted cree que esta es la primera vez?

SRA. ALCALDESA: Pero conmigo no ha hablado, nunca.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Por eso que yo quiero traspasarle esto, si no es que yo vaya ser, yo solamente estoy siendo la voz, que terrible, o sea aquí todos hablan y cuando me toca hablar a mí y decir a mí mis cosas, son cuestionadas, son ninguneadas, son descalificadas, yo estoy un poquito harta y estoy un poquito harta primero porque soy mujer y debería ser respetada como tal, segundo, aunque sea actriz...

SRA. ALCALDESA: Pero no grite, no grite.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿Y porque tiene que gritar la señora Amparo García y hay que soportarlo, cuando ella grita? O ustedes que yo no tengo grabado todos los gritos de ella, permíñeme pero seamos ecuanimes Alcaldesa, si usted dice que usted es tan justa, sea justa con todos, yo he tenido harta paciencia en estos 5 años que llevo acá, pero sabe una cosa que estoy cabreada y se lo digo de verdad, que cada vez que yo quiero hablar, lo mío no se toma en cuenta, lo mío se pasa a llevar, lo mío se corta, se ponen cara, no ve que yo soy actriz, yo veo las caras que ponen y no son caras realmente de agrado.

SRA. ALCALDESA: Pero es que usted todavía no aprende, lleva 5 años y todavía no aprende ciertas cosas, porque...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Bueno, enséñemelas usted ¿Por qué cree que me capacito?

SRA. ALCALDESA: Pero si se las estoy diciendo, las subvenciones se piden de esa forma, los Concejales...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Yo sé que se piden de esa forma...

SRA. ALCALDESA: Entonces para que dice que...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ...Pero si una señora viene a golpear tanto la puerta, yo lo menos que puede hacer, porque mi condición me lo dice, es tomarla en cuenta.

SRA. ALCALDESA: Qué horror, permíñeme, pero creo que está absolutamente fuera de sí.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Bueno, aquí hay tantas cosas que se hacen fuera de todo y yo me quedo calladita, si es por eso

SRA. ALCALDESA: Mire, usted de repente va a tener que hablar claramente, para no demandarla por esas insinuaciones que hace.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: No, si no me demande nada, porque yo...

SRA. ALCALDESA: Harta veces la han demandado por hacer cosas que no debe.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Pero no me han podido sacar nada porque al final he tenido la razón.

SRA. ALCALDESA: No, ha tenido que pedir perdón.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: No hartas veces, lo de la cuca hay testigo que parece que si lo hizo en los 80 y que podría no sé, no se...

SRA. ALCALDESA: Bueno.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Así que no me venga a decir eso.

SRA. ALCALDESA: Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Alcaldesa, bien breve, por favor, Concejala, Concejala, por favor, Concejala sabe, a todos, es super tarde, estamos cansado y todo, yo creo que eso nos afecta a todos en la emocionalidad, por eso, pero ¿me puede escuchar? Por favor, una simple moción de orden, simplemente tres cosas, yo vi que este joven entró como a las 9 de la mañana, se ha bancado 8 horas escuchando, entonces démosle 5 minutos de respeto, segundo, las subvenciones se ven en la alcaldía, cuando el venga hace 3 o 4

semana, vaya con el caminando, hable con el jefe de gabinete y pide este tema y no lo hace esperar 2 meses para que pase a un incidente, porque la verdad es que, va a hablar con el joven a donde el jefe de gabinete directamente y se arregla el problema, nada más, eso es principalmente acá.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Como si fuera tan fácil.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: No, si así de fácil es, todos los Concejales podemos hacer eso y lo hemos hecho todos los Concejales.

SRA. ALCALDESA: Así es pues, pero si lo nombramos en la cuenta pública, lo invitamos cuando vino la Ministra.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Yo, lo único que pido, es que dejemos a Isabel Gálvez que maneja la información, que converse, escuchémoslo a él y zanjamos el tema.

DIRECTORA DE DIDECO SRA. I. GÁLVEZ: Alcaldesa ¿puedo por favor?

SRA. ALCALDESA: No, yo pido respeto Isabel, por el joven, que no tiene por qué pasar por este bochorno, lo citó la Concejala solo para generar esto entonces, cuando nosotros lo hemos reconocido en la cuenta pública y lo reconocimos con la Ministra, nosotros le hemos dado cariño y respeto y no para que se sienta mal porque ha generado un dialogo de verdaderamente, vergonzoso, te pido disculpas...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Es vergonzoso, es vergonzoso.

SRA. ALCALDESA: Vamos a terminar el Concejo, vamos a hablar contigo y dispuestos a mil ayudarte, porque jamás vamos a cerrarle la puerta a alguien que hemos destacado.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Por supuesto, por eso que me llamo tanto la atención y yo le dije a su madre lo mismo que está diciendo usted y la mamá dijo, porque no me lo han dado nunca ¿entiende lo que está diciendo?

SRA. ALCALDESA: No le creo, discúlpeme.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Ya, pero entonces eso ya es problema suyo...

SRA. ALCALDESA: Yo hablare con la mamá.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Y a mí me va a demandar, porque digo que a veces no creo en muchas cosas, que lindo.

SRA. ALCALDESA: No, está en nuestro ánimo decirle a la gente, cerrarle las puertas cuando son talentos, terminamos el Concejo entonces, si no hay otro puto de incidente.

Siendo las 15:43 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE